



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

INGENIERÍA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del título de:

INGENIERO EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES

TEMA:

**“PLAN ESTRATÉGICO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE
ORELLANA 2016 - 2021”**

AUTOR:

MARIO EFREN ROSILLO CUENCA

ORELLANA ECUADOR

2016

CERTIFICACIÓN DE TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de titulación ha sido desarrollado por el Sr. Mario Efrén Rosillo Cuenca, quien ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

Ing. Milton Ignacio Sanmartín Martínez

DIRECTOR

Ing. Eduardo Rubén Espín Moya

MIEMBRO

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Mario Efrén Rosillo Cuenca, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente, están debidamente citados y referenciados.

Como autor, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 26 de octubre de 2016

Mario Efrén Rosillo Cuenca

CC: 220025128-4

DEDICATORIA

Esta tesis se la dedico a Dios quién supo guiarme por el buen camino, darme fuerzas para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se presentaban, enseñándome a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento.

A mi amada esposa, por su apoyo y ánimo que me brinda día con día para alcanzar nuevas metas, tanto profesionales como personales, a mi querida hija, por ser el motivo e inspiración para superarme.

A mi familia quienes por ellos soy lo que soy. Para mi madre por su apoyo, consejos, comprensión, amor, ayuda en los momentos difíciles, y por ayudarme con los recursos necesarios para estudiar. Me han dado todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mi carácter, mi empeño, mi perseverancia, mi coraje para conseguir mis objetivos.

Mario Efrén Rosillo Cuenca

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, por darme la salud y permitir culminar mis estudios brindándome sabiduría y perseverancia durante este largo tiempo de vida estudiantil, a mis padres a quienes les debo todo en la vida, a mi esposa le agradezco el amor, la comprensión, la paciencia y el apoyo que me ha brindado para culminar mi carrera profesional.

Expreso mi agradecimiento a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y a la Facultad de Administración de Empresas con su respectiva extensión y su visión de poner todos los esfuerzos para hacer llegar una educación de calidad en nuestra tierra y dar la oportunidad de formarnos para mejores días, no solo de nuestra familia sino de quienes nos rodean. Agradecer a todos los docentes que fueron parte de esta carrera que se constituye en un pilar de la gestión pública en la Provincia de Orellana.

De igual forma quiero agradecer a la Gobernación de la provincia de Orellana, institución que me abrió las puertas para realizar el presente trabajo de titulación.

Mario Efrén Rosillo Cuenca

ÍNDICE GENERAL

Portada	i
Certificación de tribunal	ii
Declaración de autenticidad.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice general.....	vi
Índice de gráficos.....	x
Índice de tablas	xi
Índice de anexos.....	xii
Resumen ejecutivo	xiii
Summary.....	xiv
Introducción	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....	3
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.1.1. Situación Problemática	3
1.1.2. Formulación del Problema.....	4
1.1.3. Delimitación del Problema	4
1.2. JUSTIFICACIÓN	4
1.2.4. Aporte Académico	5
1.2.5. Aporte Económico	6
1.3. OBJETIVOS	6
1.3.1. Objetivo General.....	6
1.3.2. Objetivos Específicos	6
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO	8
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	8
2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	9
2.2.1. Planificación Estratégica	9
2.2.1.1. Beneficios de la planificación.....	10
2.2.1.2. Para qué sirve la planificación estratégica.....	10
2.2.1.3. Etapas del proceso de planeación estratégica	11
2.2.1.4. Formulación de la estrategia.....	13

2.2.1.5. Matriz FODA.....	15
2.2.1.6. Matriz de evaluación de factores externos (MEFE)	17
2.2.1.7. Matriz de evaluación de factores externos (MEFI)	18
2.2.1.8. Implementación de la estrategia	19
2.2.2. Planificación según SENPLADES	22
2.2.2.1. Características de la Planificación según la SENPLADES	22
2.2.2.2. Sistema de Seguridad Pública y el Estado.....	25
2.2.2.3. Plan Nacional de Seguridad.....	25
2.2.2.4. Tierras y territorios para los pueblos y nacionalidades	26
2.2.2.5. Definición para la calidad de vida de los pueblos y nacionalidades (SUMAK KAW SAY)	29
2.2.3. Marco jurídico	30
2.2.3.1. Constitución.....	31
2.2.4. Direccionamiento estratégico para la implementación de la agenda de seguridad integral.	32
2.2.4.1. Implicaciones.....	33
2.2.5. Las políticas públicas de seguridad ciudadana	36
2.2.5.1. Que es una política pública de seguridad	36
2.2.5.2. La articulación de la política pública de seguridad integral	37
2.2.5.3. La interculturalidad y la seguridad	40
2.2.5.4. La seguridad en el Ecuador un enfoque integral	41
2.2.6. Género	42
2.2.6.1. Enfoque de género	43
2.2.7. Participación en democracia.....	43
2.2.7.1. Participación de la sociedad en los diferentes niveles de Gobierno	44
2.2.7.2. Participación ciudadana.....	44
2.2.8. Seguridad Ciudadana.....	46
2.2.8.1. De la protección de la integridad psicológica, física e integral.	47
2.2.8.2. La Seguridad Ciudadana en el Ecuador.....	47
2.2.8.3. ¿Qué es violencia?	48
2.2.8.4. Análisis situacional del Ecuador.....	49
2.2.8.5. Análisis situacional del cantón Francisco de Orellana.	53
2.3. IDEA A DEFENDER.....	55
2.4. VARIABLES	56

2.4.1.	Variable independiente	56
2.4.2.	Variable dependiente	56
CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO.....		59
3.1.	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	59
3.2.	TIPO DE LA INVESTIGACIÓN.....	59
3.3.	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	60
3.3.1.	Métodos	60
3.3.2.	Técnicas	61
3.3.3.	Instrumentos	61
3.4.	POBLACIÓN Y MUESTRA	62
3.5.	RESULTADOS	64
CAPITULO IV: MARCO PROPOSITIVO.....		79
4.1.	TÍTULO DE LA PROPUESTA	79
4.2.	ANTECEDENTES	79
4.2.4.	Análisis Micro	93
4.2.5.	Análisis interno.....	96
4.2.5.1.	Matriz MEFI.....	99
4.2.5.2.	Matriz MEFE.....	100
4.2.5.3.	Matriz MEFI.....	101
4.2.5.4.	Evaluación EFE	102
4.2.6.	Modelo de gestión del plan estratégico	103
4.3.	PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA	103
4.3.1.	Densidad poblacional	103
4.3.2.	Determinación de la Visión	105
4.3.3.	Principios y Valores.....	105
4.3.4.	Ejes Estratégicos.....	106
4.3.4.1.	Ejes y Objetivos Estratégicos	106
4.3.5.	Políticas Públicas para la Seguridad Local.....	107
4.3.6.	Modelo de gestión del plan estratégico	107
4.3.6.1.	Estrategias de Articulación.....	108
4.3.6.2.	Programas y Proyectos	109
CONCLUSIONES		143
RECOMENDACIONES.....		144

BIBLIOGRAFÍA	145
ANEXOS	147

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Etapas del proceso de planeación estratégica.....	11
Gráfico N° 2: Gráfico No. 2. Pasos para la implementación	20
Gráfico N° 3: Proceso Ejes Estratégicos	22
Gráfico N° 4: Alineación de los instrumentos de planificación según SENPLADES...	23
Gráfico N° 5: Instrumentos de planificación	24
Gráfico N° 6: Estructura del Sistema de Seguridad Pública y del Estado	25
Gráfico N° 7: Base Legal	33
Gráfico N° 8: Componentes del trabajo compartido ministerios	35
Gráfico N° 9: Componentes del trabajo compartido ministerios	38
Gráfico N° 10: Población	63
Gráfico N° 11: Sexo	64
Gráfico N° 12: Alarma comunitaria	66
Gráfico N° 13: UPC	67
Gráfico N° 14: Robos.....	68
Gráfico N° 15: Lugares de tolerancia.....	69
Gráfico N° 16: Escuelas seguras	70
Gráfico N° 17: Transportes seguros	71
Gráfico N° 18: Víctima de robo	72
Gráfico N° 19: Cumplimiento de recomendaciones	73
Gráfico N° 20: Consejo de Seguridad Ciudadana.....	74
Gráfico N° 21: División Política	84
Gráfico N° 22: Producto Interno Bruto	85
Gráfico N° 23: Tasa de Desempleo.....	86
Gráfico N° 24: Ingreso Per capital	87
Gráfico N° 25: Impuestos.....	88
Gráfico N° 26: Balanza comercial	89
Gráfico N° 27: Balanza de pagos	90
Gráfico N° 28: Crecimiento Poblacional	92
Gráfico N° 29: Factores de delincuencia	104
Gráfico N° 30: Determinación de la Misión	104

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Proceso de gestión estratégica organizacional	12
Tabla N° 2: Factores de análisis del entorno.....	14
Tabla N° 3: Contexto de la matriz FODA.....	15
Tabla N° 4: Aplicación de FODA para la seguridad ciudadana	16
Tabla N° 5: Matriz de evaluación de factores externos (MEFE).....	18
Tabla N° 6: Matriz de evaluación de factores internos (MEFI).....	19
Tabla N° 7: Componentes del trabajo compartido ministerios	57
Tabla N° 8: Población probabilística por conglomerado	63
Tabla N° 9: Sexo	64
Tabla N° 10: Edad.....	65
Tabla N° 11: Alarma comunitaria	66
Tabla N° 12: Unidad de Policía Comunitaria	67
Tabla N° 13: Robos	68
Tabla N° 14: Lugares de tolerancia.....	69
Tabla N° 15: Escuelas seguras	70
Tabla N° 16: Transportes seguros	71
Tabla N° 17: Víctima de robo	72
Tabla N° 18: Seguridad ciudadana.....	73
Tabla N° 19: Consejo de Seguridad Ciudadana.....	74
Tabla N° 20: Factores de delincuencia.....	75
Tabla N° 21: Factores de delincuencia.....	75
Tabla N° 22: Producto Interno Bruto	84
Tabla N° 23: Tasa de Desempleo	85
Tabla N° 24: Ingreso Per Cápita	86
Tabla N° 25: Impuestos.....	87
Tabla N° 26: Balanza comercial	88
Tabla N° 27: Balanza de pagos	89
Tabla N° 28: Crecimiento Poblacional	91
Tabla N° 29: Drogas más usadas	94
Tabla N° 30: Factores en el uso de drogas	94
Tabla N° 31: La desintegración familiar	95

Tabla N° 32: Instituciones que intervienen	95
Tabla N° 33: Factores.....	98
Tabla N° 34: Evaluación de Factores Internos (MEFI)	99
Tabla N° 35: Evaluación de Factores Externos (MEFE)	100
Tabla N° 36: Evaluación de Factores Internos (EFI)	101
Tabla N° 37: Evaluación de Factores Externos (EFE).....	102
Tabla N° 38: Determinación de la Visión	105
Tabla N° 39: Objetivos Estratégicos	106
Tabla N° 40: Articulación al Plan Nacional del Buen Vivir.....	108
Tabla N° 41: Programas y proyectos	109
Tabla N° 42: Hallazgos de la investigación en referencia a Seguridad Ciudadana	110
Tabla N° 43: Eje Estratégico 1	112
Tabla N° 44: Eje Estratégico 2.....	113
Tabla N° 45: Eje Estratégico 3.....	114
Tabla N° 46: Eje Estratégico 4.....	115

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo N° 1: Encuesta	147
Anexo N° 2: Entrevista al Director del ECU 911	149
Anexo N° 3: Fotografías	150

RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Estratégico para la Seguridad Ciudadana del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana 2016 – 2021, tiene como objetivo disminuir las condiciones de riesgo en el entorno urbano hasta provocar un efecto preventivo y disuasivo con relación a robo de domicilios y diferentes problemáticas que pudieran presentarse. La propuesta del Plan Estratégico para la seguridad ciudadana se realizó en base al establecimiento de principios estratégicos, el diagnóstico institucional, determinación de estrategias, planes, programas, proyectos y finalmente estipular cómo se realizará la evaluación y el seguimiento el momento de su aplicación. Se establecen las estrategias y políticas que permitan monitorear y evaluar el cumplimiento de los objetivos estratégico planteados para la gestión de la seguridad ciudadana del Cantón Francisco de Orellana, siendo estas: Realizar capacitaciones a las organizaciones sociales, servidores públicos y privados, Conformación de los comités parroquiales de seguridad ciudadana, Implementar el Plan de acción comunidad y barrio seguro, Implementación del sistema de alarmas comunitarias, se plantea estas estrategias a fin de reducir los índices delincuenciales del cantón Francisco de Orellana. Lo cual se recomienda al Consejo de Seguridad Ciudadana, ejecutar las estrategias planteadas ya que con esto se mejorara el nivel de vida de la ciudadanía en general, convirtiéndose en los nuevos ejes conductores del plan de seguridad ciudadana.

PALABRAS CLAVE: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, SEGURIDAD CIUDADANA.

Ing. Milton Ignacio Sanmartín Martínez
DIRECTOR TRABAJO DE TITULACIÓN

SUMMARY

The strategic plan for citizen safety of the Canton Francisco de Orellana 2016-2021, it aims to reduce the risk conditions in the urban environment to cause a preventive and deterrent effect in relation to the theft of homes and different problems that might arise. The proposal of the Strategic Plan for public safety was made based on the establishment of principles, institutional diagnosis ,determination of strategies, plans, programs, projects and finally provide how the assessment and monitoring will be performed at the time of application. Strategies and polices will allow monitoring and assessing compliance with the strategic objectives set for the management of public safety of the canton Francisco de Orellana, such as: conduct training social organizations, public and private servers, these strategies arisen to reduce the crime rate into the canton Francisco de Orellana. Therefore it is recommended to the Council of Public Safety, execute the strategies proposed because with it will improve standard of living of the general public, becoming the new drivelines of public safety plan.

Keyword: STRATEGIC PLANNING, PUBLIC SAFETY

INTRODUCCIÓN

El abordaje de la Seguridad Ciudadana ha experimentado cambios importantes durante el proceso político que el Ecuador está viviendo desde 2007. Para sintetizar estos cambios, podemos hablar del enfoque de Seguridad Humana, un nuevo paradigma mediante el cual se enfrenta la seguridad desde la participación, la inclusión, la recuperación del espacio público, entre otros muchos aspectos.

En la actualidad, el fenómeno de inseguridad se convierte en la problemática social de mayor impacto e interés tanto a nivel institucional como en la vida cotidiana; Las tasas de inseguridad visibilizan el aumento del presente fenómeno a nivel nacional, consolidando dos elementos: primero la demanda inmediata de respuestas y segundo la proliferación de estudios sobre inseguridad. El diseño y producción de estrategias deben ser planteados no como un gasto público, sino como la posibilidad de involucrar nuevos enfoques y factores que posibiliten la incidencia en torno a la seguridad ciudadana.

La razón de ser de la participación ciudadana se sustenta en el artículo 1 de la Constitución, que establece que “la soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución”. Hay que considerar que la participación de la ciudadanía no es suficiente si no existen procesos de fortalecimiento de las capacidades de los actores ciudadanos.

La seguridad ciudadana en el cantón Francisco de Orellana, ha constituido un eje transversal para el desarrollo de las comunidades y barrios, en la actualidad en el País existen políticas públicas de seguridad ciudadana que buscan desarrollar procesos e incluir a la ciudadanía en los programas y proyectos referentes a Seguridad Ciudadana el Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana en el Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana 2016-2021, está enfocado en fortalecer el sistema de seguridad ciudadana y mejorar las condiciones de vida de toda la población en general.

Bajo este contexto de estructura la presente investigación, la misma que se encuentra detallada a continuación:

En el capítulo uno se desarrolla el análisis del problema en estudio, al igual se plantearon objetivos para dar solución al mismo.

El Capítulo dos está conformado por las bases teóricas y científicas, ya que se la obtiene de fuentes bibliográficas como, libros, e internet, que ayudan a reafirmar los conocimientos para desarrollar nuevas ideas en mejorar las condiciones de vida de la población, análisis macro, meso y micro además se planteó la idea a defender.

En el capítulo tres se define las modalidades y tipos de investigación a utilizarse así como también se estableció la población y muestra de estudio, las técnicas y herramientas que se utilizarán para recolectar la información. Se realizó la tabulación, análisis e interpretación de cada una de las interrogantes planteadas en los cuestionarios.

El capítulo cuatro plantea soluciones al problema de investigación a través del diseño del Plan Estratégico para la Seguridad Ciudadana del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana 2016-2021; así como también se establecerán las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.1. Situación Problemática

El Cantón Francisco de Orellana, está conformado por una sociedad diversa y fortalecida que habita en un territorio heterogéneo, en un ambiente con tendencia a deteriorarse por las múltiples actividades extractivas indiscriminadas, las deforestaciones por los madereros, compañías petroleras, pequeños pastizales, monocultivos, poblaciones sedentarias, dependencia monetaria, etc. Hoy, por lo tanto, se ha convertido en una sociedad que va sintiendo la falta de oportunidad y emprendimientos económicos que le permitan subsistir.

La problemática de la seguridad ciudadana representa una amenaza para el convivir ciudadano, la falta de un plan estratégico de seguridad ciudadana ha decidido enfrentar los brotes de delincuencia, inseguridad de domicilios, asaltos exprés, etc. Índices de accidentes por motivos del alcohol. Esta problemática ha sido analizada desde la estructura del Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal.

La falta de un mecanismo que permita una planificación estructurada con todos los actores que se enfoquen en seguridad preventiva, capacitación, observatorios de seguridad, estrategias interinstitucionales. Los lineamientos y estrategias conforme a las convivencias entre los ciudadanos y habitantes de un cantón que en los últimos semestres la crisis económica ha tenido impactos negativos.

Lo que busca este trabajo de titulación es plantear una hoja de ruta para la seguridad ciudadana en los próximos cinco años.

Dentro del cantón existen muchos problemas que no permiten la seguridad ciudadana de las cuales están principalmente la prostitución, robos y sicariato.

Los barrios y sus organizaciones no cuentan con una planificación que les permita gestionar sus necesidades de seguridad debido a la falta de la oferta profesional que inciden en el desconocimiento. La formulación del plan estratégico participativo de seguridad es una herramienta de gestión para la seguridad ciudadana.

1.1.2. Formulación del Problema

¿De qué manera la elaboración de un plan estratégico para la seguridad ciudadana del cantón Francisco de Orellana permitirá reducir de forma significativa y sostenible los niveles de inseguridad. ?

1.1.3. Delimitación del Problema

Campo: Desarrollo local.

Área: Planificación.

Aspecto: Plan Estratégico.

Delimitación Espacial: Cantón Francisco de Orellana.

Delimitación Poblacional: Barrios del Cantón Francisco de Orellana.

Delimitación Temporal: Año 2016.

1.2. JUSTIFICACIÓN

1.2.1. Aporte Social

La presente planificación estratégica de seguridad ciudadana, tiene como objetivo disminuir las condiciones de riesgo en el entorno urbano hasta provocar un efecto preventivo y disuasivo con relación a robo de domicilios y diferentes problemáticas que pudieran presentarse.

Buscando mayor participación ciudadana e involucramiento de los habitantes del cantón Francisco de Orellana en los procesos de seguridad ciudadana a fin de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía del cantón

1.2.2. Aporte Metodológico

En el presente trabajo de investigación se utiliza el método deductivo, inductivo y descriptivo, métodos que permiten de acuerdo a la necesidad ser aplicados en el proceso de investigación, y permiten demostrar la idea a defender propuesta en este trabajo de titulación y metodología a aplicar través del Consejo de Seguridad Ciudadana, que será parte de la propuesta de este trabajo, también se utiliza la investigación de campo porque se recolecta información a través del contacto directo del investigador con la realidad, esto en base a la participación directa de la ciudadanía del cantón.

Las técnicas de investigación a utilizarse para la recolección de información serán básicamente aquellas que nos permitan identificar, analizar, sintetizar y determinar aquellos factores involucrados de una u otra forma en el proceso investigativo, es así que utilizaremos las siguientes: Se realizará observación directa identificando y evaluando las falencias de la seguridad ciudadana en el cantón Francisco de Orellana, como gestionan la satisfacción de sus necesidades de seguridad. Se realizará entrevistas a los directivos, líderes, y representantes de barrios y organizaciones, autoridades de policía y del ministerio del interior, ECU 911 del Cantón Francisco de Orellana, Se realizará encuestas a los directivos, líderes, y representantes de la ciudadanía del cantón Francisco de Orellana, con el objeto de recaudar la mayor información actual sobre la realidad de la planificación y gestión de la seguridad ciudadana.

1.2.4. Aporte Académico

La elaboración de un Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana en el Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana 2016-2021, además de ser un requisito indispensable para la obtención del Título, tiene como objeto realizar una investigación de campo que permita conocer el entorno, además que sirva como una guía para los estudiantes y ciudadanía en general.

La planificación estratégica a través de un diagnóstico, análisis y propuesta busca un trabajo interinstitucional que permitan a sus operadores de seguridad georreferenciar y zonificar los puntos críticos y sensibles donde brotan niveles de inseguridad, para seleccionar estrategias en territorio se ubica un barrio cuyo enfoque será: la organización barrial, interés ciudadano y estadísticas de casos de inseguridad.

El plan estratégico busca en la ciudadanía que tenga sentido de pertinencia de seguridad ciudadana, para consolidar como un cantón seguro para vivir.

1.2.5. Aporte Económico

El Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana en el Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana 2016-2021, fortalecerá la seguridad ciudadana del cantón Francisco de Orellana y por ende los pequeños, medianos y grandes comerciantes así como la ciudadanía en general se verán beneficiados, en la parte económica, debido a que esto fortalecerá la paz ciudadana, la convivencia pacífica y el buen vivir.

Todo esto nos ayudara a ofertar en mayor demanda los productos bienes y servicios que tiene el cantón Francisco de Orellana, en el ámbito Turístico, comercial, hotelero, reservas ecológicas, senderos, parques naturales, centros y atractivos turísticos, entre otros.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo General

Elaborar un Plan Estratégico para la Seguridad Ciudadana del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana 2016 – 2021.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Determinar y desarrollar el marco teórico referencial para la planificación estratégica de la seguridad ciudadana, que permitirá establecer los procedimientos a realizarse en el desarrollo de la investigación.

- Realizar el diagnóstico, análisis y resultados del estado actual de la seguridad en el cantón Francisco de Orellana, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón.
- Formular un Plan Estratégico de seguridad ciudadana que permita reducir de forma significativa y sostenible los niveles de violencia.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

En el Gobernación de la Provincia de Orellana, cantón Francisco de Orellana no se han presentado investigaciones con el presente tema a desarrollar, “Plan Estratégico para la Seguridad Ciudadana del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana 2016-2021” sin embargo existen temas similares en cuanto a la planificación estratégica que pueden servir de base para el desarrollo del presente tema. A continuación presentamos temas de tesis similares presentados en los últimos años por alumnos de la facultad.

Según la tesis de Over Roy Ruiz Rosado realizada en el (2015), “Elaboración de un Plan de Fortalecimiento de Participación Ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Taracoa, Cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana” determinar todos los aspectos inherentes a la teoría sobre participación ciudadana y promover la participación ciudadana de manera protagónica en la toma de decisiones, organización planificación y gestión.

Según la tesis de Ruth Graciela Pauker Cueva realizada en el (2014), “Propuesta de un Plan de Mejora Continua a los Niveles Directivos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Orellana”, tiene como objeto desarrollar estrategias y lineamientos para mejorar la coordinación directa en la entidad provincial.

Según la tesis de María Eliza Vásquez Rodas realizada en el (2014), “Desarrollo de un Plan de Comunicación como eje para la Participación Ciudadana en la Distribución de los Presupuestos Participativos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Orellana”, se realizar un diagnóstico situacional de la participación ciudadana en los procesos de presupuestos participativos, establecer mecanismos de comunicación, para implementar la masiva participación ciudadana y elaborar un plan de propuesta para la participación ciudadana.

2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1. Planificación Estratégica

“...Es el proceso que sirve para formular y ejecutar las estrategias de la organización con la finalidad de insertarla, según su misión, en el contexto en el que se encuentra” (Chiavenato & Sapiro, 2011, pág. 25)

(NAVAJO GÓMEZ, 2009) define la planificación estratégica “es una herramienta de diagnóstico, análisis, reflexión y toma de decisiones colectivas, acerca del que-hacer actual y el camino que deben recorrer en el futuro las comunidades, organizaciones e instituciones. No solo para responder ante los cambios y las demandas que le impone entorno y lograr así el máximo de eficiencia y calidad de sus intervenciones, sino también para proponer y concretar las transformaciones que requiere el entorno”.

La planificación es la causa de analizar la situación interna y externa, así como la implementación de objetivos y estrategias que permitan lograr el objetivo propuesto argumentando en base teorías probadas que accedan, al desarrollo de las comunidades pertenecientes a la Federación Shuar del Cantón Francisco de Orellana.

“El plan estratégico organizacional es la carta de navegación de toda compañía, institución, entidad o unidad productora de bienes y servicios que sirve para encausar los esfuerzos de sus integrantes en procura de logara los objetivos...” (Prieto, 2012, pág. 118)

La planificación estratégica es un proceso que permite determinar como una institución puede hacer mejor uso de sus recursos, a través de mecanismos de participación ciudadana y trabajo en conjunto con las entidades que intervienen, por lo general para un periodo determinado.

2.2.1.1. Beneficios de la planificación

Según (García, 2010, pág. 3) los beneficios de la planificación son:

- “Formalizar el proceso de decisión estratégica y permitir una gestión más rigurosa y menos basada en improvisaciones.
- Vigilar de forma más sistemática el entorno, para poder reaccionar rápidamente a los cambios imprevistos del entorno.
- Disponer de una cartera de previsiones, estudios, análisis y estrategias que ayuden al directivo en la toma de decisiones, así como justificar las decisiones adoptadas.
- Facilitar la comunicación entre los miembros del equipo directivo.
- Permitir la participación del personal en las decisiones empresariales.”

2.2.1.2. Para qué sirve la planificación estratégica

La planificación sirve para:

- Mejorar la toma de decisiones orientadas a un mejor desempeño de la organización o institución;
- Dotar a la organización de metas que se conviertan en fines;
- Establecer prioridades, concentrándose en las fortalezas de la organización y ayudando a tratar los problemas de cambios en el entorno externo e interno;
- Diseñar estrategias que se concreten en proyectos de actuación;
- Definir las actividades que deben realizarse, cuándo hacerlas, qué medios son necesarios y cuáles están disponibles;
- Garantizar y brindar sostenibilidad del centro de información.

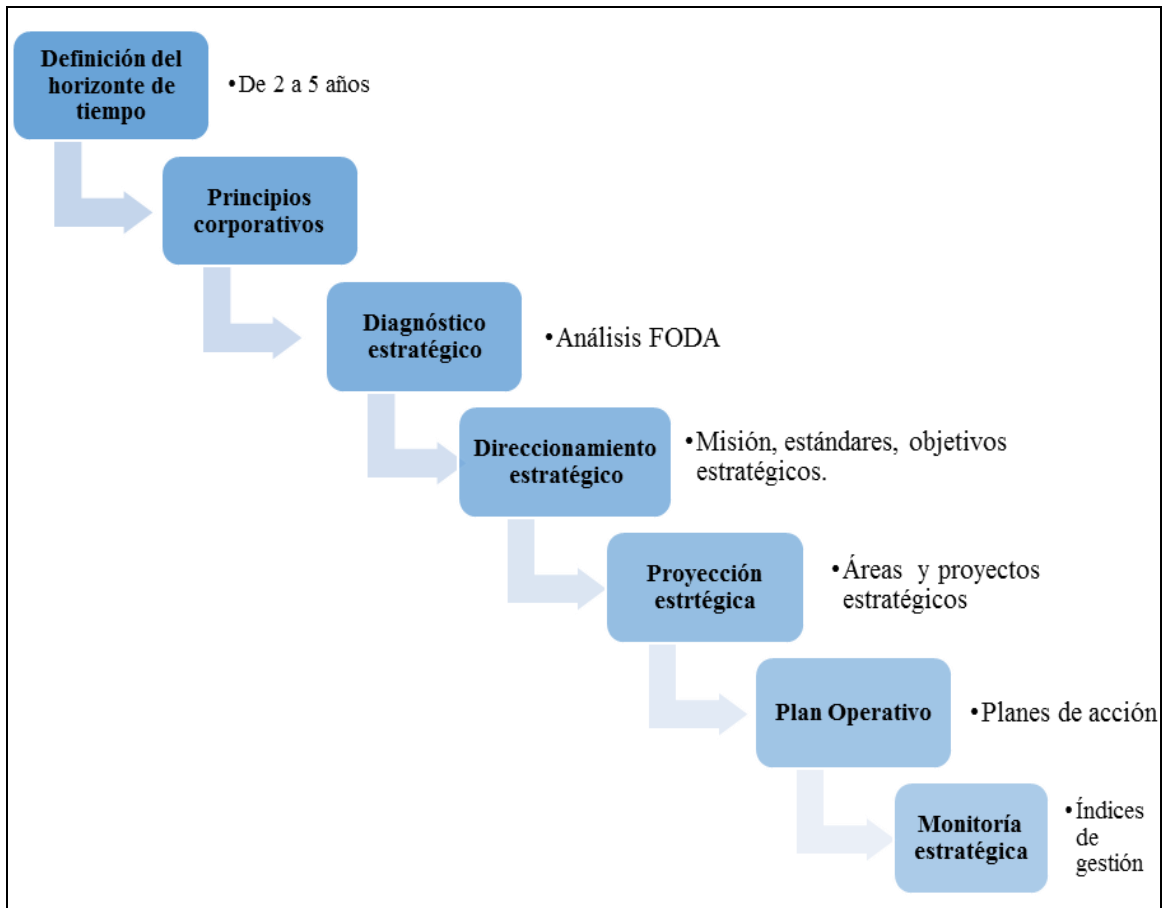
Al iniciar la planificación de una institución, usted se puede encontrar con dos escenarios:

- Tener que crear una nueva cultura dentro de la organización
- Tener que planificar las actividades y dar continuidad a procesos que estén en camino.

Tenga en cuenta que, en cualquiera de estos escenarios, el centro de información es parte de una organización (entorno interno) y de una sociedad determinada (entorno externo). A la hora de planificar, debe considerar estos aspectos.

2.2.1.3. Etapas del proceso de planeación estratégica

Gráfico N° 1: Etapas del proceso de planeación estratégica



Fuente: (Serna, 1994, pág. 18)

Elaborado: Serna 1994

El proceso de planificación estratégica se puede resumir en tres etapas fundamentales que según (Carreto, 2008) son:

a) **Formulación de las Estrategias:**

Incluye el desarrollo de la misión del negocio, la identificación de las oportunidades y amenazas externas a la organización, la determinación de las fuerzas y debilidades

internas, el establecimiento de objetivos a largo plazo, la generación de estrategias alternativas, y la selección de estrategias específicas a llevarse a cabo.

b) Implantación de Estrategias:

Requiere que la empresa establezca objetivos anuales, proyecte políticas, motive empleados, y asigne recursos de manera que las estrategias formuladas se puedan llevar a cabo; incluye el desarrollo de una cultura que soporte las estrategias, la creación de una estructura organizacional efectiva, mercadotecnia, presupuestos, sistemas de información y motivación a la acción.

c) Evaluación de Estrategias:

- Revisar los factores internos y externos que fundamentan las estrategias actuales;
- Medir el desempeño, y
- Tomar acciones correctivas. Todas las estrategias están sujetas a cambio.

Tabla N° 1: Proceso de gestión estratégica organizacional

ETAPAS	ACTIVIDADES	TÉCNICAS	OBJETIVOS
Formulación estratégica (F.E.)	Investigación Matricial Análisis	Diagnóstico estratégico	Seleccionar la estrategia
Implementación estratégica (I.E.)	Determinación de objetivos y políticas. Asignar los recursos disponibles	Liderazgo Motivación Capacitación Comunicación Empoderamiento Organización	Ejecutar la estrategia
Evaluación estratégica (E.E.)	Análisis factorial Medir resultados Tomar correctivos Retroalimentar	Medición Gestión Evaluación Mejoramiento	Mejorar la posición estratégica de la compañía.

Fuente: (Prieto, 2012, pág. 117)

Elaborado por: Mario Rosillo

2.2.1.4. Formulación de la estrategia

El sistema ICE, es una buena ayuda para la formulación estratégica, según (Prieto, 2012, pág. 121) y se basa en las siguientes actividades que son las que define sus siglas:

Identificación: Consiste en ubicar detalladamente las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de la organización.

Comparación: Permite comparar las debilidades y fortalezas (internas) con las amenazas y oportunidades (externas), teniendo como herramienta el manejo de las matrices de análisis estratégico.

Escoger: Es la actividad de más riesgo en la formulación porque es donde el estrategia se decide por una o varias estrategias para posicionar la empresa en el mercado.

a) Análisis externo

“El medio de una organización es la fuente de sus oportunidades y amenazas. Un gerente o equipo gerencial estratégico encuentra en el medio que se mueve la empresa “nicho” que se ajusta particularmente bien a los productos, servicios y capacidades que ofrece. Igualmente, debe, identificar elementos que pueden ser nocivos e incluso destructivos para sus organizaciones.” (Serna, 1994, pág. 120)

Factores de análisis del entorno (externo):

El análisis externo consiste en la identificación y valoración de sucesos, variaciones y tendencias que suceden en el medio en el que se desarrolla una institución y que están más allá de su control.

Ayuda a descubrir oportunidades que podrían favorecer a la empresa, y amenazas que podrían perjudicarla, y así formular estrategias, para reducir sus efectos. Según (Prieto, 2012, pág. 125)

Los factores de análisis del entorno son los siguientes:

Tabla N° 2: Factores de análisis del entorno

TECNOLÓGICOS	<p>Telecomunicaciones Automatización de procesos Uso óptimo del tiempo Facilidad acceso tecnológico Globalización de la información Comunicaciones deficientes Resistencia al cambio Medio ambiente Otros</p>	POLÍTICOS	<p>Políticas del país Responsabilidad política Renovación clase dirigente Cultura política Corrupción administrativa Debilitamiento de dogmas políticos Participación comunitaria Legitimidad institucional Sistema electoral Otros</p>
SOCIALES	<p>Discriminación racial Paz social Sistema de seguridad social Presencia de la clase media Impacto social de los proyectos Nivel de empleo Estructura socioeconómica Balance social Crisis de valores Sesgo de medios de comunicación Debilidad sistema educativo Política salarial Incremento de la inmigración Progreso social Oportunidades de empleo Conformidad social Otros</p>	ECONÓMICOS	<p>Inflación y devaluación Producto Interno Bruto Inversión Pública Apertura económica Modernización del estado Mercado de valores Deuda externa Integración Andina Preferencias arancelarias Estatuto cambiario Política monetaria Reforma laboral Diversificación de exploraciones Creación de nuevos impuestos Política fiscal Productividad urbana Otros</p>
COMPETITIVOS	<p>Alianzas estratégicas Desregulación del sistema financiero Formación de conglomerados Desarrollo de la banca de inversiones Internacionalización de los negocios</p>		<p>Capacitación del talento humano Nuevos competidores Producción urbana y rural Otros</p>

Fuente: (Prieto, 2012, pág. 126)

Elaborado por: Mario Rosillo

2.2.1.5. Matriz FODA

“El manejo de la matriz FODA permite generar estrategias alternativas visibles pero no define cuales son las mejores, para eso usted hará uso de otras herramientas con soporte del computador” (Prieto, 2012, pág. 147)

Tabla N° 3: Contexto de la matriz FODA

INTERNO	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	EXTERNO
	Aquellas actividades que limitan, inhiben o dificultan alcanzar con éxito los objetivos corporativos	Eventos, hechos, tendencias en el entorno que podrían facilitar el desarrollo en forma oportuna y adecuada de la empresa	
	FORTALEZAS	AMENAZAS	
	Aquellas actividades que se realizan bien por las destrezas que se poseen y que contribuyen al logro de los objetivos	Eventos, hechos, tendencias en el entorno de una organización que inhiben, limitan o dificultan el desarrollo operativo y que pueden llevarla a desaparecer	

Fuente: (Prieto, 2012, pág. 145)

Tabla N° 4: Aplicación de FODA para la seguridad ciudadana

FORTALEZA	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones y barrios con sentido de pertinencia • Identidad • Gestor de seguridad ciudadana • Territorio detectable con facilidad • Bajo nivel de crimen organizado • Desarrollo de valores bien estructurados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Soporte del Ministerio del Interior • Soporte de la Policía Nacional de Ecuador • Soporte de los gobiernos locales • Desarrollo de proyecto por parte de ONGs
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de recursos económicos para desarrollar programas de seguridad ciudadana • Débil organización de las bases • Falta de capacitación a los líderes barriales • Bajo nivel profesional en seguridad ciudadana. • Falta de vías de acceso a las distintas poblaciones. • La idiosincrasia negativa de los habitantes • La aculturización de los jóvenes. • Poca gestión por parte de los dirigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • La delincuencia • Políticas de Gobierno. • Empresas trasnacionales • Discriminación de los demás grupos sociales. • Situación económica de la Provincia

Fuente: Ministerio del Interior, (2015)

Elaborado: Mario Rosillo

La importancia de la matriz FODA es que hace un diagnóstico real de las empresas o instituciones, dice como están, cómo van, lo que brinda es la conciencia de la realidad, pues cuando se conoce la situación actual, casi siempre se sabe qué hacer.

Las letras FODA, representan Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas:

- Las estrategias FO se basan en el uso de las fortalezas internas de una empresa con objeto de aprovechar las oportunidades externas.
- Las estrategias DO tienen como objetivo la mejora de las debilidades internas valiéndose de las oportunidades externas.

- Las estrategias FA se basan en la utilización de las fortalezas de una empresa para evitar o reducir el impacto de las amenazas externas.
- Las estrategias DA tienen como objetivo denotar las debilidades internas y eludir las amenazas ambientales.

2.2.1.6. Matriz de evaluación de factores externos (MEFE)

“La matriz de evaluación de los factores externos (MEFE) permite a los estrategas resumir y evaluar información económica, social, cultural, demográfica, ambiental, política, gubernamental, jurídica, tecnológica y competitiva.”(Contreras, 2006. Mi aula virtual. México. Recuperado de <http://www.joseacontreras.net/direstr/cap491d.htm> el 29/04/2015)

La elaboración de una Matriz EFE consta de cinco pasos:

1. Haga una lista de los factores críticos o determinantes para el éxito identificados. Abarque un total de entre diez y veinte factores, incluyendo tanto oportunidades como amenazas que afectan a la empresa y su industria. En esta lista, primero anote las oportunidades y después las amenazas. Sea lo más específico posible, usando porcentajes, razones y cifras comparativas en la medida de lo posible.
2. Asigne un peso relativo a cada factor, de 0.0 (no es importante) a 1.0 (muy importante). El peso indica la importancia relativa que tiene ese factor para alcanzar el éxito en la industria de la empresa. Las oportunidades suelen tener pesos más altos que las amenazas, pero éstas, a su vez, pueden tener pesos altos si son especialmente graves o amenazadoras. Los pesos adecuados se pueden determinar comparando a los competidores que tienen éxito con los que no lo tienen o analizando el factor en grupo y llegando a un consenso. La suma de todos los pesos asignados a los factores debe sumar 1.0.
3. Asigne una calificación de 1 a 4 a cada uno de los factores determinantes para el éxito con el objeto de indicar si las estrategias presentes de la empresa están respondiendo con eficacia al factor, donde 4 = una respuesta superior, 3 = una respuesta superior a la media, 2 = una respuesta media y 1 = una respuesta mala. Las calificaciones se basan en la eficacia de las estrategias de la empresa. Así pues, las calificaciones se basan en la empresa, mientras que los pesos del paso 2 se basan en la industria.

4. Multiplique el peso de cada factor por su calificación para obtener una calificación ponderada.
5. Sume las calificaciones ponderadas de cada una de las variables para determinar el total ponderado de la organización.

Independientemente de la cantidad de oportunidades y amenazas clave incluidas en la matriz EFE, el total ponderado más alto que puede obtener la organización es 4.0 y el total ponderado más bajo posible es 1.0. El valor del promedio ponderado es 2.5. Un promedio ponderado de 4.0 indica que la organización está respondiendo de manera excelente a las oportunidades y amenazas existentes en su industria. En otras palabras, las estrategias de la empresa están aprovechando con eficacia las oportunidades existentes y minimizando los posibles efectos negativos de las amenazas externas. Un promedio ponderado de 1.0 indica que las estrategias de la empresa no están capitalizando las oportunidades ni evitando las amenazas externas.

Tabla N° 5: Matriz de evaluación de factores externos (MEFE)

FACTORES DETERMINANTES	PESO	CALIFICACIÓN	PESO PONDERADO
OPORTUNIDADES			
AMENAZAS			
Total			

Fuente: (Contreras, 2006. Mi aula virtual. México. Recuperado de <http://www.joseacontreras.net/direstr/cap491d.htm> el 29/04/2016)

Elaborador por: Mario Rosillo

2.2.1.7. Matriz de evaluación de factores externos (MEFI)

“Suministra una base para analizar las relaciones entre las áreas de la empresa. Es una herramienta analítica de formulación de estrategias que resume y evalúa las debilidades y fortalezas importantes de gerencia, mercadeo, finanzas, producción, recursos humanos, investigación y desarrollo.”

1. Identificar las fortalezas y debilidades claves de la organización y con ellas hacer una lista clara del procedimiento.
2. Asignar una ponderación que vaya desde 0.0 (sin importancia) hasta 1.0 (de gran importancia) a cada factor.
3. Hacer una clasificación de 1 a 4 para indicar si dicha variable representa:
 - Una debilidad importante (1)
 - Una debilidad menor (2)
 - Una fortaleza menor(3)
 - Una fortaleza importante(4)
4. Multiplicar la ponderación de cada factor por su clasificación, para establecer el resultado ponderado para cada variable.
5. Sumar los resultados ponderados para cada variable, con el objeto de establecer el resultado total ponderado para una organización.

Tabla N° 6: Matriz de evaluación de factores internos (MEFI)

FACTORERS DETERMINANTES	PESO	CALIFICACIÓN	PESO PONDERADO
FORTALEZAS			
DEBILIDADES			
Total			

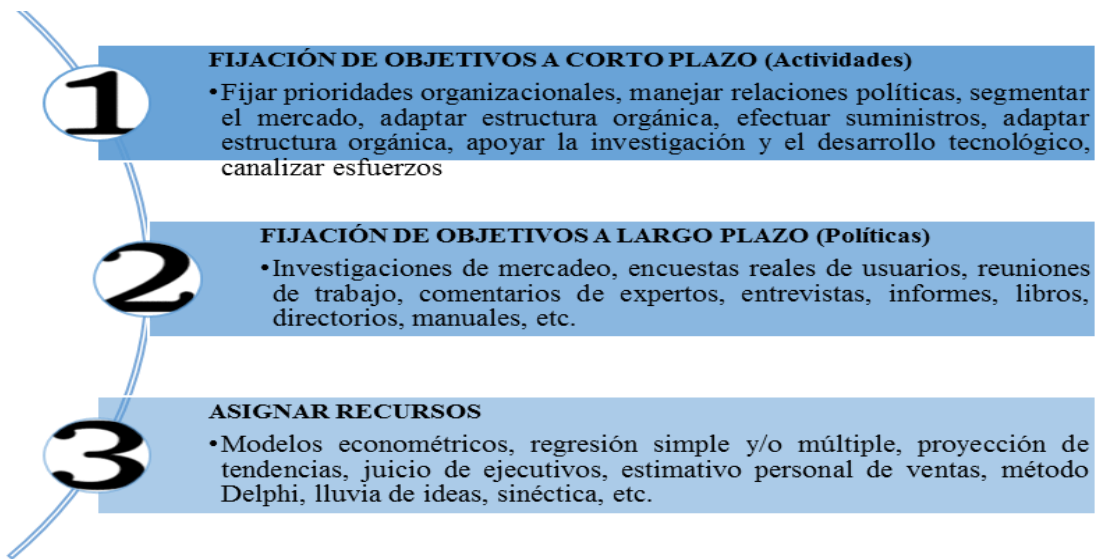
Fuente: (Contreras, 2006. Mi aula virtual. México. Recuperado de <http://www.joseacontreras.net/direstr/cap491d.htm> el 29/04/2016)

Elaborador por: Mario Rosillo

2.2.1.8. Implementación de la estrategia

“El impacto de una estrategia en cualquier tipo de organización sólo se puede apreciar o medir teniendo en cuenta los resultados o productos que genere y éstos están sujetos a la eficiencia y eficacia de las tácticas e instrumentos empleados en su ejecución.” (Prieto, 2012, pág. 162)

Gráfico N° 2: Gráfico No. 2. Pasos para la implementación



Fuente: (Prieto, 2012, pág. 145)

2.2.1.9. Estrategia

(Prieto, 2012) Manifiesta que:.. Estrategia es el conjunto de acciones anticipadamente, cuyo objetivo es alinear los recursos y potencialidades de una Empresa o Institución para el logro de sus metas y objetivos de expansión y crecimiento.

Las estrategias son métodos elementales en las perspectivas y planteamientos: los mismos que sirve para cumplir su propósito, misión, metas que suelen tener en su contenido y que tipos de actividades debe implementarse para obtener un mejor proceso o para alcanzar los objetivos.

2.2.1.10. Ejes estrategiscos

Según (Víctor E, 2006) Los ejes estratégicos, definen las grandes líneas de acción que se tiene que desarrollar para lograr el desafío central del desarrollo. Permite a su vez aprovechar las Oportunidades, neutralizar las Amenazas potenciar las Fortalezas y superar la Debilidades.

Señala los caminos a seguir en cada área estratégica, para respondes a las exigencias del entorno y ubicar al caserío de una relación competitiva para el futuro.

2.2.1.11. Ejes estratégicos para la Seguridad Ciudadana

Previsión

Se refiere al diagnóstico y cuantificación de las causas y consecuencias sociales, políticas, económicas, culturales e Institucionales que afectan e inciden en la seguridad ciudadana y convivencia, para proponer e intervenir con acciones específicas institucionales e intersectoriales.

Prevención

La Prevención es un tipo de política de control del delito que consiste en una intervención anticipada antes de la consumación del delito, tiene por objetivo evitar que éste ocurra, para de esta forma minimizar/eliminar factores de riesgo para contribuir a la seguridad ciudadana y convivencia social pacífica.

Respuesta

Conjunto de acciones institucionales de intervención directa, para la reacción inmediata a las demandas de la ciudadanía, frente a una determinada problemática en materia de seguridad ciudadana y convivencia, lucha contra la impunidad (reacción, atención, protección y proceso investigativo)

Estos ejes interactúan formando un ciclo de acción de mejora continua (P-H-V-A) para cada uno de los temas o problemáticas que se desarrollan en las diferentes líneas de gestión, con la participación activa de la ciudadanía, Ministerio del Interior y las otras entidades del Estado con el objetivo de alcanzar el Buen Vivir.

Proceso Ejes Estratégicos

Gráfico N° 3: Proceso Ejes Estratégicos



Fuente: Ministerio del Interior
Elaborado por: Mario Rosillo

2.2.2. Planificación según SENPLADES

2.2.2.1. Características de la Planificación según la SENPLADES

De las múltiples definiciones de planificación existentes se han extraído las principales características:

- **Jerárquica:** Requiere de voluntad política, es promovida y validada por las autoridades de las entidades. La planificación de cada institución iniciará con el

aval de la máxima autoridad de la entidad, que emitirá un conjunto de directrices y prioridades que orientarán el proceso.

- **Dinámica y flexible:** Es un ejercicio continuo, se desarrolla con una frecuencia determinada. Las intervenciones deben revisarse, retroalimentarse y, de ser el caso, modificarse si lo planificado no está cumpliendo con las metas establecidas para el período.
- **Participativa:** Involucra a actores y actoras internos/as de las entidades, tanto del nivel central como del desconcentrado. En el caso de los Ministerios, de considerarlo pertinente, se incluirá a actores externos, como pueden ser los Consejos Ciudadanos Sectoriales establecidos en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

PLANIFICACIÓN SEGÚN SENPLADES

Gráfico N° 4: Alineación de los instrumentos de planificación según SENPLADES



Fuente: Guía metodológica de planificación SENPLADES 2014
Elaborado por: Mario Rosillo

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

Gráfico N° 5: Instrumentos de planificación

<p>Agendas Sectoriales:</p> <p>Las Agendas Sectoriales constituyen instrumentos de coordinación sectorial que definen las políticas públicas, programas y proyectos emblemáticos a mediano plazo y se establecen como el nexo entre el PND y las políticas de los Ministerios ejecutores y entidades coordinadas.</p>
<p>Políticas sectoriales:</p> <p>Las políticas sectoriales de las entidades coordinadas operan en armonía con la Constitución, la Estrategia de Largo Plazo (ELP), el Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV) y las Agendas Sectoriales. Las políticas sectoriales orientan el ejercicio de la facultad de la rectoría ministerial, definen las prioridades sectoriales y facilitan los procesos de priorización de la inversión pública. Son además, instrumentos para la retroalimentación con la Agenda Sectorial correspondiente. Estas políticas deben</p>
<p>Agendas Zonales:</p> <p>Las Agendas Zonales buscan coordinar la presencia del Estado, sus acciones e intervenciones en cada una de las zonas de planificación, jerarquizando los principales programas y proyectos sectoriales para hacer más eficiente la acción del Estado.</p>
<p>Agendas para la Igualdad:</p> <p>En base a un diagnóstico específico a cada enfoque, formulan políticas y lineamientos para la igualdad, a ser transversalizados en la dimensión sectorial y territorial de la planificación, identificando programas y proyectos para la reducción de brechas, así como vacíos en la acción pública.</p>

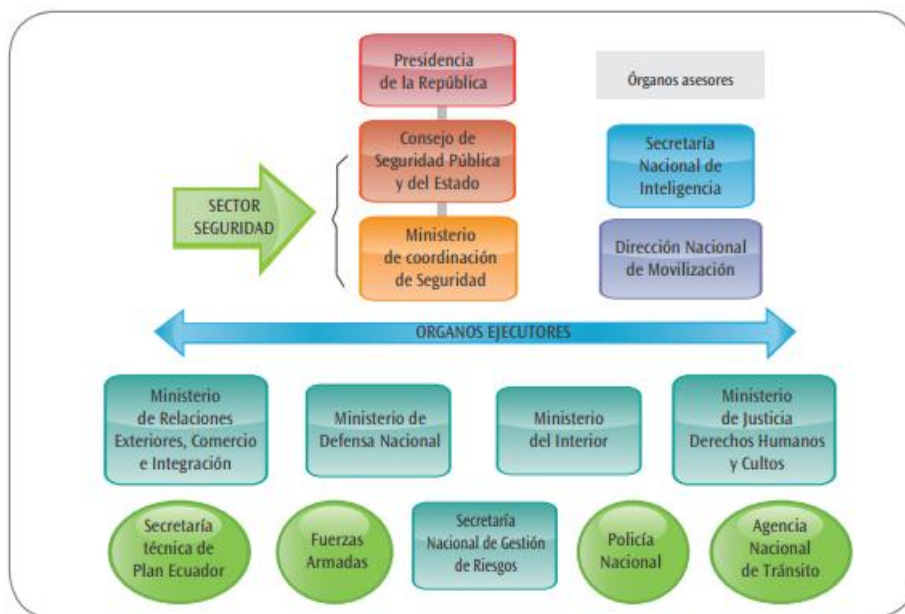
Fuente: Senplades 2014

2.2.2.2. Sistema de Seguridad Pública y el Estado

En esta nueva estructura, el Ministerio de Coordinación de Seguridad asumió la Secretaría del máximo organismo del Estado en materia de seguridad, el Consejo de Seguridad Pública y del Estado (COSEPE), que tiene carácter consultivo y asesor para diseñar los planes, políticas, y estrategias en materia de Seguridad, con la asesoría de la Secretaría Nacional de Inteligencia. En el seno del COSEPE, el Presidente de la República podrá disponer la participación de cualquier ciudadana o ciudadano, a título personal o como representante de instituciones públicas o privadas, garantizando así la universalización de la Seguridad y la necesaria participación ciudadana.

SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEL ESTADO

Gráfico N° 6: Estructura del Sistema de Seguridad Pública y del Estado



Fuente: Ministerio del Interior

2.2.2.3. Plan Nacional de Seguridad

Una vez aprobada la Constitución de 2008, la tradicional concepción de Seguridad Nacional sufrió una transformación paradigmática bajo una nueva dimensión humana-integral, como respuesta al mandato ciudadano de un Estado que garantiza los derechos del ser humano y la naturaleza. Ello ha significado un gran reto para las instituciones del

sector que han debido enfrentar los nuevos y dinámicos escenarios de la seguridad y que exigen una reinstitucionalización estructural y funcional y un modelo de planificación articulado a los objetivos de la Ley de Seguridad Pública y del Estado y al Plan del Nacional del Buen Vivir. El cambio compromete la profunda transformación de las instituciones que integran el sector seguridad, con el fin de articular un sistema integrado, coordinado, democrático, respetuoso de los derechos humanos, inclusivos y participativos como expresión del cambio real del paradigma “securitista” neoliberal.

A partir de su promulgación en 2009, la Ley de Seguridad Pública y del Estado consagró la Seguridad con un nuevo enfoque, a partir de lo cual se marcan hitos históricos como la existencia de una política constitucional de carácter transversal sobre gestión de riesgos y un nuevo sistema de inteligencia que responda a una política de Estado institucionalizando su conducción democrática y que responda a los nuevos escenarios de la seguridad, a la democracia y procesos transparentes; asimismo, queda establecida una misión claramente identificada para las instituciones que conforman el sector con líneas de acción coordinadas sistémicamente. Ésta se resume en el combate a las amenazas de la delincuencia común, la violencia en todas sus manifestaciones y el crimen organizado transnacional, así como el redimensionamiento de la soberanía nacional y la integridad territorial del Ecuador.

2.2.2.4. Tierras y territorios para los pueblos y nacionalidades

Define a los espacios físicos ancestralmente obtenidos y que actualmente son su hábitat de desarrollo cultural, su autogobierno y sus relaciones con el Estado nacional. El Estado nacional reconoce los territorios diferenciados culturalmente, en el marco de la justicia y la equidad, la reivindicación de lo local y de los lugares, como espacios de memoria, de ancestralidad, de fortalecimiento y construcción de identidades, de nuevas economías, como modelos de vida, ligados a la gente del lugar, como base de las potencialidades endógenas, como lo ha planteado el pueblo montubio (García Salazar, 2010; Viteri, 2004; CODEPMOC, 2011).

Las concepciones y cosmovisiones presentes en la casi totalidad de pueblos ancestrales, establecen asociaciones íntimas entre “tierra, territorio y naturaleza”, los mismos que no se conciben de manera segmentada o separada, como en la tradición positivista occidental. La noción sobre naturaleza y universo de los pueblos indígenas remite a una relación cultural, espiritual, sentido de pertenencia e identidad, donde resulta una obviedad apelar al derecho a un medio ambiente sano y equilibrado. La mirada sistémica, el enfoque integrado, la íntima relación del ser humano con la naturaleza que conllevan los pueblos ancestrales, contrasta con la perspectiva utilitaria, la separación de las cosas, el dualismo, la dificultad de integrar a las personas, que caracterizan a la visión occidental.

Los sistemas de vida y la autodeterminación de las nacionalidades y pueblos en el marco de la plurinacionalidad, es una posibilidad de fortalecer prácticas y formas de producción propias, sustentables e inclusivas, que posibiliten la re-construcción de mundos socio-natural alternativo a la modernización que excluye y contamina. Sistemas económicos productivos que obedecen a lógicas no acumulativas particulares, fundamentalmente endógenos, entendidos como una creciente capacidad territorial para conservar los ecosistemas y generar Buen Vivir. Es claro que aquello empata directamente con los procesos de descentralización. La autodeterminación conlleva a la autogestión, expresada en la facultad de un pueblo para empoderarse y gestionar sus propios asuntos; es decir, desarrollar capacidades que le permitan gobernarse y administrarse libremente en el marco de su estatuto.

Así la libre determinación solo puede ser ejercida a través de la autonomía. Ésta es una facultad que permite la expresión de la libre determinación interna de los pueblos, por lo que no sugiere en ningún momento el derecho de la libre determinación externa, es decir, a ser sujetos del Derecho Internacional Público. Por consiguiente, la autonomía no debe confundirse con “soberanía”, que es una facultad que poseen únicamente los Estados, lo cual implica la potestad suprema para decidir, en última instancia, de todo lo que corresponde al bien público, con el monopolio de la coacción física.

Respecto a la autonomía de los pueblos y nacionalidades (García Juan, 2010), expresa que las nacionalidades y pueblos tienen:

- Una capacidad propia para llevar adelante procesos de administración que excluye imposición de relaciones de explotación o imposición de reglamentos de uso ajenos a los determinados por cada pueblo de acuerdo con sus peculiaridades culturales.
- Un control social, espiritual y cultural sobre el territorio y sus recursos, incluyendo la protección de los propios , saberes y prácticas sobre la biodiversidad, el control sobre la transmisión de los conocimientos y valores que constituyen el saber hacer y la ética económica de cada pueblo y la capacidad de autogeneración de conocimientos en los nuevos contextos interculturales.
- El control económico de las variables que puedan afectar las relaciones sociales de producción, reposición y redistribución de los recursos.
- Un ámbito de jurisdicción sobre el territorio que permita la regulación interna de la tenencia y uso de los recursos y el respeto externo de esas normas y de los órganos comunales encargados de aplicarlas.

Consecuentes con la racionalidad holística y la integralidad de las concepciones de los distintos pueblos ancestrales, el derecho colectivo se concibe como fundamentalmente intergeneracional, solidario, sostenible. Los derechos ambientales están concebidos dentro de la unidad naturaleza-cultura, pueblo y territorio y no como entes o sujetos antagónicos o separados, donde esencialmente existe una interdependencia. Desde una visión integral del mundo todos los derechos humanos son simultáneamente derechos de la naturaleza, porque el ser humano es un ser natural. Los pueblos sostienen sus territorios y sus bienes, en base a una relación cultural ancestral, que norma y orienta su relación con sus espacios físico-espirituales.

Del derecho a la autodeterminación se derivan 6 derechos asociados, tales como:

- a) La autonomía o el autogobierno
- b) El ejercicio de competencias.
- c) La consulta previa, libre e informada.
- d) Participación en la toma de decisiones del Estado.
- e) Control y Gestión Territorial

f) Relaciones internacionales

2.2.2.5. Definición para la calidad de vida de los pueblos y nacionalidades (SUMAK KAWSAY)

“La Constitución supera la visión reduccionista del desarrollo como crecimiento económico y coloca en el centro del desarrollo al ser humano y como objetivo final, alcanzar el Sumak Kawsay o Buen Vivir. Frente a la falsa dicotomía entre Estado-mercado, impulsada por el pensamiento neoliberal, la Constitución formula un relación entre Estado, mercado, sociedad y naturaleza. El mercado deja de ser el motor que impulsa el desarrollo y comparte una serie de interacciones con el Estado, la sociedad y la naturaleza (...) El Buen Vivir es una apuesta de cambio, que se construye continuamente desde reivindicaciones de los actores sociales de América Latina durante las últimas décadas por reforzar la necesidad de una visión más amplia, la cual supere los estrechos márgenes cuantitativos del economicismo, que permita la aplicación de un nuevo modelo económico, cuyo fin no sea los procesos de acumulación material, mecanicista e interminable de bienes, sino que incorpore a los actores que han sido históricamente excluidos de la lógica del mercado capitalista, así como a aquellas formas de producción y reproducción que se fundamentan en principios diferentes a dicha lógica del mercado” (SENPLADES, 2014:24)

Estas premisas remiten a una idea que debe ser superada de una vez por todas: de que “Sumak Kawsay” en su traducción literal, se reduce al “Buen Vivir”. Sin embargo, han aparecido distintos grados de distorsión: en perspectiva de la cultura liberal, individualista se entiende como “vivir mejor” (a nivel individual) o “vivir bien” (en el sentido consumista y de mercado). Esa doble distorsión se aleja por completo y se contraponen al sentido originario del kichwa que se refiere a kawsay (vida) y sumak (plenitud, armonía); es decir, sumak, es el mayor grado posible de vida. La idea de “bien o mejor” abre el riesgo de distorsión, en un contexto de cultura neoliberal, individualista y competitiva, aún vigentes en la vida real y cotidiana, de que un individuo o grupo puede estar mejor que otros o a costa de otros.

Armonía o plenitud (Sumak) es (con) vivir bien, todos de preferencia, no unos mejor que otros o a costa de otros, sino (con) vivir con los demás, en plenitud. Plantea un nuevo ethos, una nueva cultura, una nueva espiritualidad, códigos distintos a los occidentales según los cuales la naturaleza se convierte en objeto, recurso o mercancía. Sumak connota que todo el conjunto social debe ser bueno, no solo una parte. Si existe “Sumak Kawsay”, acorde a los principios de los pueblos ancestrales particularmente Kichwa andino y amazónicos- si procuramos el “Sumak Kawsay” tiene que ser una cualidad, en la medida de lo posible, disfrutada por todos a la vez para estrechar los lazos de convivencia.

La “Buena Convivencia “y “Vida en Plenitud o Armonía”, no se concibe que sea sólo una relación social entre las personas, sino también con todo el entorno natural, los animales, las plantas, el agua, en suma con el universo y el conjunto de la Pacha Mama o Madre Tierra y el sistema de relaciones de producción. El “Sumak Kawsay” implica el acceso y disfrute de los bienes materiales en armonía con la naturaleza y las personas.

Sumak Kawsay demanda la existencia de otro par conceptual que es el Sumak Allpa, una naturaleza en plenitud y armonía. La relación con la sociedad que asegure aquello es de cuidado, de comprensión y de respeto. Tomar de la naturaleza lo que ella provee en función del bienestar de las personas. No sobre-explotar para pretender satisfacer la voracidad insaciable del capital. Capitalismo y Sumak Kawsay son absolutamente incompatibles y antinómicos.

2.2.3. Marco jurídico

El Plan de Seguridad Integral, se sustenta en el marco jurídico vigente en el país, integrado por la Constitución y Leyes de la República, así como en Convenios y Tratados Internacionales suscritos y ratificados por el Estado ecuatoriano.

La seguridad es un derecho fundamental de los ecuatorianos y el Estado es responsable de su pleno ejercicio. La seguridad no es un fin en sí mismo, sino un medio para conseguir un fin: el Sumak Kawsay.

En cuanto a la seguridad estatal, el Ecuador promueve el modelo de Seguridad Cooperativa en lugar del modelo de Seguridad Colectiva que prevaleció durante la Guerra Fría y que fue impulsado por los Estados Unidos mediante el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca TIAR, así como los postulados de la Doctrina Monroe que señalaba “América para los Americanos”, doctrina que se orientaba a proteger a los Estados del Nuevo Mundo contra la intervención europea, y se constituía en una forma de intervención de los EE.UU en América Latina y el Caribe.

2.2.3.1. Constitución

La Constitución a nivel institucional, reconoce La Revolución Ciudadana, ha iniciado en el país un cambio de época en sus estructuras institucionales y, de hecho, el Ministerio de Coordinación de Seguridad presenta el PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD INTEGRAL, que refleja la multicausalidad del problema de la inseguridad, su análisis y ejecución multidisciplinaria, con un nuevo enfoque, quizá un paradigma de la Seguridad, desde una visión integral, participativa, transversal, que va más allá de un criterio policial y militar que daba énfasis exclusivo a la defensa de la soberanía territorial; traspasa el absurdo moralista de la criminalización de la pobreza como causa directa del problema; sobrepasa el anterior marco de acción policial, direccionado a una capacidad reactiva, con olvido de lo fundamental, lo preventivo y la inclusión de la comunidad.

Con los lineamientos y las políticas construidas desde el nuevo enfoque de la seguridad, hoy entregamos a la ciudadanía el “Plan Nacional de Seguridad Integral” y ocho Agendas de los Ministerios y Secretarías que conforman el Sector e incluyen una visión estratégica, en el entendimiento inmutable de que el ser humano es la razón de toda acción estatal.

Esta Planificación, construida desde un enfoque integral, refleja el trabajo coordinado, instituido por el Gobierno de la Revolución Ciudadana, que articula políticas transversales alineadas a: La Constitución, La Ley de Seguridad Pública y del Estado y, por supuesto, al Plan Nacional para el Buen Vivir.

Para el Gobierno Nacional, la seguridad es una prioridad, superando concepciones sectarias y planteando el nuevo paradigma de la Seguridad Integral en el Ecuador. Además, se han destinado importantes recursos económicos y humanos para enfrentar con firmeza a la delincuencia. En respuesta a la voluntad del pueblo ecuatoriano, expresada en las urnas, el 7 de mayo de 2010, al aprobar la Consulta Popular, hoy está en marcha la transformación total de la justicia, paso gigantesco de lucha contra la impunidad, atrapada en la incapacidad y la corrupción, pues no habrá seguridad mientras no acabemos con la impunidad, que es sinónimo de injusticia.

La Seguridad Integral no se alcanza con esfuerzos aislados, por el contrario, exige el auténtico compromiso de todos y todas, desde los más diversos ámbitos. De la misma manera, es indispensable orientar una inmediata transformación cultural, tendiente a ratificar la convicción de que somos un país de paz y que queremos vivir sin violencia, para precautelar nuestra sana convivencia.

2.2.4. Direccionamiento estratégico para la implementación de la agenda de seguridad integral.

La transversalización del principio de igualdad y la calidad de vida en la Constitución de la República e instrumentos internacionales, es el mecanismo para todo ordenamiento jurídico y sistema político democrático que convierte la igualdad de la ciudadanía, en uno de los criterios interpretativos a partir del cual, se examina y se dictamina el nivel de eficacia y de compromiso del Estado en la garantía de los derechos humanos y la seguridad ciudadana.

BASE LEGAL

Gráfico N° 7: Base Legal

Constitución de la República del Ecuador	
Art. 3.-	"Son deberes primordiales del Estado:
	2. Garantizar y defender la soberanía nacional.
	7. Proteger el patrimonio natural y cultural del país.
	8. Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción."
Art. 5.-	El Ecuador es un territorio de paz. No se permitirá el establecimiento de bases militares extranjeras ni de instalaciones extranjeras con propósitos militares. Se prohíbe ceder bases militares nacionales a fuerzas armadas o de seguridad extranjeras.
Art. 66.-	"Se reconoce y garantizará a las personas:
	3. El derecho a la integridad personal, que incluye:
	a) La integridad física, psíquica, moral y sexual.
	b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual."

Fuente: Constitución e la República del Ecuador

2.2.4.1. Implicaciones

En el contexto normativo

Una vez aprobada la Constitución de 2008, la tradicional concepción de Seguridad Nacional sufrió una transformación paradigmática bajo una nueva dimensión humana-integral, como respuesta al mandato ciudadano de un Estado que garantiza los derechos del ser humano y la naturaleza. Ello ha significado un gran reto para las instituciones del sector que han debido enfrentar los nuevos y dinámicos escenarios de la seguridad y que exigen una reinstitucionalización estructural y funcional y un modelo de planificación articulado a los objetivos de la Ley de Seguridad Pública y del Estado y al Plan del Nacional del Buen Vivir.

En la agenda de seguridad y gobernabilidad

La Agenda de Seguridad Ciudadana y Gobernabilidad, elaborada por el Ministerio del Interior, plantea los siguientes propósitos:

- Mejorar los niveles de gestión de la gobernabilidad, el ejercicio de la democracia, en especial en las materias de gobernabilidad, políticas públicas, administración pública, análisis de coyuntura, justicia, interculturalidad, exigibilidad de Derechos Humanos y la aplicación transversal del enfoque de género;
- Promover la participación ciudadana mediante un diálogo social abierto y transparente;
- Mejorar las condiciones para la seguridad ciudadana, mediante del cumplimiento de objetivos, políticas y estrategias;
- Prevenir y atender, mediante diálogo y concertación, los conflictos sociales;
- Trabajar de manera coordinada con otras instituciones e instancias del Estado;
- Proponer y ejecutar gestión operativa para prevenir la violencia y la criminalidad.

Esta propuesta, elaborada por diversos equipos técnicos del Ministerio del Interior, cuenta con aportes de la sistematización de un conjunto de documentos de trabajo que han recuperado, no solo la visión política, sino la perspectiva ciudadana, expresada en distintos medios, respecto a la necesidad de disminuir la inseguridad pública y mejorar la gobernabilidad para garantizar el país del Buen Vivir.

Los campos articuladores de este documento son la seguridad ciudadana y la gobernabilidad, la gestión política y la seguridad en el territorio, vinculados con el eje I y II de la política contra la criminalidad implementada por el Gobierno Nacional. Están trabajados bajo un modelo sistémico, desde aspectos tales como la justicia, el control de la criminalidad y el combate a la corrupción en todos los ámbitos; implican una visión integral de la seguridad.

COMPONENTES

Gráfico N° 8: Componentes del trabajo compartido ministerios



Fuente: PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD 2010

En el efectivo ejercicio de la agenda

La previsión está orientada a pronosticar y/o determinar probables eventos futuros, de tal forma que se puedan establecer estrategias y cursos de acción que posibiliten alcanzar los logros del Plan Nacional de Seguridad Integral articulado al Plan Nacional del Buen Vivir.

La prevención implica acciones dirigidas a mejorar la presencia del Estado en las diferentes comunidades, de acuerdo a la nueva distribución territorial planteada por SENPLADES, articulado a lo social y situacional o ambiental; y, la respuesta desarrolla acciones integrales tendientes a dar una inmediata atención a las demandas de la ciudadanía en temas de seguridad y gobernabilidad.

El Ministerio del Interior coordinará, planificará e implementará las políticas mencionadas través de los siguientes ejes programáticos:

- Modelo de gestión
- Talento humano
- Creaciones
- Infraestructura y equipamiento
- Ciencia y tecnología

2.2.5. Las políticas públicas de seguridad ciudadana

Para garantizar, reconocer y proteger los Derechos Humanos, es indispensable generar sistemas efectivos de prevención, investigación y control del orden público, así como de gobernabilidad democrática, en los que se priorice el análisis de información, la prevención, la participación y corresponsabilidad de la sociedad. La finalidad es que ciudadanos y ciudadanas desarrollen sus actividades diarias dentro de una convivencia social armónica y justa.

El Ministerio del Interior, como parte de la Función Ejecutiva, está encargado de garantizar la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática en el territorio nacional, para asegurar el Buen Vivir, en el marco del respeto a los Derechos Humanos, la seguridad humana, la paz social, el diálogo y la concertación, la participación ciudadana y la transparencia, en coordinación con las demás funciones del Estado. Además, está encargado de fortalecer el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución.

Los ejes programáticos en los que se trabaja son: la implementación de los espacios de coordinación del Ejecutivo en el territorio, el establecimiento de parámetros de seguimiento a la ejecución de compromisos adoptados para la realización del Buen Vivir y la gobernabilidad. El fin es supervisar la gestión de las unidades administrativas a su cargo, así como las demás atribuciones que el Ministro asigne, en concordancia con leyes y reglamentos vigentes.

2.2.5.1. Que es una política pública de seguridad

La palabra política tiene varios significados:

1. La política es el arte de la gobernanza. Nunca ha sido pública, ella ha estado situada en el ámbito privado y protegida legal y policialmente por los gobiernos corruptos.
2. La política es el medio para la conquista del Estado. Las organizaciones políticas se unen para luchar por el control del poder, realizada por partidos políticos.
3. La política como gestión es un cúmulo de acciones unidas a un propósito que se inscribe en la garantía de derechos.

Algunos de los problemas de la inseguridad son los siguientes:

- Falta de Cultura de paz
- Espacios inseguros
- El derecho a la justicia
- Igualdad de derechos
- Falta de cobertura de seguridad policial
- Los derechos de los jóvenes y adolescentes
- Respeto por a la vida
- La lucha contra la delincuencia

2.2.5.2. La articulación de la política pública de seguridad integral

La implementación de estos nuevos lineamientos de la política institucional está orientada al conjunto de la población nacional, enfatizando una circunstancias de victimización.

El abordaje de la política pública en este plano se complejiza, en vista de que el Ministerio del Interior tiene que articular acciones en pro de la seguridad ciudadana y la gobernabilidad en el territorio, acción que se refleja en el control de quienes causan la inseguridad. Esta cartera de Estado está encargada, además, de la aplicación de acciones para que se sancione desde los órganos competentes a quienes alteran el orden y la paz ciudadanas, y una articulación entre los diferentes estamentos del Ejecutivo en el territorio, que sean capaces de generar una gestión eficiente y eficaz, concordante con los objetivos nacionales.

SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

Gráfico N° 9: Componentes del trabajo compartido ministerios



Fuente: PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD 2011

2.2.5.2.1. Visión de la seguridad ciudadana del estado

El Gobierno Nacional asume, con convicción y firmeza, el reto de enfrentar a la inseguridad en sus más variadas y venenosas formas delincuenciales. No es fácil cruzar el pantano de la mediocridad y la indiferencia; es duro luchar contra lo descompuesto y la perversidad. Requerimos aunar fuerzas, de amor y servicio a la colectividad, sin diferencia de credo político alguno, pues el mal afecta a todos, como el bien que da salud moral y espíritu a toda esa gente buena, que es la mayoría de ecuatorianos.

La Revolución Ciudadana, ha iniciado en el país un cambio de época en sus estructuras institucionales y, de hecho, el Ministerio de Coordinación de Seguridad presenta el plan nacional de seguridad integral, que refleja la multicausalidad del problema de la

inseguridad, su análisis y ejecución multidisciplinaria, con un nuevo enfoque, quizá un paradigma de la Seguridad, desde una visión integral, participativa, transversal, que va más allá de un criterio policial y militar que daba énfasis exclusivo a la defensa de la soberanía territorial; traspasa el absurdo moralista de la criminalización de la pobreza como causa directa del problema; sobrepasa el anterior marco de acción policial, direccionado a una capacidad reactiva, con olvido de lo fundamental, lo preventivo y la inclusión de la comunidad.

El plan nacional de seguridad integral sustenta su visión y misión en el ser humano, hacia quien se dirigen todos los esfuerzos del Estado para sembrar Paz, Equidad, Seguridad y cosechar Convivencia Social o el Buen Vivir de la ciudadanía. Es imposible dejar de señalar que en el mundo globalizado en el que vivimos, también se ha globalizado la delincuencia, el terrorismo, los vicios, el hambre, el miedo, la inseguridad. Entonces, es obvio que requerimos de una lucha también global, conjunta de todos los sistemas del Estado, como el judicial, penal, policial, inteligencia y por supuesto social, con el aporte de todos los ciudadanos para que se afirmen en nuestro país la seguridad y la paz, que estructuran el principio fundamental de un Gobierno de cambios. Al efecto, desde el Ministerio de Coordinación de Seguridad, se delinean políticas que articulan integral y transversalmente a los subsistemas del sector; aplican el concepto internacional de Seguridad Humana, contenido en los principios de la Constitución de la República y contextualizado en el plan nacional de seguridad integral, en concordancia con el plan nacional de desarrollo. En consecuencia, hemos asumido la responsabilidad de echar la semilla en el campo de la Seguridad, planta que, más temprano que tarde, dará frutos, pues no somos espectadores, sino actores para la solución de un antiquísimo problema de inseguridad ciudadana, y ahora, con planteamientos de solución, con tecnología y capital humano preparado para una intensa lucha por el presente y futuro del país.

De ahí que el PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD INTEGRAL, incluya ocho Agendas que orientan la gestión de los Ministerios y Secretarías miembros del sector de Seguridad; así: Agenda Estratégica de Política Exterior; Agenda de Política de Defensa; Agenda de Seguridad Ciudadana y Gobernabilidad; Agenda de Justicia, Derechos Humanos y Cultos; Agenda Política de Gestión de Riesgos; Agenda Nacional de Inteligencia; Agenda de Plan Ecuador y Estrategias de Seguridad Vial. Hoy,

presentamos la Planificación del Sector Seguridad, que en estos nueve libros materializa visiones de cambio, progresistas y renovadas, que conjugan 6 objetivos, 14 políticas y 69 estrategias, base fundamental para el desarrollo de programas y proyectos para la seguridad de los ecuatorianos, generando corresponsabilidad con la ciudadanía, única forma de alcanzar niveles de seguridad en el marco del Buen Vivir.

2.2.5.3. La interculturalidad y la seguridad

“Es el respeto y el reconocimiento de la diversidad que no es solo el reconocimiento mutuo de los otros y nosotros, sino que implica la puesta en dialogo de sus saberes, organizaciones político-sociales, modos de vida. La interculturalidad es el camino para construir la unidad en la diversidad, es decir, entre las distintas Comunas, Comunidades, Pueblos y Nacionalidades y otros sectores sociales del mundo.” (CODENPE, AECID, 2014, pág. 165)

Ecuador es el escenario de una gran diversidad étnica y cultural. Este hecho, empero, aunque pareciera evidente o incuestionable, no ha sido reconocido. A lo largo de nuestra historia ha sido ocultado, sin que se diera un serio esfuerzo por conocer a los pueblos indígenas y afroecuatorianos, por apreciar sus valores, por entender sus especificidades. En realidad, ni siquiera la mayoría mestiza ha hecho empeño por entenderse a sí misma.

En los últimos tiempos las cosas han ido cambiando. Se han dado avances. Pero debemos lograr que las acciones vayan más allá de los enunciados y del discurso, para constituirse en elementos centrales del desarrollo, de la democracia y la justicia social, que promuevan una integración surgida del equilibrio entre diversidad y unidad.

Tenemos que ir más allá de la aceptación de la realidad multiétnica y multicultural del país, para construirlo sobre bases nuevas. Una de ellas es la interculturalidad. No es suficiente constatar la heterogeneidad del Ecuador. Hay que realizar los cambios que permitan una relación de equidad entre los grupos que lo componen.

Aunque el término parezca inocente a primera vista, debemos subrayar que la interculturalidad no es característica “natural” de todas las sociedades complejas, sino objetivo al que deben llegar para articularse internamente. La interculturalidad se construye mediante un esfuerzo expreso y permanente. Va mucho más allá de la coexistencia o el diálogo de culturas; es una relación sostenida entre ellas. Es una búsqueda expresa de superación de prejuicios, racismo, desigualdades, asimetrías que caracterizan a nuestro país, bajo condiciones de respeto, igualdad y desarrollo de espacios comunes. (Ayala Mora, Enrique 2010)

2.2.5.4. La seguridad en el Ecuador un enfoque integral

El enfoque integral hace referencia al sentido de un Sistema Integrado de Seguridad, que abarca todos los ámbitos del ser humano y del Estado, sin dejar nada al azar. Tiene que ver con la integración de todas las esferas de la seguridad, las mismas que se complementan y se integran en un solo sistema, el Sistema de Seguridad Pública y del Estado. Allí encontramos la seguridad internacional, la seguridad interna, la Defensa Nacional, la seguridad económica, la soberanía alimentaria, la seguridad ambiental, entre otras.

La seguridad con Enfoque Integral, es la condición que tiene por finalidad garantizar y proteger los derechos humanos y las libertades de ecuatorianas y ecuatorianos, la gobernabilidad, la aplicación de la justicia, el ejercicio de la democracia, la solidaridad, la reducción de vulnerabilidades, la prevención, protección, respuesta y remediación ante riesgos y amenazas.

A diferencia de los conceptos tradicionales de seguridad cuya razón de ser era el Estado, este nuevo enfoque sitúa al ser humano como eje principal y transversal, incorporando a la ciudadanía como actor protagónico de los procesos de seguridad individual y colectiva. Este alcance integral, recoge la visión multidimensional de la seguridad que incluye a las amenazas tradicionales y las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos de la seguridad. Además incorpora las prioridades de cada Estado, contribuye a la consolidación de la paz, al desarrollo integral y a la justicia social; y se basa en valores democráticos: el respeto, la promoción y defensa de los derechos humanos, la

solidaridad, la cooperación y la soberanía nacional. Este nuevo enfoque que el Ecuador inicia, también está en concordancia con los conceptos de Seguridad Humana, los mismos que desde hace más de una década han venido debatiéndose y desarrollándose en este nuevo paradigma de la seguridad centrada en el Ser Humano. La Seguridad Humana, es la condición necesaria para la subsistencia y calidad de vida de las personas y sociedades y sus componentes abarcan la seguridad económica, la seguridad alimentaria, la seguridad sanitaria, la seguridad ambiental, la seguridad política, la seguridad comunitaria y la seguridad personal, dándole justamente al ser humano atención a todas sus necesidades para su bienestar.

La seguridad es un derecho fundamental de los ecuatorianos y el Estado es responsable de su pleno ejercicio. La seguridad no es un fin en sí mismo, sino un medio para conseguir un fin: el Sumak Kawsay.

2.2.6. Género

“Es una construcción simbólica que alude al conjunto de atributos socio culturales asignados a las personas a partir del sexo, y que convierten a la diferencia sexual en desigualdad social. La diferencia de género no es un rasgo biológico, sino una construcción mental y socio cultural y se ha elaborado históricamente.

Por tanto género no es el equivalente a sexo, el primero se refiere a una categoría sociológica y el segundo a una categoría biológica. La importancia del concepto de género radica en hacer visible el supuesto ideológico que equipara las diferencias biológicas con la adscripción a determinados roles sociales.

El concepto nació precisamente para poner de manifiesto una relación desigual entre los géneros mujeres y hombres, entendidos como sujetos sociales y no como seres biológicos”. (Massolo, 2005)

2.2.6.1. Enfoque de género

Presta atención no solo a las mujeres, sino a la relación entre los géneros. Se utiliza para diseñar, ejecutar y evaluar programas y políticas públicas y permite la formulación de políticas orientadas a alcanzar una autonomía, económica, social y política con equidad para mujeres y hombres.

Hace énfasis en la necesidad de considerar los efectos e impactos diferenciales y desigualdades de las políticas y estrategias de desarrollo en hombres y mujeres.

(CONSEJO NACIONAL PARA LAS IGUALDADES 2010).

La violencia es un concepto polisémico que abarca una amplia variedad de fenómenos y manifestaciones. Se encuentran tantas definiciones como las múltiples formas, escenarios, víctimas y victimarios de la violencia, así como tantos debates en torno a su complejidad, multicausalidad, corresponsabilidad y erradicación. Se podría sintetizar definiendo que la violencia es una acción intencional del uso de la fuerza o el poder, por la cual una o más personas producen daño físico, mental (psicológico), sexual o en su libertad de movimiento o muerte a otras personas, o a sí mismas, con un fin predeterminado. Y que tiene tres componentes básicos: a) la intencionalidad del uso de la fuerza o poder; b) la generación de un daño; c) el fin perseguido, en el que subyace el ejercicio de alguna forma de poder, bien sea en el ámbito del hogar, del público o del grupo (Concha-Eastman, 2000)

2.2.7. Participación en democracia

Contempla sus principios, estableciendo la participación protagónica de ciudadanas y ciudadanos de forma individual y colectiva en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

Prevé el derecho a la resistencia de individuos y colectivos frente a acciones u omisiones del poder público o de personas naturales o jurídicas no estatales que vulneren o puedan vulnerar sus derechos constitucionales y demandar su reconocimiento; la acción ciudadana como mecanismo ante la violación de un derecho o la amenaza de su afectación, el cual se ejerce individualmente o en representación de la comunidad.

Respecto del mismo, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el artículo 44, prevé que es una acción para la defensa de los derechos de participación y que se ejercerá a través de cualquiera de las acciones legales y constitucionales aplicables y que quienes ejerzan este derecho serán considerados parte procesal. (Mecanismos de democracia participativa y participación ciudadana en la legislación ecuatoriana 2012)

2.2.7.1. Participación de la sociedad en los diferentes niveles de Gobierno

Contempla la participación de la sociedad en los diferentes niveles de gobierno a través de instancias mixtas conformadas por autoridades y representantes de la sociedad y los objetivos de la misma, entre los cuales se encuentra el fortalecimiento de la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social y su Participación protagónica en la gestión de lo público. (Mecanismos de democracia participativa y participación ciudadana en la legislación ecuatoriana 2012)

2.2.7.2. Participación ciudadana

La presencia de los ciudadanos en los asuntos públicos es una condición necesaria para alcanzar la gobernabilidad democrática.

A medida que el ejercicio del poder está más legitimado en la voluntad obtenida a través de un consenso social, mayores son las posibilidades de visibilizar las aspiraciones de los diferentes sectores sociales. Puede decirse que la realización progresiva de los derechos humanos, está en relación directamente proporcional al aumento de la calidad de la participación ciudadana.

Sin embargo, prevalece en nuestra sociedad una marcada exclusión de la mayoría poblacional respecto a la toma de decisiones sobre los asuntos públicos; de manera que, el consenso se reduce a minorías no representativas de la pluralidad de intereses societarios.

De ahí la importancia de la participación ciudadana, a la cual el abogado costarricense Rafael González Ballar define como "un proceso gradual mediante el cual se integra al ciudadano en forma individual o participando en forma colectiva, en la toma de decisiones, la fiscalización, control y ejecución de las acciones en los asuntos públicos y privados, que lo afectan en lo político, económico, social y ambiental para permitirle su pleno desarrollo como ser humano y el de la comunidad en que se desenvuelve."

Podemos deducir de lo anterior, que la Participación es un proceso de generación de conciencia crítica y propositiva en el ciudadano. La participación no es realmente efectiva mientras no vaya modificando y ampliando las relaciones de poder.

El fin de la participación ciudadana no es tanto ella en sí misma, por cuanto que, la finalidad que debería perseguir es la mejora sostenible de las condiciones de vida de la sociedad.

Para fines didácticos, podríamos subdividir a la participación ciudadana en tres campos de acción:

- **Participación Privada:** Es la que realizamos a nivel personal, en cuanto a cumplir algunos deberes y responsabilidades, tales como el pago de impuestos, el respeto de las leyes, el contar con un empleo para participar de la vida económica, entre otras.
- **Participación Social:** Es la que realizamos ya sea en nuestro ámbito geográfico o funcional inmediato, en procura de mejorar condiciones de vida para una determinada colectividad. Ejemplo: nuestra participación en Juntas de Vecinos, Sindicatos, Grupos Ecológicos, Sociedad de Padres de Familia, Colegios profesionales, etc.
- **Participación Política:** Es la que realizamos cuando directamente o a través de nuestros representantes, buscamos los canales institucionales del Estado para lograr decisiones gubernamentales.

Obviamente que la trascendencia de la participación política es la que podría permitir la más amplia influencia del ciudadano en los asuntos públicos. Pero como se señaló antes, en realidad la participación es una sola y se conforma con nuestras acciones en los tres campos de acción.

También la participación debe verse en su triple connotación jurídica, a saber:

- Como derecho. Como la facultad de involucrarnos en el quehacer social para influir en nuestro devenir.
- Como deber. Como la responsabilidad de participar en los asuntos públicos.
- Como mecanismo. Como el instrumento mediante el cual podemos ejercer nuestros derechos y deberes.

Así, en el ordenamiento jurídico, pueden identificarse derechos, deberes y mecanismos relacionados con la presencia ciudadana en lo público; de igual forma, en ocasiones también hallaremos restricciones expresas a esta participación. (Tomado de <http://www.uasb.edu.ec/padh/revista14/documentos/que%20es.htm>. Recuperado el 01/05/2015).

2.2.8. Seguridad Ciudadana

Las definiciones de seguridad ciudadana han enfatizado distintas dimensiones y niveles del fenómeno, en especial su intangibilidad y su carácter subjetivo. La seguridad ciudadana se define, de una manera amplia, como la preocupación por la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, acceso al mercado y oportunidades sociales. La pobreza y la falta de oportunidades, el desempleo, el hambre, el deterioro ambiental, la represión política, la violencia, la criminalidad y la drogadicción pueden constituir amenazas a la seguridad ciudadana (ILPES, 1997, p.5).

Desde otra perspectiva, se plantea que la seguridad ciudadana tiene como principal significado el no temer una agresión violenta, saber respetada la integridad física y sobre todo, poder disfrutar de la privacidad del hogar sin

miedo a ser asaltado y poder circular tranquilamente por las calles sin temer un robo o una agresión. La seguridad sería una creación cultural que hoy en día implica una forma igualitaria de sociabilidad, un ámbito libremente compartido por todos (PNUD, 1998 p.128).

2.2.8.1. De la protección de la integridad psicológica, física e integral.

Se desarrolla bajo la concepción de seguridad ciudadana referida a la garantía que deben tener todos y todas los habitantes de las ciudades y del campo para que sus vidas y su integridad física, psicológica y sexual sean respetadas y protegidas, para tener el derecho a disfrutar de las buenas cosas públicas, a deambular libremente y sin temores, a que sus objetos y pertenencias no les sean arrebatados, a no ser fraudulentamente despojados de sus valores, a no ser intimidados y a confiar en los demás seres humanos de forma similar a como confían en quienes les son cercanos. Los gobiernos, en primer lugar, son los encargados de garantizar que exista seguridad para la gente [...] La seguridad rodea el desarrollo humano, pero se reconoce que cubre demasiadas definiciones que suavizan y moderan su significado. No se consideran, en este contexto, otras concepciones de seguridad, como por ejemplo la seguridad del Estado... (Concha Eastman 2002: 503-504)

2.2.8.2. La Seguridad Ciudadana en el Ecuador.

Poner Énfasis en la calidad de vida de la población, en los derechos y deberes de las personas (ciudadanía) y en el conjunto de las distintas fases y expresiones de la violencia. La definición de la seguridad ciudadana, como objeto de conocimiento y actuación, implica un avance y un re direccionamiento de la problemática. Primero, porque se refiere a una violencia en particular (social); y, segundo, porque tiene que ver con la totalidad del proceso de la violencia, pero desde una connotación con carga positiva (seguridad) y no negativa (violencia).

El concepto de seguridad ciudadana contiene a la violencia, pero no se agota en ella. Esto plantea diferencias con el concepto de seguridad nacional o pública, que está centrado fundamentalmente en la acción del Estado; mientras que la seguridad ciudadana busca más bien promover el ejercicio de los derechos y responsabilidades de la población, dentro del campo público y privado, lo cual conlleva la necesidad de un Estado Social de Derecho que garantice la efectividad plena de la libertad (Palomeque 2002: 238; estas ideas también se desarrollan en Arcos, Carrión y Palomeque 2003).

2.2.8.3. ¿Qué es violencia?

Ahora bien, a pesar de que la relación entre violencia e inseguridad no es directa, una definición del concepto de seguridad ciudadana también supone una discusión sobre los tipos de violencias que éste incluye y los factores que se consideran como generadores de inseguridad. Esta discusión va a depender también de lo que se considere como el fin último de la seguridad ciudadana. Por lo general, en la literatura los y las autoras reconocen que el análisis de la violencia en sus distintas expresiones es un ejercicio complejo. Como afirma Concha Eastman (2002), desde la perspectiva de la seguridad ciudadana se reconoce que la violencia es un fenómeno complejo de carácter multicausal y plural. También se reconoce que existen múltiples

Violencias (políticas, económicas y sociales) y distintas fases de violencia (percepción, prevención, control), y que ambas son el resultado de relaciones sociales específicas. Los distintos tipos de violencia, a su vez, se expresan de manera diferenciada, según el lugar, el momento, la sociedad y la cultura. El autor también reafirma la idea de que el tratamiento de la violencia también requiere de un enfoque de externalidad, debido a los impactos económicos que ella produce. En vista de esta complejidad es importante poder entender cuál es el concepto de violencia que se está manejando o que tipos de violencias se están incluyendo en una conceptualización de la seguridad ciudadana. Por ejemplo, Palomeque enfatiza que el concepto de seguridad ciudadana implica prestar atención al peso de la violencia social, aclarando sin embargo que esto no significa que se obvien otros tipos de violencias. En Arcos, Carrión y Palomeque (2003) se define a la violencia social o común como: aquella que tiene que ver

con las relaciones sociales e interpersonales de convivencia y cotidianidad. Se trata de la violencia en la cual la víctima y el victimario no están definidos por una actitud expresa hacia la violencia (motivación, organización) (Arcos, Carrión, Palomeque 2003: 15).

Los autores, una vez más basándose en las ideas de Buvinic, Morrison y Shifter (2002), también reconocen que existen dificultades para establecer los diferentes tipos de violencia, puesto que pueden estar categorizadas según distintas variables: los individuos que sufren la violencia, los agentes de la misma, la naturaleza de la agresión, el motivo y la relación entre la persona que sufre y la persona que comete el delito (parientes, amigos, conocidos o desconocidos). Buvinic, Morrison y Shifter (2002) deciden, por razones conceptuales y políticas, utilizar esta última categorización. Así, utilizan el concepto de violencia interpersonal para agrupar en una sola categoría a la violencia doméstica, entendida como la violencia entre personas que tienen una relación consanguínea, de matrimonio formal o de tipo consensual y aquella que ocurre entre individuos que no están relacionados de esta manera, denominada violencia social. Estas aclaraciones son importantes ya que, ciertamente, el énfasis puesto en un tipo de violencia u otro, va a tener implicaciones importantes en el diseño de políticas de seguridad ciudadana y en el diseño de las investigaciones.

2.2.8.4. Análisis situacional del Ecuador

Varios análisis sobre la construcción del Estado ecuatoriano sugerían la inacabada existencia del mismo; a pesar de pasos gigantes y avances históricos en nuestra vida republicana, como lo fueron el Estado clerical de García Moreno, la revolución liberal de Alfaro, el Estado regulador de Isidro Ayora o el Estado social y centralizado de la dictadura militar de los 70, dichos estudios veían al Estado ecuatoriano como una entidad en proceso de consolidación. En este apartado se presentan los factores externos a la institución en los ámbitos políticos, económicos, sociales, tecnológicos, entre otros, que determinan las intervenciones de la institución. (Senplades SNPD-101, 2013)

Políticos

En el inicio del Ecuador, existía un predominio del regionalismo con la consolidación del latifundio, sectores artesanos y comerciantes; en las regiones se divergen las relaciones entre sí a partir de las batallas de la independencia.

La independencia fue para el Ecuador un gran cambio político, sin embargo subsistieron después de ésta características que se mantuvieron a lo largo de la Época Republicana del Ecuador, así como: el racismo, la exclusión de la mujer en la política y el poder político e ideológico de la Iglesia que intervenía en el Estado. El Ecuador se desarrolló en una perspectiva latifundista donde la mayoría de la población era campesina ligada a la hacienda.

Para ese entonces existía una cierta inestabilidad administrativa que poco a poco se iría reemplazando por la autoridad terrateniente. Durante el establecimiento del País, el pueblo quedó fuera de una igualdad cultural y política, quedando estratificado por la Iglesia Católica que ejercía su poder como única con derecho para hacerlo y para existir en el nuevo país.

La Nueva República, nace de la explotación económica, social y étnica del indígena; más las permutaciones de la democracia fueron de gran importancia; en cuanto el Ecuador no ha establecido su diversidad social en un mismo plano. (Política actual en el Ecuador)

Económicos

Se pueden definir cuatro fases en un ciclo económico: Desaceleración sobre tendencia, Desaceleración bajo tendencia, Recuperación y Expansión. La secuencia entera medida entre dos valles se denomina ciclo económico. Los picos y valles suelen conocerse con el nombre de puntos de giro y definen los periodos de tiempo del ciclo.

La amplitud se refiere a que las expansiones y contracciones reflejan un aumento absoluto y una caída absoluta en la actividad económica agregada. Indica el tamaño en el que se establece el ciclo económico, en el cual influyen las diferentes perturbaciones económicas que son las que lo determinan. Es decir, qué tan grande puede ser el pico o valle. La amplitud de las oscilaciones cíclicas se determina mediante la medición de la subida del ciclo específico desde el valle al pico, y la caída desde el pico al valle. (Burns, 1946)

Por otro lado, el alcance es la duración de la contracción en un periodo de tiempo. Una detención del crecimiento en la actividad no es suficiente para ser calificada como una contracción. El requisito de que los ciclos no sean “divisibles en ciclos más cortos con propia amplitud” significa que si, por ejemplo, una larga expansión es interrumpida por una caída, la caída debe ser reconocida como una contracción si, y sólo si, es tan grande como la menor contracción en el registro histórico. (Moore, 1983.)

Sociales

Dentro de los aspectos sociales encontramos que la delincuencia en nuestro medio y en estos tiempos, requiere de un estudio muy profundo y sistematizado, ya que son muchos los problemas que agravan los aspectos patológicos infantiles, seguido de factores psicológicos que con mucha frecuencia son descuidados por nuestra sociedad, y poco nos importa la mente de un niño, porque es ahí donde se comienza a resquebrajar este miembro de la sociedad, sin ni siquiera darle la oportunidad de llegar a ser miembro eficaz y productivo, que contribuya a la tarea común.

Estas causas se dan cuando los niños han sido separados del medio familiar durante su infancia, no han tenido hogares estables, ellos se verán relegados, perdiendo el punto de equilibrio entre la realidad y el placer, y caerán en actividades delictivas o perversas, son hijos de padres delincuentes, y sus preceptos morales y formación son antisociales; éstas se manifiestan a los seis o siete años de edad; además, el maltrato físico, lo que hace que ellos huyan de sus hogares e emigren a las calles; donde la calle es la escuela de toda clase de cosas malas, de aprendizaje rápido para ellos, porque de una u otra

forma tienen que aprender a defenderse de todos los peligros que se les presenten en el camino.

La situación que se encuentra atravesando el país, debido entre otras cosas a aspectos como los que se detallan a continuación:

- La pérdida de valores éticos y morales.
- La mala administración de los gobiernos.
- La falta de aplicación de las Leyes y corrupción de la Función Judicial.
- La generalizada corrupción que se encuentra en todos los estratos sociales.
- La crisis económica.
- El desempleo masivo.
- La migración campesina.
- La inflación de los últimos años.
- La falta de alimentación, vivienda, salud, educación entre otras.

Tecnológicos

Durante los últimos años se ha mejorado la accesibilidad a la tecnología de punta, permitiendo que los avances e innovaciones tecnológicos coadyuven al desarrollo de las capacidades de las instituciones del sector público, teniendo una mejora en la gestión, creando nuevos sistemas y aplicaciones.

Se ha fortalecido la implementación de un Gobierno Electrónico por parte del Estado, a través del uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, para mejorar cualitativamente los servicios e información ofrecidos a los ciudadanos. (Senplades SNP-D-101, 2013)

Cambio de la Matriz Productiva

La construcción de la Sociedad del Buen Vivir implica la superación del patrón de acumulación primario-exportador-extractivista que ha condenado a la economía ecuatoriana a una inserción internacional subordinada y dependiente. La Senplades ha abordado el desafío de la transformación de la matriz

productiva del Ecuador desde la política pública y ha trabajado en la definición de lineamientos que permitan dinamizar el proceso. En colaboración con el programa Knowledge Sharing, se han definido cinco agendas de trabajo en industria petroquímica, biotecnología, desarrollo de los recursos humanos, infraestructura institucional para el desarrollo del conocimiento y movilización de recursos. En trabajo conjunto con el Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad, se estableció el Comité para el Cambio de la Matriz Productiva, que será el encargado de operar la transformación productiva en términos de programas y planes específicos, acción que se encuentra en marcha. (Senplades SNPD-101, 2013)

2.2.8.5. Análisis situacional del cantón Francisco de Orellana.

Nombre: FRANCISCO DE ORELLANA

Creación: Registro Oficial N° 169 del 30 de Abril del año 1969.

Ubicación: Se encuentra entre los 76°18' de long. W y 0°03'30 latitud sur y entre los 76° 00'4 de longitud W y 1°04'40 de latitud sur.

Superficie: 6.995 km².

Límites:

Norte: Cantón Joya de los Sachas

Sur: Provincia de Napo

Este: Cantón Aguarico

Oeste: Cantón Loreto

Orografía: Terrenos bastante irregulares, con alturas de 200 a 300 m.s.n.m.

Población: 72.795 habitantes según el último censo.

Precipitaciones: Desde 2800 a 4500 mm, siendo en febrero hasta abril los meses con mayor pluviosidad y los meses menos lluviosos son agosto, septiembre y octubre.

Clima: Su clima es muy húmedo tropical.

Temperatura: La temperatura promedio anual es de 26°C.

Hidrografía: El principal río es el Napo, en el cual desembocan los ríos Payamino, Coca, Indillama, Añango y Yuturí.

Áreas Protegidas: Parque Nacional Yasuní, Reserva Biológica Limón cocha, Bosque Protector Napo, Payamino, Bosque Protector Subcuenca río Pacayacu

Vías de Acceso: En el cantón Francisco de Orellana contamos con dos vías de acceso terrestre que son la vía Hollín - Loreto - Coca y la vía Lago Agrio-Coca en aproximadamente 8 horas de viaje. Otra opción para visitar Francisco de Orellana (coca) es por vía aérea a solo 30 minutos de vuelo desde la ciudad de Quito, contamos con las siguiente aerolíneas que tienen rutas permanentes: TAME, ICARO, VIP, Saereo.

Servicios de Comunicación: Se cuenta con el servicio telefónico de CNT, además contamos con servicio de telefonía celular Movistar, Claro y el servicio de Internet en diferentes infocentros.

Calurosa y llena de colorido, Francisco de Orellana refleja en sus contadas calles llenas de comerciantes la amalgama ecuatoriana. Es normal observar otavaleños con sus artesanías o a esmeraldeños con su anillo de cocadas; mientras lojanos, orenses y manabitas se confunden en las aceras de la ciudad a la que llegaron buscando los réditos del boom petrolero. Pero todos ellos constituyen una población colona, pues los nativos decidieron refugiarse en el interior de la selva huyendo de las petroleras. Ironías del destino, los colonos tampoco se beneficiaron del petróleo y en su mayoría, apenas subsisten con lo poco que producen en sus parcelas o del comercio.

Históricamente, lleva el nombre del descubridor del río Amazonas porque se cree que por el sector Francisco de Orellana, en su expedición navegó y arribó hasta el gran

Marañón. Situada en la confluencia de los ríos Napo y Coca y refundada hace 45 años después de una crecida.

2.2.8.6. Consejo de Seguridad Ciudadana

La Ley de Seguridad Pública y del Estado, define a la seguridad ciudadana, como una política de Estado, destinada a fortalecer y modernizar los mecanismos necesarios para garantizar los derechos humanos, en especial el derecho a una vida libre de violencia y criminalidad, la disminución de los niveles de delincuencia, la protección de víctimas y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes del Ecuador.

Con el fin de lograr la solidaridad y la reconstitución del tejido social, se orientará a la creación de adecuadas condiciones de prevención y control de la delincuencia; del crimen organizado; del secuestro, de la trata de personas; del contrabando, del narcotráfico, del tráfico de armas; tráfico de órganos y cualquier otro tipo de delitos; de la violencia social; y la violación a los derechos humanos.

Se privilegiarán medidas preventivas y de servicio a la ciudadanía, registro y acceso a la información, la ejecución de programas ciudadanos de prevención del delito y de erradicación de violencia de cualquier tipo, mejora de las relaciones entre la Policía y la comunidad, la provisión y la medición de la calidad en cada uno de los servicios, mecanismos de vigilancia, auxilio y respuesta, equipamiento tecnológico que permita a las instituciones vigilar, controlar e investigar los eventos que se producen y que amenazan a la ciudadanía.

2.3. IDEA A DEFENDER

La realización de un Plan Estratégico para la Seguridad Ciudadana del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana 2016 – 2021, permita disminuir los índices de inseguridad y mejorar las condiciones de vida de la población del cantón Francisco de Orellana.

2.4. VARIABLES

2.4.1. Variable independiente

Plan estratégico

2.4.2. Variable dependiente

Seguridad ciudadana

Operacionalización de las variables

Tabla N° 7: Componentes del trabajo compartido ministerios

N.	HIPÓTESIS	VARIABLES	TIPOLOGIA				INDICADORES	TÉCNICAS	
			DEP.	INDEP.	CUALI.	CUANT.			
1	La elaboración de un Plan Estratégico para la Seguridad Ciudadana del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana 2016 – 2021, ayudará a la ciudadanía a poseer herramientas de planificación y gestión para tomar decisiones apropiadas para desarrollar cultura de seguridad ciudadana.	Plan Estratégico		x	x		Niveles de Intervención	Encuestas, Entrevistas, Narrativa, Observación directa	
		Herramientas planificación y gestión	x		x	x			
2	El diagnóstico de la situación actual de la inseguridad del Cantón Francisco de Orellana, permite identificar las condiciones internas o externas que pueden afectar en un futuro a la seguridad ciudadana.	FODA		x	x	x	Índices de Gestión	Encuestas, Entrevistas	
		Condiciones Internas o Externas		X	x	X			
3	El establecer los elementos de la planificación estratégica, nos permitirá lograr una gestión sostenible y sustentable de la Seguridad Ciudadana en el cantón Francisco de Orellana.	Herramientas Planificación		X	X	X	Índices de Gestión	Encuestas, Entrevistas Observación Directa Flujogramas	
		Gestión de seguridad	X		X				

4	Mediante la formulación de estrategias y políticas, se alcanzará el cumplimiento de los objetivos trazados por el Plan Nacional de Seguridad Integral	Formulación de Estrategias		x	x		Índices de Gestión	Procesos Administrativos, Observación, Narrativa
		Objetivos	X		x	x		

Fuente: Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana

Elaborado: Mario Rosillo

CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1. MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

La presente tesis permite la aplicación del enfoque cuali-cuantitativo, de la siguiente manera:

Es cualitativo porque la investigación se basa en el estudio de todas las características particulares, se aplicará esta metodología para describir todas las características encontradas en el cantón Francisco de Orellana y para describir las estrategias de la planificación estratégica de seguridad ciudadana.

El método cuantitativo será aplicable en el presente trabajo para la realización y aplicación del estudio y análisis de la población del cantón Francisco de Orellana.

3.2. TIPO DE LA INVESTIGACIÓN

Investigación analítica: Se realizará una investigación donde se pretende analizar los factores relacionados con la población, desarrollo local, cultura, género, seguridad inseguridad y políticas públicas de seguridad ciudadana.

Investigación propositiva: Esta investigación comprende realizar un diseño de la planificación estratégica de seguridad ciudadana en el cantón Francisco de Orellana.

Investigación bibliográfica: Esta investigación se realizará a través de la recopilación de información literaria relacionada con el tema: Libros, Folletos, Entrevistas, Revistas y Publicaciones, así como también fuentes informáticas e Internet que proporcionarán la información necesaria.

Investigación de campo: La investigación de campo se realizará a través de visitas al lugar donde se ubican los habitantes y ciudadanía del cantón Francisco de Orellana así como de sus organizaciones, líderes, y representantes de barrios.

Investigación descriptiva: La investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables.

3.3. MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

3.3.1. Métodos

➤ **Método inductivo**

El método de la presente investigación es el deductivo, pues parte de lo general a lo particular. Este método permite la comprobación de la idea a defender.

➤ **Método deductivo**

Con el ánimo de tratar el caso de forma particular dentro de la población del cantón Francisco de Orellana, propendemos a identificar los mecanismos de solución al problema.

➤ **Método analítico**

Consiste en la extracción de las partes de un todo, con el objeto de estudiarlas y examinarlas por separado, para ver las relaciones entre las mismas.

El análisis de un objeto se realiza a partir de la relación que existe entre los elementos que conforman dicho objeto como un todo; y a su vez, la síntesis se produce sobre la base de los resultados previos del análisis.

3.3.2. Técnicas

Las técnicas de investigación a utilizarse para la recolección de información será básicamente aquellas que nos permitan identificar, analizar, sintetizar y determinar aquellos factores involucrados de una u otra forma en el proceso investigativo, es así que utilizaremos las siguientes:

➤ Observación

Se realizará observación directa identificando y evaluando las falencias de la seguridad ciudadana en el cantón Francisco de Orellana, como gestionan la satisfacción de sus necesidades de seguridad.

➤ Entrevista

Se realizará entrevistas a los directivos, líderes, y representantes de barrios y organizaciones, autoridades de policía y del ministerio del interior, ECU 911 del Cantón Francisco de Orellana

➤ Encuesta

Se realizará encuestas a los directivos, líderes, y representantes de la ciudadanía del cantón Orellana, con el objeto de recaudar la mayor información actual sobre la realidad de la planificación y gestión de la seguridad ciudadana.

3.3.3. Instrumentos

- Documentos bibliográficos, electrónicos y guías de entrevista.
- Cuestionario de la entrevista.
- Registro de la observación.

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

La población de esta investigación es de 72.795 habitantes del cantón Francisco de Orellana.

La técnica de muestreo aplicada aleatoria, es decir, del total de la población del cantón se seleccionará la muestra de manera aleatoria de acuerdo al cálculo aplicando el método de muestreo de población finita, como se muestra a continuación:

FORMULA
$n = \frac{NZ^2\sigma^2}{e^2(N-1) + Z^2\sigma^2}$
DETALLE
n = el tamaño de la muestra. N = tamaño de la población. σ = Desviación estándar de la población 0,5. Z = Valor obtenido mediante niveles de confianza. 1,96 e = Límite aceptable de error muestral 0,05.

$$n = \frac{75.795 (1.96)^2 (0.5)^2}{(0.05)^2(6298-1) + (1.96)^2 (0.5)^2}$$

$$n = 383.$$

Para aplicar de la encuesta se utilizara el método probabilístico por conglomerado.

Se elaborara un banco de preguntas con el objetivo de conocer cuál es la opinión de la ciudadanía del cantón Francisco de Orellana en torno a la seguridad ciudadana.

3.4.1. Ejecución de encuestas

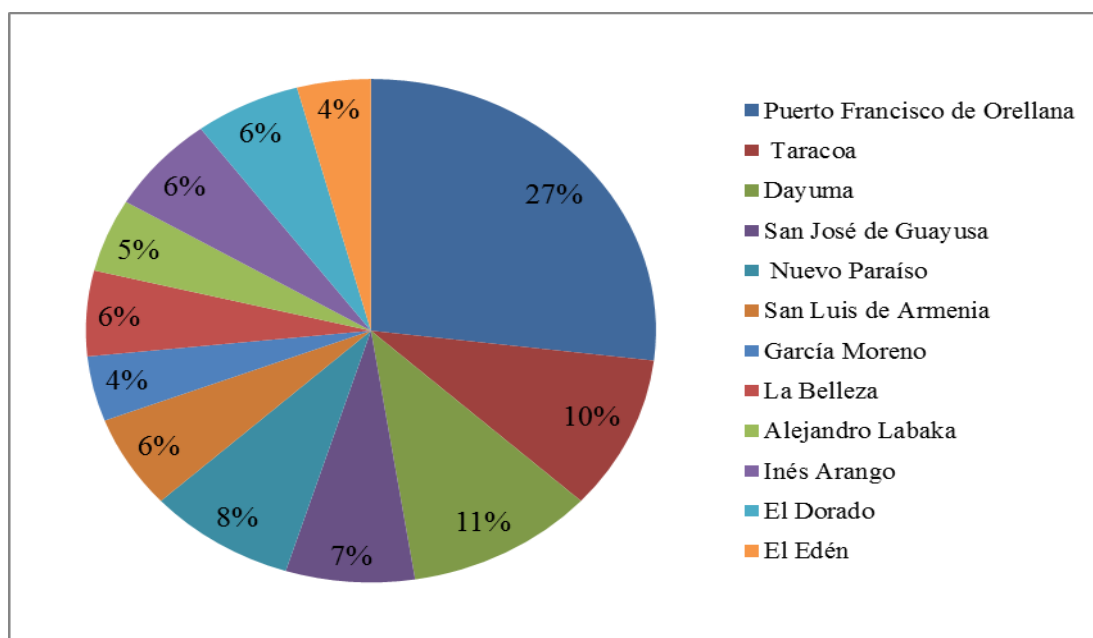
Tabla N° 8: Población probabilística por conglomerado

PARROQUIAS	Frecuencia	Frecuencia Relativa
Puerto Francisco de Orellana	103	27%
Taracoa	38	10%
Dayuma	41	11%
San José de Guayusa	28	7%
Nuevo Paraíso	32	8%
San Luis de Armenia	23	6%
García Moreno	16	4%
La Belleza	21	5%
Alejandro Labaka	18	5%
Inés Arango	24	6%
El Dorado	23	6%
El Edén	16	4%
TOTAL	383	100%

Fuente: Ciudadanía de Francisco de Orellana

Elaborado por: Mario Rosillo

Gráfico N° 10: Población



Fuente: Ciudadanía de Francisco de Orellana

Elaborado por: Mario Rosillo

Previo a la ejecución de las encuestas se realizó un plan piloto utilizando el método al azar, con los que se dejó establecido las siguientes preguntas:

3.5. Resultados

A través de los cuadros y gráficos elaborados para cada pregunta de la encuesta aplicada a los 383 ciudadanos de las parroquias, comunidades y barrios del cantón Francisco de Orellana, se pudo determinar el resultado a las siguientes preguntas:

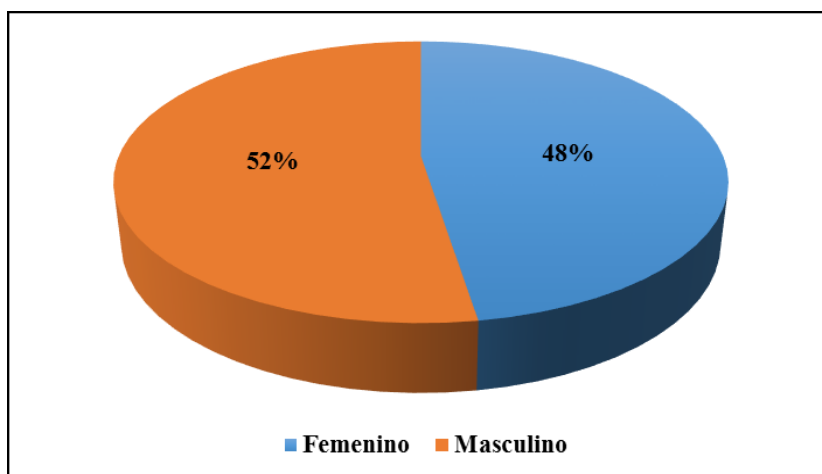
1. Sexo y Edad

Tabla N° 9: Sexo

PREGUNTA	Frecuencia	Frecuencia Relativa
Femenino	182	48%
Masculino	201	52%
Total	383	100%

Fuente: Ciudadanía de Francisco de Orellana
Elaborado por: Mario Rosillo

Gráfico N° 11: Sexo



Elaborado por: Mario Rosillo
Fuente: Ciudadanía de Francisco de Orellana

Análisis: Del total de encuestados, el 48% fueron de sexo femenino y el 52% corresponden a sexo masculino.

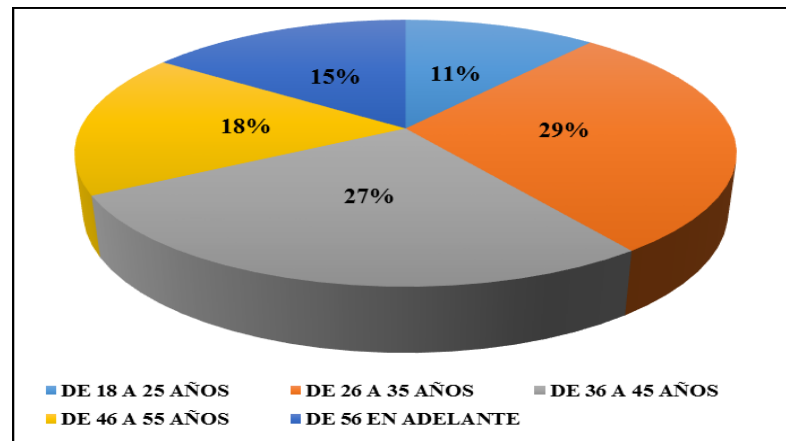
Tabla N° 10: Edad

PREGUNTA	Frecuencia	Frecuencia Relativa
DE 18 A 25 AÑOS	43	11%
DE 26 A 35 AÑOS	110	29%
DE 36 A 45 AÑOS	104	27%
DE 46 A 55 AÑOS	67	17%
DE 56 EN	59	15%
Total	383	100%

Elaborado por: Mario Rosillo

Fuente: Ciudadanía de Francisco de Orellana

Ilustración N°. 1: Edad



Elaborado por: Mario Rosillo

Fuente: Ciudadanía de Francisco de Orellana

Análisis: El 29% de los encuestados pertenecen al rango de entre los 26 a 35 años, el 27% de 36 a 45 años, el 18% pertenecen a las edades de 46 a 55 años, el 15% de 56 en adelante, y finalmente el 11% de las edades de 18 a 25 años.

1. ¿Posee usted algún tipo de sistema de alarma comunitaria?

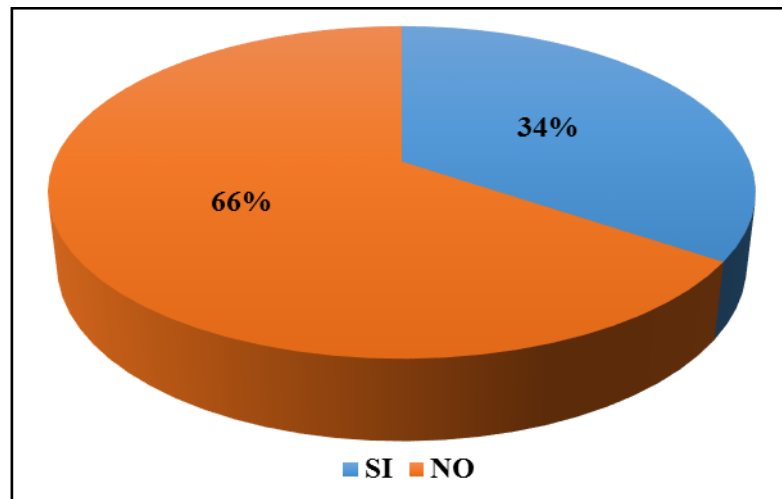
Tabla N° 11: Alarma comunitaria

Respuesta	Frecuencia	Frecuencia Relativa
SI	132	34%
NO	251	66%
Total	383	100%

Elaborado por: Mario Rosillo

Fuente: Ciudadanía de Francisco de Orellana

Gráfico N° 12: Alarma comunitaria



Elaborado por: Mario Rosillo

Fuente: Ciudadanía de Francisco de Orellana

Análisis: Del total de encuestados el 66% de ellos no poseen ningún tipo de sistema de alarma, mientras que el 34% de ellos si tienen una.

Interpretación: En base a las respuestas obtenidas en esta pregunta, se manifiesta que la ciudadanía, no posee algún tipo de alarma comunitaria, lo que incide en incremento de la delincuencia, por lo tanto se deben realizar las gestiones pertinentes para la implementación total de alarmas comunitarias por parte del Gobierno Autónomo Municipal.

2. ¿Existe una Unidad de Policía Comunitaria en el lugar donde usted vive?

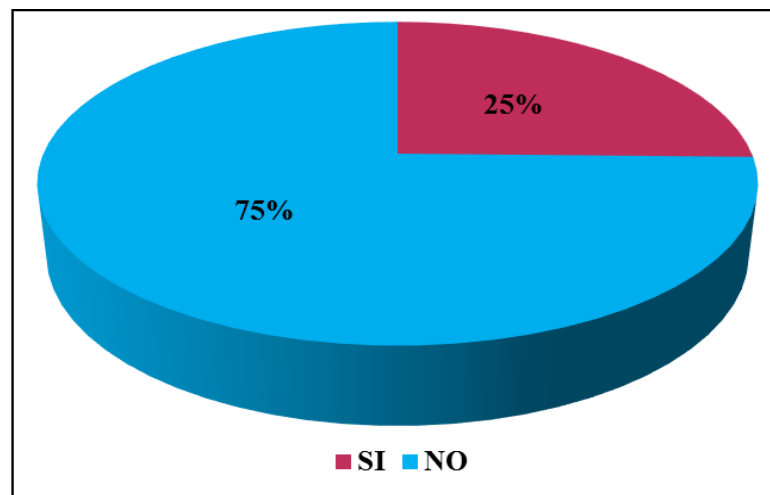
Tabla N° 12: Unidad de Policía Comunitaria

Respuesta	Frecuencia	Frecuencia Relativa
SI	97	25%
NO	286	75%
<i>Total</i>	383	100%

Elaborado por: Mario Rosillo

Fuente: Ciudadanía de Francisco de Orellana

Gráfico N° 13: UPC



Elaborado por: Mario Rosillo

Fuente: Ciudadanía de Francisco de Orellana

Análisis: Del total de encuestados el 25% de ellos tienen sus viviendas cerca de una Unidad de Policía Comunitaria, mientras que el 75% de ellos no viven cerca.

Interpretación: En la base a las respuestas obtenidas en esta pregunta, la ciudadanía manifiesta que no vive cerca de una Unidad de Policía Comunitaria lo que conlleva a aumentar los niveles de inseguridad por lo tanto es importante incrementar la presencia policial en el sector.

3. ¿En el sector donde usted vive existen robos de manera frecuente?

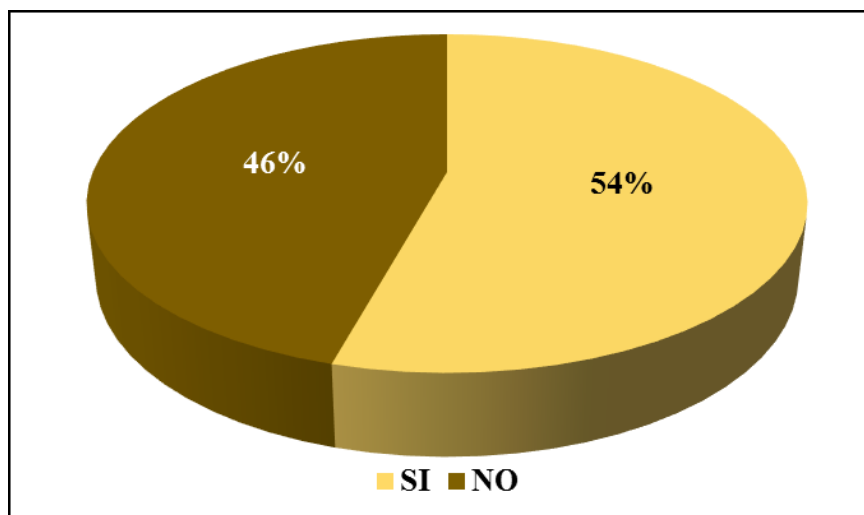
Tabla N° 13: Robos

Respuesta	Frecuencia	Frecuencia Relativa
SI	208	54%
NO	175	46%
Total	383	100%

Elaborado por: Mario Rosillo

Fuente: Ciudadanía de Francisco de Orellana

Gráfico N° 14: Robos



Elaborado por: Mario Rosillo

Fuente: Ciudadanía de Francisco de Orellana

Análisis: Del total de encuestados el 54% de ellos opinan que hay robos frecuentes, mientras que el 46% dicen que no hay robos con frecuencias en el sector de su vivienda.

Interpretación: En base a las respuestas obtenidas de esta pregunta se puede identificar que existe un índice superior en cuanto a robo, por lo que por intermedio del Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal se debería implementar el sistema de brigadas de seguridad ciudadana.

4. ¿Existe algún centro de tolerancia en la zona donde usted vive?

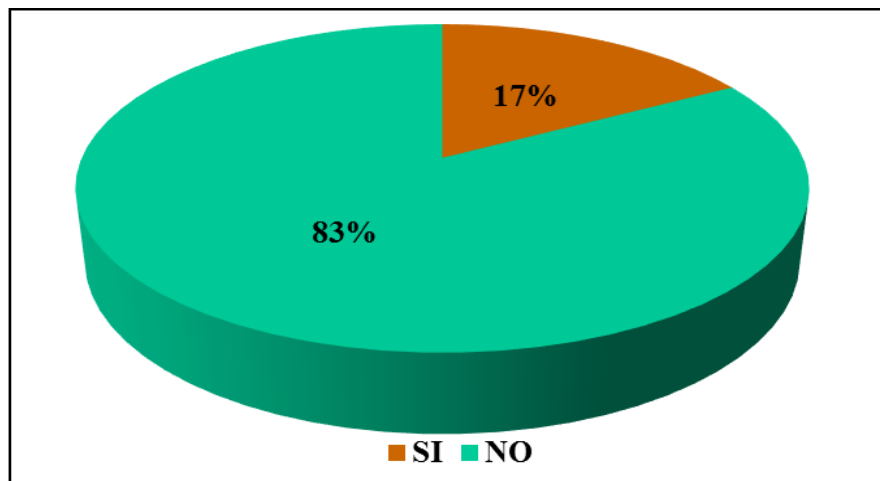
Tabla N° 14: Lugares de tolerancia

Respuesta	Frecuencia	Frecuencia Relativa
SI	65	17%
NO	318	83%
<i>Total</i>	383	100%

Elaborado por: Mario Rosillo

Fuente: Ciudadanía de Francisco de Orellana

Gráfico N° 15: Lugares de tolerancia



Elaborado por: Mario Rosillo

Fuente: Ciudadanía de Francisco de Orellana

Análisis: Esta pregunta determina que el 17% de los ciudadanos encuestados viven cerca de un centro de tolerancia, mientras que el 83% de ellos no viven cerca de ningún lugar de tolerancia.

Interpretación: en base a las respuestas obtenidas se debe mencionar que si bien es cierto existe un menor número de pobladores que habitan cerca de un centro de tolerancia, se debe realizar un trabajo coordinado con las autoridades para mantener el control y orden público, además el gobierno local deberá establecer la zona rosa del cantón.

5. ¿Considera usted que las Unidades Educativas existentes en su comunidad son seguras?

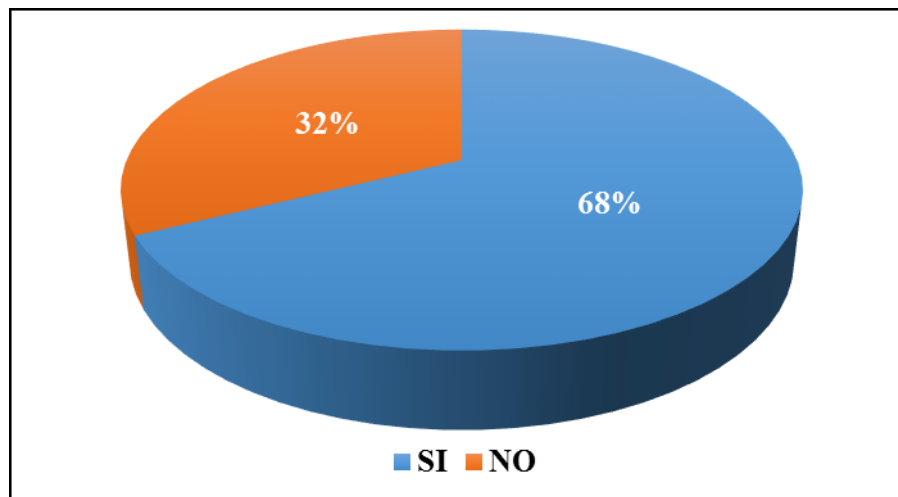
Tabla N° 15: Escuelas seguras

Respuesta	Frecuencia	Frecuencia Relativa
SI	259	68%
NO	124	32%
Total	383	100%

Elaborado por: Mario Rosillo

Fuente: Ciudadanía de Francisco de Orellana

Gráfico N° 16: Escuelas seguras



Elaborado por: Mario Rosillo

Fuente: Ciudadanía de Francisco de Orellana

Análisis: El 68% de los ciudadanos encuestados opinan que las Unidades Educativas existentes en sector donde viven son seguras, mientras que el 32% opinan que no existen Unidades Educativas seguras en la comunidad.

Interpretación: En relación a las respuestas obtenidas, un porcentaje menor considera que la Unidades Educativas de su comunidad no son seguras por lo que se debería implementar el programa Escuela Segura por parte de la Policía Comunitaria.

6. ¿Considera usted que los medios de transporte como taxis y buses son seguros?

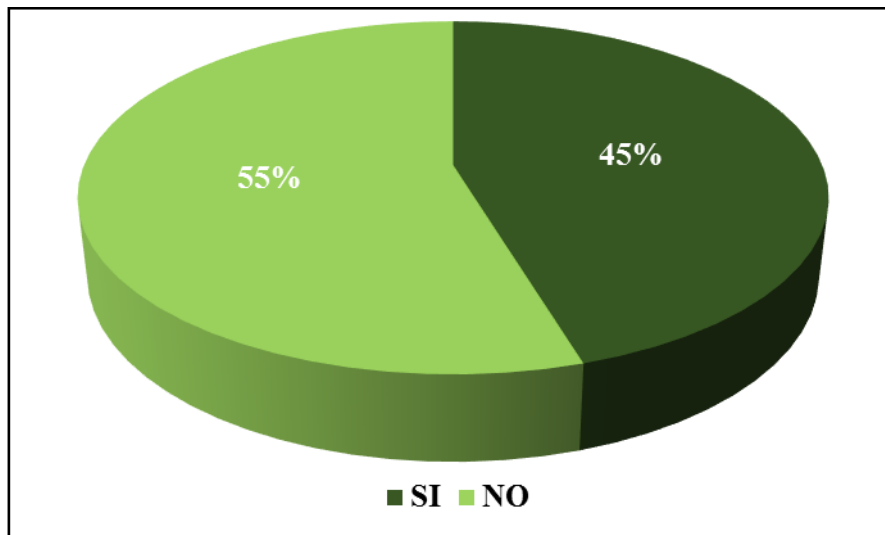
Tabla N° 16: Transportes seguros

Respuesta	Frecuencia	Frecuencia Relativa
SI	174	45%
NO	210	55%
<i>Total</i>	384	100%

Elaborado por: Mario Rosillo

Fuente: Ciudadanía de Francisco de Orellana

Gráfico N° 17: Transportes seguros



Elaborado por: Mario Rosillo

Fuente: Ciudadanía de Francisco de Orellana

Análisis: El 55% de los ciudadanos encuestados consideran que el transporte con respecto a taxis y bus no es seguro, mientras que el 45% de ellos mencionan que sí es seguro.

Interpretación: En base a las respuestas obtenidas en esta pregunta, se manifiesta que el transporte como taxi y bus no es seguro, por lo que el Consejo de Seguridad Ciudadana Y Gestor de Seguridad deberá gestionar la implementación del programa Transporte Seguro, como también un trabajo al interior de las cooperativas de transporte que garantice el servicio a la ciudadana.

7. ¿Ha sido usted víctima de algún robo?

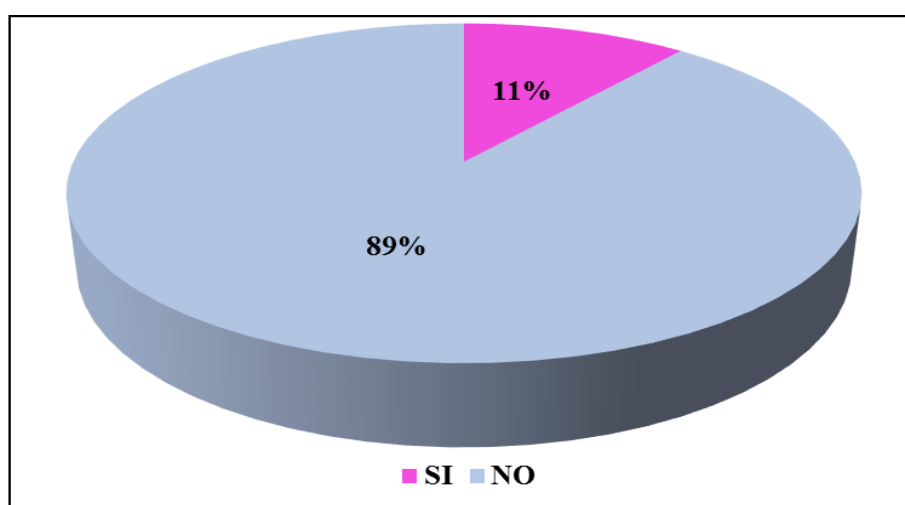
Tabla N° 17: Víctima de robo

Respuesta	Frecuencia	Frecuencia Relativa
SI	42	11%
NO	342	89%
<i>Total</i>	384	100%

Elaborado por: Mario Rosillo

Fuente: Ciudadanía de Francisco de Orellana

Gráfico N° 18: Víctima de robo



Elaborado por: Mario Rosillo

Fuente: Ciudadanía de Francisco de Orellana

Análisis: Esta pregunta de la encuesta demuestra que el 11% de los ciudadanos que fueron parte de ella han sido víctimas de un robo, mientras que el 89% de ellos no sufrieron ningún robo.

Interpretación: En referencia a esta pregunta la encuesta determina que el número de robos es menor, por lo tanto el operador territorial de seguridad deberá georreferenciar los lugares más vulnerables en los cuales se cometen estos ilícitos a fin disminuir el porcentaje de robos.

8. ¿Ha sido parte de alguna campaña o capacitación de seguridad ciudadana?

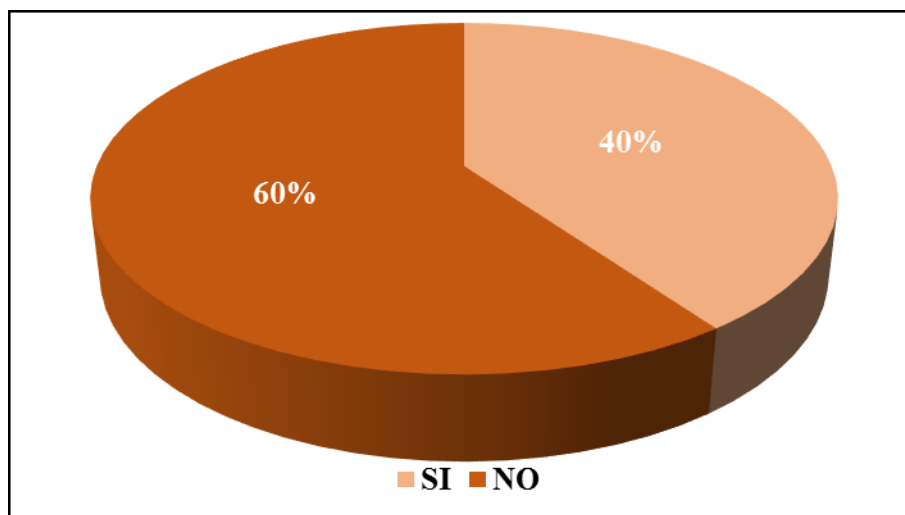
Tabla N° 18: Seguridad ciudadana

Respuesta	Frecuencia	Frecuencia Relativa
SI	154	40%
NO	230	60%
<i>Total</i>	384	100%

Elaborado por: Mario Rosillo

Fuente: Ciudadanía de Francisco de Orellana

Gráfico N° 19: Cumplimiento de recomendaciones



Elaborado por: Mario Rosillo

Fuente: Ciudadanía de Francisco de Orellana

Análisis: El 60% de los ciudadanos encuestados demuestran que no han sido parte de ninguna campaña o capacitación de seguridad ciudadana, y finalmente el 40% si han sido parte de una capacitación de seguridad ciudadana.

Interpretación: En base a las respuestas obtenidas en esta pregunta, se manifiesta que las campañas y capacitación no han sido dirigidas a un número mayor de pobladores, lo que denota que se debe incrementar las campañas y capacitaciones de seguridad ciudadana a toda la población.

9. ¿Conoce al Consejo de Seguridad Ciudadana y su labor?

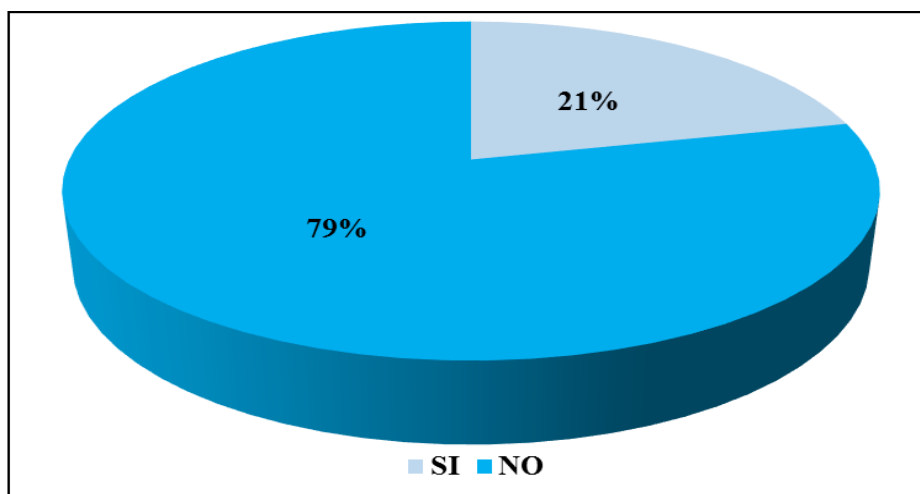
Tabla N° 19: Consejo de Seguridad Ciudadana

Respuesta	Frecuencia	Frecuencia Relativa
SI	82	21%
NO	302	79%
Total	384	100%

Elaborado por: Mario Rosillo

Fuente: Ciudadanía de Francisco de Orellana

Gráfico N° 20: Consejo de Seguridad Ciudadana



Elaborado por: Mario Rosillo

Fuente: Ciudadanía de Francisco de Orellana

Análisis: Del total de encuestados tan sólo el 21% de ellos conocen al Consejo de Seguridad Ciudadana y su labor, mientras que el 79% no lo conocen.

Interpretación: En base a las respuestas obtenidas en esta pregunta, se manifiesta que no se conoce al Consejo de Seguridad Ciudadana así como tampoco la labor que realiza, por lo que es necesario involucrar más a la ciudadanía en general a participar de los procesos que se realizan entre instituciones.

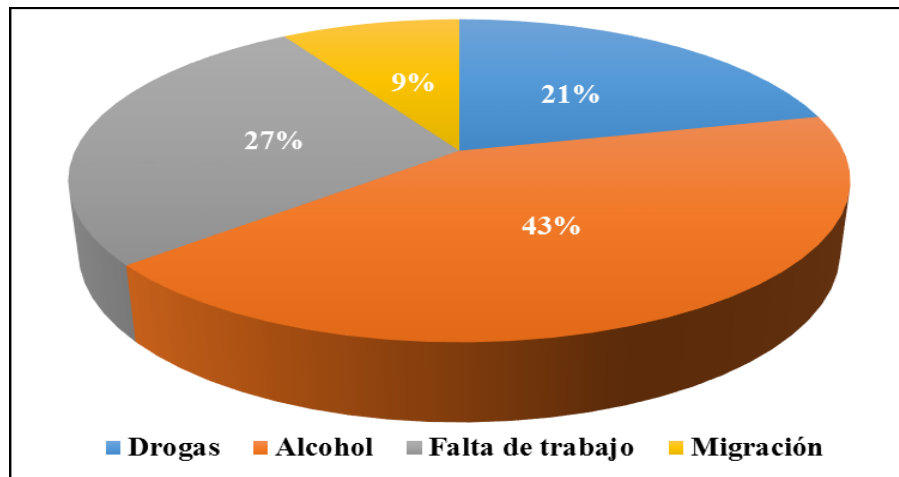
10. ¿Qué factores considera que son determinantes para que exista delincuencia en el cantón Francisco de Orellana?

Tabla N° 20: Factores de delincuencia

Respuesta	Frecuencia	Frecuencia Relativa
Drogas	82	21%
Alcohol	163	42%
Falta de trabajo	105	27%
Migración	34	9%
Total	384	100%

Elaborado por: Mario Rosillo
Fuente: Ciudadanía de Francisco de Orellana

Tabla N° 21: Factores de delincuencia



Elaborado por: Mario Rosillo
Fuente: Ciudadanía de Francisco de Orellana

Análisis: El 43% de los encuestados opinan que el factor determinante para la delincuencia es el alcohol, el 27% creen que lo que influye es la falta de trabajo, el 21% que las drogas, y finalmente el 9% que la migración es el factor determinante.

Interpretación: En base a las respuestas obtenidas en esta pregunta, se manifiesta que el alcohol es el principal factor para que se genere delincuencia, por lo que es importante establecer proyectos de desarrollo con enfoque de seguridad en contra de las drogas, alcoholismo, prostitución y pandillas.

3.7. Resultados de las encuestas a los ciudadanos del cantón Francisco de Orellana.

- La ciudadanía manifiesta que no posee algún tipo de alarma comunitaria, lo que incide en índice de delincuencia, por lo tanto, se deben realizar las gestiones pertinentes para la colocación de alarmas comunitarias.
- Los usuarios externos indican que carecen de presencia policial debido a que sus viviendas no se encuentran cerca de la Unidad de Policía Comunitaria lo que conlleva a aumentar los niveles de inseguridad.
- Las respuestas de los ciudadanos determina que existe un índice superior en cuanto a robo, por lo que por intermedio del Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal se debería implementar el sistema de brigadas de seguridad ciudadana.
- En referencia a los establecimientos de diversión nocturna se determina que se debe realizar un trabajo coordinado con las autoridades para mantener el orden y control publico
- Las Unidades Educativas son una parte fundamental con las cuales se deben trabajar dentro del plan estratégico de seguridad ciudadana, los ciudadanos nos indican que no todas las Unidades Educativas son seguras.
- La ciudadanía manifiesta que el transporte como taxi y bus no es seguro, por lo que el Consejo de Seguridad Ciudadana y Gestor de Seguridad deberán implementar la estrategia de transporte seguro.
- La ciudadanía muestra un descontento en virtud que no se encuentra capacitados en temas de seguridad ciudadana por lo que se debe implementar la estrategia de capacitación en temas de seguridad ciudadana.
- El Consejo de Seguridad Ciudadana forma una parte fundamental y cumple un rol único dentro de las actividades de seguridad ciudadana, sin embargo la ciudadanía poco o nada conoce sobre los procesos que este lleva, por lo que se deberá incluir a la ciudadanía en los procesos de seguridad ciudadana.
- Luego de analizar los principales factores que generan inseguridad en el cantón Francisco de Orellana, se puede determinar que es de fundamental importancia genera el Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana, con estrategias que estén enfocadas a disminuir la inseguridad y fortalecer el buen vivir e toda la ciudadanía.

3.8. Entrevista aplicada al Director del Sistema Integrado para la Seguridad Ciudadana ECU911 del cantón Francisco de Orellana.

1.- ¿Que es para usted la seguridad ciudadana?

Excelente pregunta, para mí la seguridad ciudadana comprende todo lo que tiene que ver con bienestar de una persona, seguridad ciudadana no solo es sentirse seguro sino también es hacer lo correcto como ciudadano, cumplir con nuestros deberes y responsabilidades como ciudadanos, cumplir y hacer cumplir las leyes, seguridad ciudadana no solo tiene que ver con contrarrestar a los delincuentes seguridad ciudadana también tiene que ver con la parte preventiva, organizativa de la ciudadanía.

2.- ¿Cuáles son las funciones que cumple el ECU911?

El sistema integrado para la seguridad ciudadana ECU911, cumple varias funciones una de las principales es brindar el servicio de socorro a través de su línea única que se encuentra habilitada las 24 horas del día, los 7 días de la semana y los 365 días del año, cuando una persona tiene una emergencia del tipo que sea, por intermedio de la línea única realiza la llamada que es totalmente gratuita y el operador le brinda la asistencia del caso.

3.- ¿Existe un empoderamiento total por parte de los operadores?

Los operadores conocen al 100% las funciones que deben cumplir.

4.- ¿Qué instituciones operan dentro del ECU911?

Bueno, dentro del sistema integrado para la seguridad ciudadana ECU911 al momento tenemos operando a la Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos, Policía Municipal, y Salud.

5.- ¿Cómo considera usted el servicio que brindan los operadores a la ciudadanía?

En realidad todos los operadores de las diferentes instituciones que operan en el sistema integrado para la seguridad ciudadana ECU911 antes de ingresar a laborar, cumplen con una serie de capacitaciones para brindar un buen servicio a la ciudadanía, de esa forma podemos garantizar que se cumplan los objetivos por los cuales fue creado el centro ECU911.

6.- ¿Con qué frecuencia la ciudadanía realiza las llamadas de emergencia?

Bueno, actualmente las llamadas de emergencia se han incrementado en un 10% es decir recibimos un número de 25 a 30 llamadas diarias.

7.- ¿Cuál es el mayor número de emergencias que atienden mediante las llamadas de emergencia?

En realidad son varios los motivos por los cuales la ciudadanía se comunica con nosotros desde la petición de mayor patrullaje en los barrios hasta la denuncia de un delito, nosotros manejamos una base de datos donde registramos el tipo de denuncia por la cual la ciudadanía llama, puedo mencionar que en su mayoría las llamadas de auxilio se tratan por robo a personas, robos a domicilios, accidentes de tránsito, agresiones físicas y escándalo público.

8.- ¿Qué opina usted sobre la elaboración de un Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana?

Bueno, la elaboración de un Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana sería magnífico para poder tener una base con la cual trabajar todas las instituciones que forman parte del sistema de seguridad, en realidad al momento no contamos con una línea de partida que nos permita fortalecer el trabajo que se desarrolla día a día en pos de la seguridad ciudadana, si bien es cierto el Estado ecuatoriano ha invertido mucho en el sistema de seguridad no es suficiente en razón que la ciudadanía no se integra a formar parte, creo que sería un muy buen aporte para fortalecer la seguridad en nuestro cantón y porque no a la provincia de Orellana.

CAPITULO IV: MARCO PROPOSITIVO

4.1. TÍTULO DE LA PROPUESTA

PLAN ESTRATÉGICO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA 2016 - 2021.

4.2. ANTECEDENTES

El Art. 45 respecto a “Participación Ciudadana” de la Ley de Seguridad Pública y del Estado, dispone que la ciudadanía podrá ejercer su derecho de participar en el sistema de seguridad pública, de conformidad con lo prescrito en la Constitución, las normas legales de participación ciudadana y control social, de modo individual u organizado, en los procesos de definición de las políticas públicas y acciones de planificación, evaluación y control para los fines de la presente ley; exceptuando la participación en la aplicación del uso de la fuerza, que es de responsabilidad del Estado, a cargo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

El enfoque del Consejo de Seguridad Ciudadana, entiende a la seguridad Ciudadana como un elemento imprescindible para el desarrollo comunitario, que no solo tiene que ver con la realidad represiva, coercitiva y punitiva ante el delito, sino con un sentimiento que hace posible la plenitud del individuo en su vida de relación comunitaria y a la consecución de oportunidades ciertas de desarrollo personal y comunal. De este modo se conceptúa a la seguridad ciudadana desde una óptica progresista enmarcada en la novedosa corriente de seguridad humana que se fundamenta en la participación ciudadana y prevención del delito y riesgos.

El Consejo de Seguridad Ciudadana, como un organismo especializado cuya función principal es la de planificar, estudiar, coordinar e integrar a los diferentes actores políticos, públicos y privados del cantón, para trabajar en materia de seguridad ciudadana; controlar y evaluar, para generar y recomendar las políticas públicas locales de seguridad y las acciones que debe desarrollar cada una de las Instituciones, en el

marco del respeto a sus facultades y funciones establecidas en la Constitución de la República del Ecuador y demás leyes pertinentes.

El Consejo de Seguridad Ciudadana deberá delegar a los Presidentes de las Juntas Parroquiales Rurales y/o Recintos y Ciudadelas, la creación de los Comités de Seguridad Ciudadana Parroquiales, en las diferentes jurisdicciones del Cantón; a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70 literal n) del COOTAD. “Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde a la realidad de cada Parroquia Rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el Gobierno Parroquial Rural, el Gobierno Central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional.

4.2.1. Generalidades del Consejo De Seguridad Ciudadana

Principios:

- **Solidaridad**, apoya con su gestión, la acción de los demás actores que contribuyen a conseguir seguridad.
- **Realismo**, ajusta sus expectativas y ofertas a lo razonablemente alcanzable.
- **Regularidad**, la participación de los actores debe ser constante y no mientras se atienden y solucionan los problemas de convivencia y seguridad.
- **Carácter Propositivo**, presenta alternativas a las acciones que por cualquier razón no puedan ejecutarse.
- **Carácter Argumental**, las decisiones deben sustentarse en propuestas basadas en la realidad de los hechos y debidamente consensuadas, más que constituirse en una fuerza amenazante u hostil.
- **Transparencia**, sus acciones serán públicas y debidamente informadas a la ciudadanía.
- **Pertinencia**, las decisiones serán adoptadas oportunamente y en base a la realidad local.
- **Eficiencia y Efectividad**, las acciones tomadas en materia de seguridad ciudadana deben ser inmediatas, ágiles y deberán producir resultados.

- **Participación Ciudadana**, responsable, concertada, democrática, acuerdo a las capacidades, de los distintos sujetos partícipes de las acciones de seguridad;

Atribuciones del Consejo De Seguridad Ciudadana

- Elaborar el diagnóstico de seguridad ciudadana del cantón.
- Colaborar con la elaboración y actualización de la encuesta de victimización y percepción de inseguridad del cantón.
- Elaborar y proponer el plan de seguridad ciudadana y prevención participativa de la población del cantón.
- Ejecutar los planes, proyectos, programas y campañas de seguridad y prevención participativa.
- Concertar, organizar, planificar, controlar y evaluar los planes integrales de seguridad ciudadana en el cantón.
- Desarrollar el sistema de seguridad ciudadana, aplicando estrategias de carácter preventivo en el cantón, aplicando los principios determinados en la Ley de Seguridad Pública y del Estado.
- Formular, ejecutar, evaluar y controlar la Política Pública de seguridad.
- Fomentar la participación ciudadana local, en la formación de un voluntariado para vigilancia y alerta a la Policía Nacional.

Estructura, organización y funcionamiento

El Consejo de Seguridad Ciudadana del Cantón Francisco de Orellana, se constituye con los siguientes organismos:

- Asamblea General de Autoridades y Actores Sociales,
- Comité Directivo y
- Dirección Ejecutiva.

La Asamblea General de autoridades del Consejo de Seguridad Ciudadana del Cantón Francisco de Orellana, es la máxima instancia de decisión en materia de seguridad y se constituye por los siguientes miembros:

- Alcaldesa del cantón, quien lo presidirá;
- Jefe Político del cantón; como vicepresidente.
- Comisario Nacional de Policía
- Jefe Sub zona de la Policía Nacional
- Comandante de la Fuerzas Armadas de mayor rango.
- Director de la Comisión de Tránsito.
- Representante de los medios de comunicación del Cantón.
- Los/as Presidentes/as de las Juntas Parroquiales Rurales y/o Recintos y Ciudadelas del Cantón.
- Presidente cantonal de las Brigadas Barriales.
- Director Distrital de Educación
- Representante por cada una de las nacionalidades indígenas
- Director Distrital de Salud
- Jefe del Cuerpo de Bomberos;
- Representante de Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia
- Líderes barriales y comunitarios del cantón;
- Representante de las empresas privadas de seguridad:
- Presidente de las cámaras de comercio, industrias, producción, etc.
- Juez/a del Cantón.
- Gestor de Seguridad del Consejo de Seguridad Ciudadana
- Fiscal del Cantón.
- Otras instituciones y organizaciones sociales.

Atribuciones de la Asamblea General del Consejo

- Conocer, discutir y aprobar las Políticas locales, diagnósticos, planes, proyectos y programas en el campo de seguridad ciudadana.
- Coordinar con los Consejos de Seguridad Ciudadana Provincial, facultándole al Presidente del Consejo Directivo, la gestión de la seguridad ciudadana.

Funciones del Consejo Directivo

- Desarrollar el sistema de seguridad ciudadana, aplicando estrategias de carácter preventivo, los principios determinados en la Ley.
- Proponer los reglamentos necesarios para su funcionamiento.
- Fomentar la participación ciudadana local, en la formación de un voluntariado para vigilancia y alerta a la Policía Nacional.
- Las demás establecidas en la Ley.

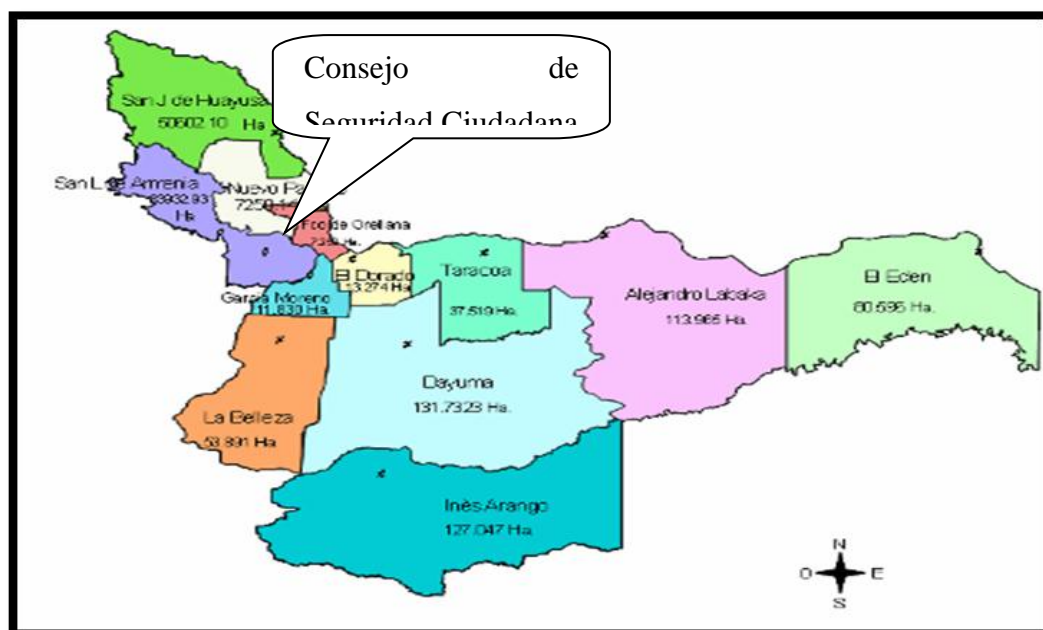
Administración y financiamiento

Los recursos del Consejo de Seguridad Ciudadana del cantón Francisco de Orellana se constituyen por:

- Los aportes con los que contribuye cada uno de los órganos y entidades que conforman el consejo y la asamblea general de autoridades y actores sociales.
- Los que provienen de las asignaciones del Gobierno Central señaladas para el efecto, al margen del presupuesto establecido por el Estado a la Policía Nacional.
- Los que se gestiona de proyectos nacionales o internacionales de apoyo a los programas de desarrollo social y planes de prevención delincriminal.
- Los recursos provenientes de aportes, donaciones de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras a cualquier título, certificadas como lícitas, que serán aceptadas por el Consejo Directivo con beneficio de inventario.

Ubicación de Consejo de Seguridad Ciudadana

Gráfico N° 21: División Política



Fuente: Gobierno Autónomo del cantón Francisco de Orellana
 Elaborado por: Mario Rosillo

4.2.2. DIAGNOSTICO

4.2.3. Análisis Macro

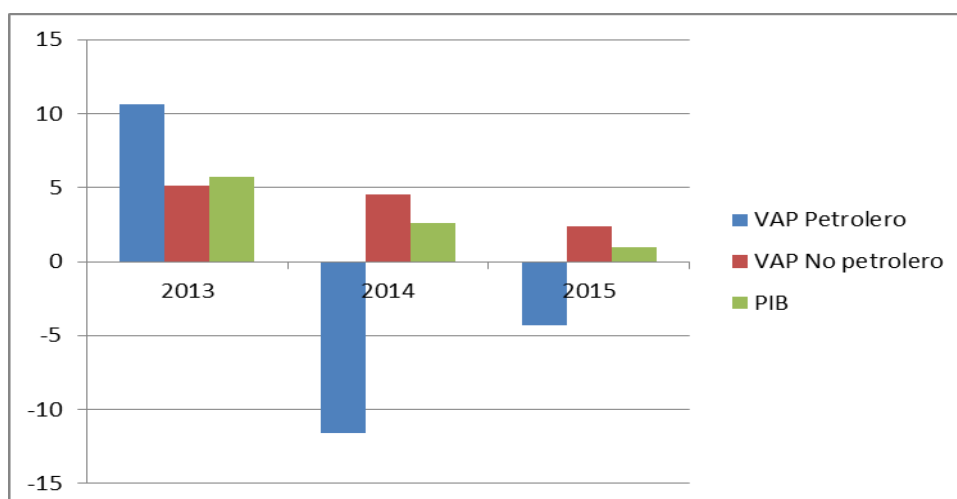
4.2.3.1. Económico

Tabla N° 22: Producto Interno Bruto

FRECUENCIA	2013	2014	2015
VAP Petrolero	10,6	-11,6	-4,3
VAP No petrolero	5,1	4,5	2,4
PIB	5,7	2,6	1

Elaborado por: Mario Rosillo
 Fuente: Banco Central del Ecuador

Gráfico N° 22: Producto Interno Bruto



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Mario Rosillo

Durante el año 2014 el Producto Interno Bruto (PIB) tuvo una variación anual positiva de 3.8%. En el cuarto trimestre de 2014 la economía creció en 0.5%, respecto al trimestre anterior; y, en 3.5 % comparada con igual período de 2013. El Valor Agregado no Petrolero creció en 4.3% entre el cuarto trimestre de 2014 y el cuarto trimestre de 2013, y contribuyó con 3.71 puntos porcentuales al crecimiento total de la economía (3.5 %).

Sin embargo el PIB ha tenido una tendencia de baja en los últimos tres años debido al caimiento del VAP Petrolero.

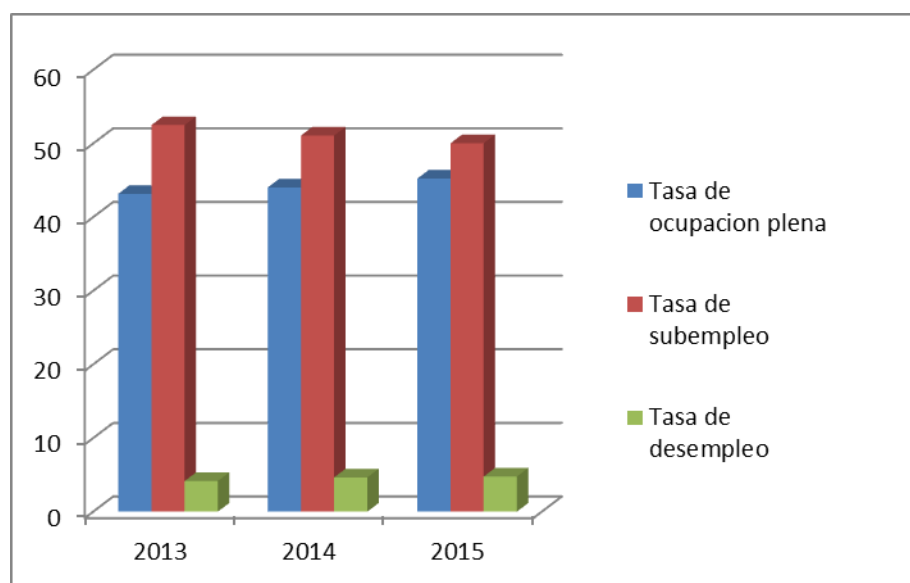
Tabla N° 23: Tasa de Desempleo

FRECUENCIA	2013	2014	2015
Tasa de ocupación plena	43,15	44,02	45,22
Tasa de subempleo	52,49	51,07	50,02
Tasa de desempleo	4,15	4,65	4,76

Elaborado por: Mario Rosillo

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo

Gráfico N° 23: Tasa de Desempleo



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo

Elaborado por: Mario Rosillo

El desempleo nacional pasó de 3,91% en junio del 2013 a 4,65% en junio del 2014, El indicador presenta un incremento de 0,74 puntos porcentuales, esta variación es estadísticamente significativa. En el período de junio del 2013 a junio del 2014, el subempleo a nivel nacional presenta una disminución de 5,3 puntos porcentuales, pasando de 56,39% a 51,07% respectivamente. Por otro lado, la ocupación plena aumenta 5,7 puntos porcentuales, pasando de 38,35% a 44,02% respectivamente. En ambos casos la variación es estadísticamente significativa a un 95% de confianza.

Para el 2015 el porcentaje de desempleo se ha incrementado de 4,65 al 4,76 esto significa que muchas personas han dejado de trabajar.

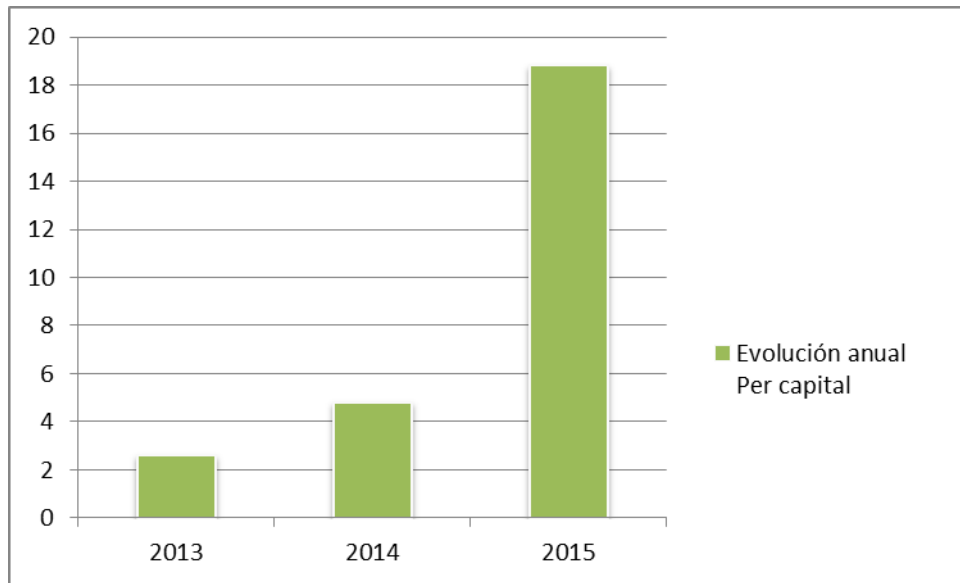
Tabla N° 24: Ingreso Per Cápita

	2013	2014	2015
Evolución anual Per capital	2,6	4,8	18,8

Elaborado por: Mario Rosillo

Fuente: Banco Central de Ecuador

Gráfico N° 24: Ingreso Per capital



Fuente: Banco Central de Ecuador

Elaborado por: Mario Rosillo

El PIB Per cápita de Ecuador en 2015 fue mayor que el de 2014, para ver la evolución del PIB per cápita resulta interesante mirar unos años atrás y comparar estos datos con los de los últimos años.

Se puede observar claramente la evolución que se ha venido desarrollando durante los últimos años. Ecuador se encuentra en el puesto 88 de los 196 países que forman parte de la presente investigación.

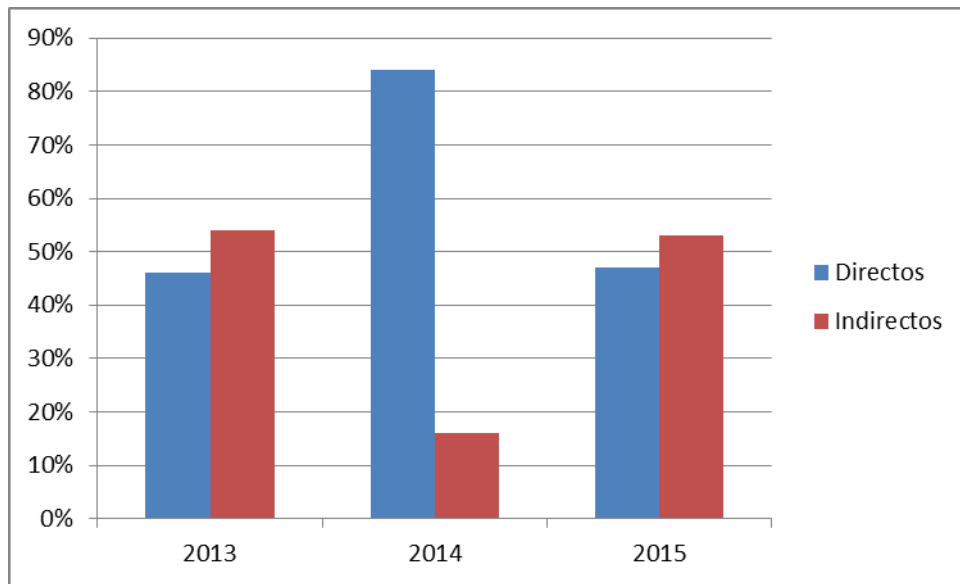
Tabla N° 25: Impuestos

AÑOS	2013	2014	2015
Directos	46%	84%	47%
Indirectos	54%	16%	53%

Elaborado por: Mario Rosillo

Fuente: Servicios de Rentas Internas

Gráfico N° 25: Impuestos



Elaborado por: Mario Rosillo
Fuente: Servicios de Rentas Internas

En referencia a los ingresos directos por los impuestos durante los años 2013 y 2015 se han mantenido en un nivel parecido, existió un incremento notorio durante el año 2014, pero no logro sostenerse.

Con relación a los ingresos indirectos por impuestos en los años 2013 y 2015 se han mantenido en un margen parecido no igual que en los ingresos directos estos disminuyeron durante el año 2014 significativamente.

Tabla N° 26: Balanza comercial

AÑOS	2013	2014	2015
Exportaciones totales	20,673	22,033	15,697
Importaciones totales	21,887	21,884	17,583
Balanza comercial total	-1,213	-1,121	-1,886

Elaborado por: Mario Rosillo
Fuente: Banco Central del Ecuador

Gráfico N° 26: Balanza comercial



Elaborado por: Mario Rosillo
Fuente: Banco Central del Ecuador

La Balanza Comercial de enero a octubre de 2015 registró un déficit de USD 1,886 millones. Este comportamiento se explica principalmente por una disminución de las exportaciones petroleras.

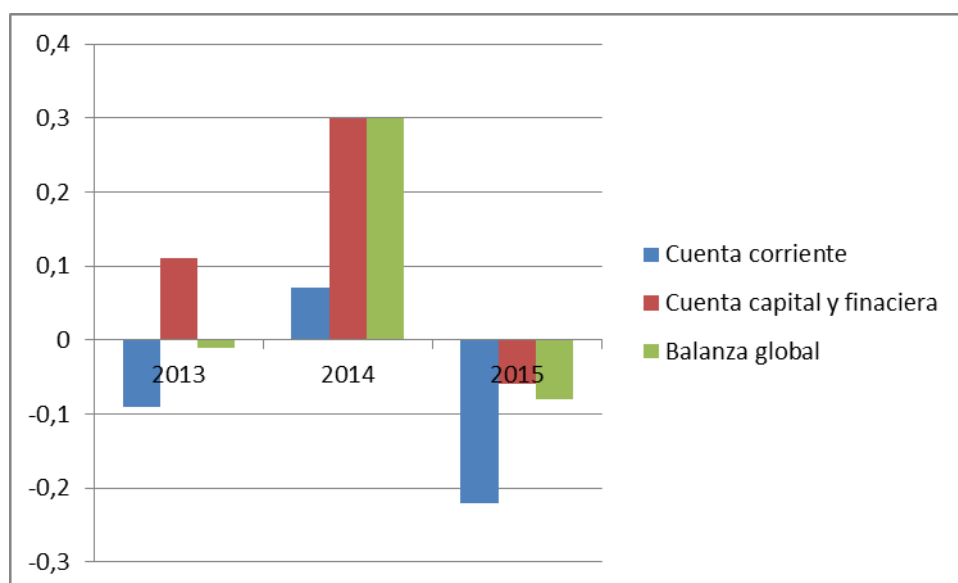
La Balanza Comercial durante el período 2014 registró un superávit de USD 135.2 millones, este resultado muestra que el comercio internacional ecuatoriano tuvo una recuperación de 111%, si se compara con el saldo comercial del mismo período en el año anterior

Tabla N° 27: Balanza de pagos

AÑOS	2013	2014	2015
Cuenta corriente	-0,09	0,07	-0,22
Cuenta capital y financiera	0,11	0,3	-0,06
Balanza global	-0,01	0,3	-0,08

Elaborado por: Mario Rosillo
Fuente: Banco Central del Ecuador

Gráfico N° 27: Balanza de pagos



Elaborado por: Mario Rosillo
Fuente: Banco Central del Ecuador

El saldo de la Balanza de Bienes registró un superávit en el segundo trimestre de 2014 frente a un déficit trimestre de 2013, evidenciando un comportamiento positivo a partir de la presente fecha.

En cuanto a las exportaciones no petroleras se destaca la subida, por tercer trimestre consecutivo, del camarón y del cacao y elaborados, evolución que sigue la trayectoria de recuperación de las ventas externas de este producto, observada a partir del segundo trimestre de 2013.

En el ámbito de las importaciones destaca la reducción de las compras de combustibles y lubricantes en -7.1%. En el segundo trimestre de 2014, las exportaciones no petroleras alcanzaron un valor que representó un aumento de 14.5% con relación a igual período de 2013. Este crecimiento se ubica por encima de la tasa promedio de 11.6% que han registrado estas exportaciones.

4.2.3.2 Político Legal

La constitución aprobada en el 2008 sin lugar a duda, es un instrumento legal que permite el desarrollo de una democracia deliberativa.

En cuanto al derecho al buen vivir, en el Art. 16 de la Constitución se plantea una comunicación libre, intercultural, incluyente diversa y participativa al acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva y sensorial.

La Ley Orgánica Reformatoria del Código Orgánico Integral Penal aprobada en la Asamblea Nacional, aporta de forma significativa al sistema de Seguridad Ciudadana.

La aprobación del Acuerdo Ministerial 4517 determina que: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Regionales, Metropolitanos y Municipales, en el ámbito de su competencia complementaria y de colaboración en materia de seguridad, en todas las circunscripciones territoriales facilitaran y brindaran el apoyo al Ministerio del Interior y la Policía Nacional de Ecuador.

4.2.3.3 Sociocultural

Desde el punto de vista social, se puede observar que hay una declinación que hay una declinación de los movimientos sociales en gran medida a la flexibilización de la cultura de paz, una afirmación de la entidades y culturas es una emergencia de los movimientos sociales, hay una tibia participación de las culturas e identidades no son fijas, no son constantes.

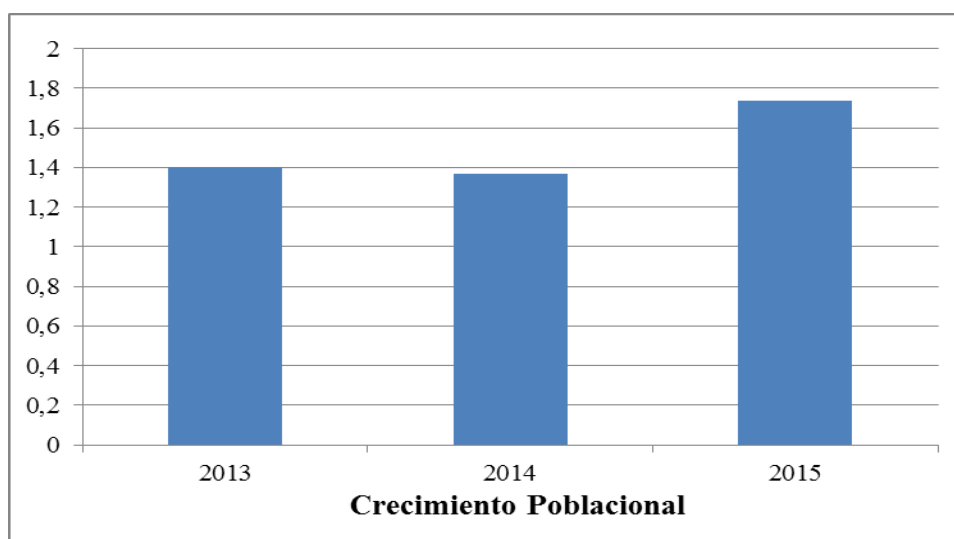
El Plan Nacional de Buen Vivir sitúa al ser humano como principal actor y beneficiario del desarrollo del sistema de seguridad ciudadana así los riesgos tiende a disminuir y los efectos negativos en desastres de la población, mediante la prevención, la mitigación y el fortalecimiento de sus capacidades.

4.2.3.4 Socioeconómico

Tabla N° 28: Crecimiento Poblacional

AÑOS	2013	2014	2015
Crecimiento Poblacional	1,4	1,37	1,74

Gráfico N° 28: Crecimiento Poblacional



Elaborado por: Mario Rosillo
Fuente: Banco Central del Ecuador

El promedio porcentual anual del cambio en el número de habitantes, como resultado de un superávit (o déficit) de nacimientos y muertes, y el balance de los migrantes que entran y salen de un país. Se puede observar el porcentaje ha variado de forma progresiva en relación a los años 2014 y 2015 mostrando un incremento superior, lo que no sucedió durante los años 2013 y 2014 que existe la tendencia a la baja. La tasa de crecimiento es un factor que determina la magnitud de las demandas que un país debe satisfacer por la evolución de las necesidades de su pueblo en cuestión de infraestructura (por ejemplo, escuelas, hospitales, vivienda, carreteras), recursos (por ejemplo, alimentos, agua, electricidad), y empleo. El rápido crecimiento demográfico puede ser visto como una amenaza por los países vecinos.

4.2.3.5 Tecnológico

En materia de comunicación tenemos un mundo en el que se pasó de la era analógica a la digital, producto de esto la inmediatez es total, las noticias de última hora hoy están atrasadas solo cuentan las noticias de últimos segundos; desde 1969 y especialmente en la última década la generación de la gran red internet ha revolucionado todo el ámbito comunicativo; se ha desarrollado la multimedia, el reinado de la TV continua pero existe una gran competencia con las redes sociales.

También podemos identificar que ha habido cambios en las funciones de los medios. Antes, las funciones tradicionales de estos eran informar, educar, entrenar, publicitar. Hoy son: fiscalizar al poder político, representar a los actores sociales y grupos de interés, mediar entre actores políticos y actores sociales.

4.2.3.2. Conclusión

Luego de haber realizado el análisis macro, bajo los aspectos económicos, político legal sociocultural, socioeconómico y tecnológico nos deja un aspecto amplio sobre la situación actual de nuestro país, se puede evidenciar la situación real en varios aspectos así como también se puede diferenciar cambios en varios aspectos económicos, sociales, políticos y tecnológicos, en el ámbito económico se debe manifestar que durante los tres últimos años que fueron parte de la presente investigación, se han generado bajas en los ingresos económicos al país, por diferente causas. En el ámbito político durante los últimos años se han reformado leyes, se han creado nuevas normativas que buscan disminuir de forma significativa la inseguridad ciudadana y establecer una cultura de paz, en lo tecnológico se ha implementado grandes cambios a favor de la seguridad ciudadana, cambios que van a la vanguardia de la tecnología de hoy en día, en el aspecto social y sociocultural encontramos que la ciudadanía se mantienen en una actitud de resistencia al cambio.

4.2.4. Análisis Micro

Como parte de un taller de diagnóstico cantonal a través del Consejo de Seguridad Ciudadana, Policía Comunitaria, Dirección de Control y Orden Público, presidentes barriales y comunitarios en torno a la problemática por el número de participante se establecieron cinco grupos cada uno con una temática específica.

La función del primer grupo era establecer un mapa de la zona donde se precisaran situación venta de drogas ilegales. Como resultado del debate se establecen los siguientes puntos:

- Circuito Oriente
- Circuito Occidente

Según la fuente de investigación y registros de la Policía Nacional en el Sistema Tecnológico Integrado del Ministerio del Interior SITMIN, los dos circuitos antes mencionados registras con mayor frecuencia el consumo y expendio de sustancias sujetas a fiscalización, también se tiene como antecedentes en el sector existen un gran número de establecimientos de diversión nocturna lo cual incide de forma directa en el cometimiento de este delito.

La función del segundo grupo fue elaborar una lista de las drogas más usadas en el cantón, indicando tipo de droga, modos de uso, frecuencia, nivel social y la percepción de la comunidad sobre el uso de drogas. Sus resultados se indican en el siguiente cuadro.

Tabla N° 29: Drogas más usadas

Tipo de droga	Modo de uso	Frecuencia	Nivel social	Percepción de la comunidad
Pasta base de cocaína	Inhalación	3 – 4 veces por semana	Todos los niveles	Con asocia el uso con descomposición familiar y actos delictivos
Marihuana	Fumada	Diario	Todos los niveles	
Cemento de contacto	Inhalación	Diario	Nivel bajo	

Fuente: Ciudadanía de Francisco de Orellana

Elaborado por: Mario Rosillo

El tercer grupo trabajó los factores de riesgo y los factores de protección en torno al uso de drogas. Sus resultados se indican en el siguiente cuadro.

Tabla N° 30: Factores en el uso de drogas

Factores	Familia	Comunidad	Educación
Factores de riesgo	Hogares desestructurados. Migración familiar.	Falta de control a los lugares de diversión. Falta de organización en la comunidad.	Relaciones dificultosas personales en los colegios. Poca comunicación maestros-alumnos.
Factores de protección	Hogares con adultos responsables. Comunicación en la familia.	Más control de las autoridades en la comunidad. Desarrollo de la organización comunitaria.	Buena comunicación entre docentes alumnos y padres.

Fuente: Ciudadanía de Francisco de Orellana

Elaborado por: Mario Rosillo

El cuarto grupo los problemas y consecuencias derivados del uso de drogas en el cantón Francisco de Orellana. Sus resultados se indican en el siguiente cuadro.

Tabla N° 31: La desintegración familiar

En el individuo	En la familia	En la escuela	En la comunidad
-Conflictos graves de personalidad -Desorganización familiar -Pérdida de trabajo	-Destrucción familiar. -relaciones conflictivas en la familia.	-Bajo rendimiento escolar. -Fomenta la deserción escolar	-Desorganización comunitaria. -Inseguridad en la población.

Fuente: Ciudadanía de Francisco de Orellana

Elaborado por: Mario Rosillo

El quinto grupo trabajó en identificar las instituciones, los espacios públicos, las organizaciones juveniles, comunitarias y los medios de comunicación con que se puede contar en acciones preventivas en el cantón. Sus resultados se indican en el siguiente cuadro.

Tabla N° 32: Instituciones que intervienen

Recursos Cantonales	Relación	Percepción de la intervención	Qué se debe mejorar
Medios de comunicación	Falta de involucramiento	Bajo nivel de intervención	Incrementar la participación en la comunidad
Policía Nacional	Participación activa en seguridad	Acuden a llamadas y denuncias	Los recursos para una mejor intervención
ONG's	Poca participación	Mínima	Crear ONG's
Instituciones de Salud	Poca participación	Poca intervención	Debe aumentar su involucramiento
Organizaciones juveniles	No tiene desarrollo significativo	Poca incidencia	Potenciar el nivel de las organizaciones juveniles
Espacios públicos	Canchas de uso múltiple	Hay actividades sin direccionamiento	Propiciar el buen uso del tiempo libre en esos espacios

Fuente: Ciudadanía de Francisco de Orellana

Elaborado por: Mario Rosillo

4.2.5. Análisis interno

De conformidad con la estructura orgánica del Consejo de Seguridad Ciudadana del cantón Francisco de Orellana, se pudo identificar aspectos positivos y negativos que se detallan a continuación:

El consejo de seguridad ciudadana fue conformado mediante sesión de consejo y aprobado por unanimidad el 13 de septiembre del año 2011; buscando fortalecer el sistema de seguridad ciudadana en el cantón Francisco de Orellana, para lo cual se establecieron rutas y planes de trabajo los mismo que debían ser ejecutados de acuerdo a las competencias de las instituciones que conforman el consejo de seguridad.

Cabe mencionar que hasta el momento la participación de las instituciones ha demostrado una debilidad en la ejecución de los programas sin embargo se han venido desarrollando de forma paulatinamente.

4.2.5.1 Otros organismos de seguridad

En el cantón Francisco de Orellana no se han determinado otros organismos de carácter público que busquen fortalecer la seguridad ciudadana; lo que si existen y día a día se incrementan son instituciones de carácter privado que ofertan a las instituciones públicas y empresas privadas sistemas de seguridad tanto tecnológicos como presencia de talento humano.

Por lo regular estas empresas de seguridad privada operan en las empresas privadas petroleras y no petroleras así como también en las instituciones y empresas públicas es decir tienen su espacio para operar.

El Sistema Integrado de Seguridad Ciudadana ECU911, es una de las instituciones enfocadas en fortalecer el sistema de seguridad ciudadana es un organismo público y totalmente gratuito.

Otra de las instituciones que trabajan en la prevención de la seguridad ciudadana es la Secretaria de Gestión de Riesgo, institución pública que fue creada para prevenir, brindar el apoyo oportuno y mitigar el riesgos en todo el territorio ecuatoriano.

Para el diagnóstico del Consejo de Seguridad Ciudadana se utiliza la herramienta FODA para cambiar las Debilidades en Oportunidades, aminorar las Amenazas y beneficiarse de las Fortalezas; se interpretó la información la información que poseen los barrios y comunidades con respecto a seguridad, tanto interna como externa, dentro de los parámetros cuantificados podemos describir que:

- Existe capacidad para desarrollar cultura de seguridad
- Propuestas de cultura de paz
- Relaciones inter barriales para redes de seguridad ciudadana
- Capacidad de liderazgo.

Esta información procesada nos permitió facilitar tomar el portante y con lo que contábamos para garantizar a los barrios y entidades el nivel de desarrollo competitivo y sostenible para seguridad ciudadana. Los barrios y comunidades del cantón Francisco de Orellana tienen como ventajas:

- Barrios y comunidades con deseos de trabajar articuladamente
- Patrimonio tangible e intangible
- Líderes con capacidad de convocatoria
- Políticas públicas sobre seguridad ciudadana.

Tabla N° 33: Factores

FACTORES INTERNOS	
FORTALEZA	DEBILIDADES
F1. Comunidades y barrios identificados contra la inseguridad F2. Cantón con potencia turística F3. Zona de servicios petroleros F4. Educación Bilingüe F5. Sistema Integrado ECU 911	D1. Pobreza, inequidad y exclusión social D2. Bajo recursos económico para la seguridad ciudadana D3. No cuenta con una estructura organizativa de las bases D4. Limitada capacitación a los líderes barriales sobre seguridad ciudadana D5. Bajo nivel de incidencia policial en varios sectores vulnerables D6. Inseguridad Ciudadana, violencia intrafamiliar. D7. Los conflictos de identidad étnica y cultural. D8. Migraciones descontroladas D9. La escasez de recursos
FACTORES EXTERNOS	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
O1 Propuesta de creación de comité de seguridad ciudadana del Cantón Orellana O2. Soporte de los gobiernos autónomos descentralizados locales O3. Crear cultura de seguridad ciudadana O4. Inversión de rentas de la extracción petrolera ser invertidas en proyectos de seguridad ciudadana.	A.1 La delincuencia externa, violencia intrafamiliar, abusos. A.2 La falta de atención en seguridad ciudadana A.3 Explotación petrolera y maderera A.4 Migración de ciudadanos con antecedentes delictivos al cantón. A.5 La crisis económica incide en el consumo de drogas, alcohol, prostitución.

Fuente: Reuniones con ciudadanía del cantón Orellana, 2015

Elaborado: Mario Rosillo

Análisis: Para poder apreciar en la matriz de FODA, se nota que existe alta debilidad y amenazas en los barrios y comunidades, debido a la inexistencia de plan de seguridad ciudadana para el cantón. y baja gestión organizativa e institucional de los líderes/as de los barrios y entidades. Existe presencia de las empresas de explotación de recursos renovables y no renovables que afectan a la desorganización y desaparición de muchas oportunidades y fortalezas comunitarias.

4.2.5.1. Matriz MEFI

Para poder apreciar de una manera organizada con ponderaciones que permita dar lineamientos acertados, se puede ayudar de la matriz MEFI (Matriz de Evaluación de Factores Internos) se representa de la siguiente manera:

Tabla N° 34: Evaluación de Factores Internos (MEFI)

FACTORERS INTERNO	PESO	CALIFICACIÓN	PESO PONDERADO
F1. Barrios organizados e identificados con seguridad ciudadana	0,02	3	0,06
F2. Cantón con potencia turística	0,08	3	0,24
F3. Zona de servicios petroleros	0,09	4	0,36
F4. Sistema de servicio integrado ECU 911	0,1	4	0,4
TOTAL FORTALEZAS	0,29		1,06
FACTOR INTERNO	PESO	CALIFICACIÓN	PESO PONDERADO
D1. No cuentan con un plan de seguridad ciudadana	0,1	2	0,2
D2. Bajo recursos económicos destinados a la seguridad ciudadana.	0,08	1	0,08
D3. No cuenta con una estructura organizativa de las bases para la seguridad ciudadana	0,09	2	0,18
D4. Limitada capacitación a los líderes barriales sobre seguridad ciudadana.	0,04	1	0,04
D5. Bajo nivel de incidencia policial en sectores vulnerables	0,06	1	0,06
D6. Falta de servicios básicos a los barrios	0,08	1	0,08
D7. Inseguridad ciudadana	0,06	1	0,06
D8. Los conflictos de identidad étnica y cultural	0,07	1	0,07
D9. Migraciones descontroladas	0,08	2	0,16
D10. Escases de Recursos	0,05	1	0,05
TOTAL DEBILIDADES	0,71		0,98
TOTAL	1		2,04

Fuente: Ciudadanía de Francisco de Orellana

Elaborador por: Mario Rosillo

Análisis: Los barrios y comunidades del Cantón francisco de Orellana tienen 2 oportunidades importantes. Barrios organizados contra la delincuencia, y cantón con potencia turística. Este cantón afronta una amenaza importante: Baja participación de actores en el plan de seguridad ciudadana, lo que no permite que existe una consolidación en el territorio frente a las múltiples necesidades de seguridad. Su ponderación es de 1.06 fortalezas, 0,98 en debilidades, con un total de 2.04 que le ubica dentro de la escala moderada de factores que le permite con estrategias mejorar el desempeño de la cultura de paz que busca el cantón. Debe responder que existen

debilidades dentro de los barrios y ciudadanía que no permite ampliar su impacto como participación ciudadana.

4.2.5.2. Matriz MEFE

La Matriz MEFE (Matriz de Evaluación de Factores Externos), son factores que no podemos controlar porque se encuentra en el entorno. Se representa de la siguiente manera:

Tabla N° 35: Evaluación de Factores Externos (MEFE)

FACTORERS EXTERNO	PESO	CALIFICACIÓN	PESO PONDERADO
O1.Propuesta de creación del plan de seguridad ciudadana	0,2	4	0,8
O2.Soporte de los gobiernos autónomos descentralizados locales en temas de seguridad	0,09	3	0,27
O3. Crear cultura de seguridad ciudadana	0,15	4	0,6
O4. Inversión de rentas de la extracción petrolera ser invertidas en proyectos de seguridad ciudadana.	0,08	3	0,24
TOTAL OPORTUNIDADES	0,52		1,91
FACTOR EXTERNO	PESO	CALIFICACIÓN	PESO PONDERADO
A.1 La delincuencia externa	0,09	1	0,09
A.2 La falta de atención en seguridad ciudadana	0,13	2	0,26
A.3 Explotación petrolera y maderera	0,09	1	0,09
A.4 Migración de ciudadanos con antecedentes delictivos al cantón.	0,09	2	0,18
A.5 La crisis económica	0,08	1	0,08
TOTAL AMENAZAS	0,48		0,7
TOTAL	1		2,61

Fuente: Ciudadanía de Francisco de Orellana

Elaborador por: Mario Rosillo

Análisis: Sin tomar en cuenta el número de amenazas y oportunidades claves incluidas en la MEFE, el resultado ponderado más alto posible para una organización será 4.0 y el resultado ponderado menor posible de 1.0. El resultado ponderado promedio es, por tanto, 2.5. Un resultado 4.0 indicará que la organización compite en un área atractiva y que dispone de abundantes oportunidades externas, mientras que un resultado 1.0 mostraría una organización que está en una zona poco atractiva y que afronta graves amenazas externas. En el ejercicio, el resultado total ponderado de 2.61 muestra que

esta organización compiten una área que esta apenas por encima del promedio en cuanto a atractivo general.

Uno de los factores externos más fuertes es la situación económica del país que incide en la debilidad en la gestión de seguridad ciudadana, según el análisis de la ponderación realizada entre las oportunidades y las amenazas apreciamos que las amenazas en temas seguridad es la más alta con una ponderación de 2.61, este debido a la no existencia de un plan de seguridad ciudadana, como resultado final no permite un desarrollo de la cultura de seguridad ciudadana

4.2.5.3. Matriz MEFI

Para poder apreciar de una manera organizada con ponderaciones que permita dar lineamientos acertados, se puede ayudar de la matriz MEFI (Matriz de Evaluación de Factores Internos) se representa de la siguiente manera:

Tabla N° 36: Evaluación de Factores Internos (EFI)

DEBILIDAD	ESTRATEGIA	FORTALEZA
No cuentan con planes de seguridad ciudadana	Se elaboraron Planes de seguridad Comunitarias (PSC).	Las comunidades cuentan Planes de seguridad comunitaria
Bajo recursos económico para seguridad ciudadana	Generación de emprendimientos comunitarios para socializar los planes de seguridad ciudadana.	Capacidad económica constante.
No cuenta con una estructura organizativa los barrios y comunidades.	Se consolida la estructura organizativa para los barrios y comunidades en seguridad ciudadana	Cuenta con una estructura organizativa consolidada en barrios y comunidades
Limitada capacitación a los líderes barriales sobre seguridad ciudadana	Incidir a líderes/as la participación a capacitaciones del Ministerio del Interior y carteras de estado adjuntos.	Nuevos líderes/as capacitadas y asesorados en seguridad ciudadana.
Falta de servicios básicos a las comunidades	Gestión comunitaria a nivel de los gobiernos locales y nacionales para mejorar la calidad de vida.	Cuentan con servicios básicos supervivientes.
Baja participación de actores en la planificación del plan de seguridad ciudadana	Generar políticas públicas interculturales y transversalizar a la planificación del Plan de Seguridad Ciudadana	Políticas públicas en el Plan de Seguridad Ciudadana.

Fuente: Ciudadanos de Francisco de Orellana

Elaborador por: Mario Rosillo

Análisis: En la presente matriz se puede identificar las debilidades para las cuales se implementara estrategias y posterior estas debilidades convertirlas en fortalezas, encontramos que nuestro cantón no cuenta con una organización para los procesos de seguridad, no existe asignación presupuestaria para ejecutar los programas y proyectos, la ciudadanía se resiste al cambio, baja participación en los procesos de seguridad y la falta de servicios básicos que es otro de los factores negativos, para todo ello se implementara estrategias a fin de convertir las debilidades en fortalezas.

4.2.5.4. Evaluación EFE

La Matriz MEFE (Matriz de Evaluación de Factores Externos), son factores que no podemos controlar porque se encuentra en el entorno. Se representa de la siguiente manera:

Tabla N° 37: Evaluación de Factores Externos (EFE)

AMENAZAS	ESTRATEGIAS	OPORTUNIDADES
La delincuencia externa en los barrios y comunidades.	Tener normas de seguridad comunitaria coordinada por el Plan de Seguridad Ciudadanas.	Disminución de ingreso a personas externas a las comunidades.
Políticas de Gobierno	Involucrarse a las nuevas políticas que se implementan a nivel local y nacional.	Tener a la ciudadanía del cantón bien informado.
Empresas trasnacionales	Participar en la consulta previa, libre e informada sobre los proyectos de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables.	Tener un plan de manejo adecuado y prospectivo con incidencias en la seguridad ciudadana.
Migración y Crisis económica	Definición de políticas públicas mediante acciones correctivas para evitar la migración de los habitantes fuera del cantón Orellana.	Plan de Seguridad Ciudadana apropiado en base la realidad local.

Fuente: Ciudadanos de Francisco de Orellana

Elaborador por: Mario Rosillo

Análisis: Una vez realizad la matriz de evaluación externa encontramos factores que se pueden identificar al entorno de la ciudadanía, factores que pueden considerarse grandes amenazas para el sistema de seguridad los factores principales son: delincuencia y

migración. La situación económica es otro factor que puede causar mucho daño al sistema de seguridad ciudadana.

4.2.6. Modelo de gestión del plan estratégico

El modelo de gestión es la última fase del Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana del cantón Francisco de Orellana, el cual contiene conjunto de intervenciones interrelacionadas y coordinadas para la consecución de los objetivos estratégicos. El Modelo de Gestión está constituida por:

- Estrategia de Articulación
- Propuestas de Programas y Proyectos
- Estrategia y metodología de Participación Ciudadana
- Estrategias y metodología de Seguimiento y Evaluación

4.3. PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

El objeto del plan estratégico de la seguridad ciudadana del Cantón Francisco de Orellana es mejorar la seguridad ciudadana en sectores insignes del cantón. El proyecto se difundirá paulatinamente a otras zonas de Orellana. Estas problemáticas se identificaron como resultado de las asambleas comunitarias realizadas en territorio con los moradores de distintos barrios.

Para medir cómo avanzan las mesas de trabajo y con ello fortalecer la seguridad ciudadana que es prioridad de la cartera del Interior.

Según el último censo del 2010, da al cantón Francisco de Orellana, una población de 72.795 habitantes.

4.3.1. Densidad poblacional

Las cifras de densidad demográfica son de 23.24 habitantes por kilómetro cuadrado, que significa una gran extensión territorial y menor población.

Gráfico N° 29: Factores de delincuencia



Elaborado por: Mario Rosillo
Fuente: Ministerio Coordinador de la Seguridad

Las políticas planteadas se sustentan en los problemas encontrados a través de encuestas que fueron aplicadas, posterior a la respectiva sistematización de la problemática obtenida en las asambleas de seguridad ciudadana cuyo objetivo es solucionar los problemas identificados mediante estrategias que aporten a mejorar las condiciones de vida de toda la población.

Gráfico N° 30: Determinación de la Misión

Misión	En el periodo 2016-2017 2019:
Fomenta la seguridad ciudadana y cultura de paz con identidad, mediante la gestión de políticas públicas para fortalecer la confidencialidad de los barrios y comunidades, ejecutando programas integrales que conserven el ambiente de paz para alcanzar el Buen Vivir.	

Fuente: Talleres de Plan de Seguridad Ciudadana 2015
Elaborado por: Mario Rosillo

4.3.2. Determinación de la Visión

Tabla N° 38: Determinación de la Visión

Visión	En el año 2019 el cantón Francisco de Orellana en Seguridad será:
Población reconocida a nivel local y nacional generadora de políticas públicas de seguridad ciudadana, conservando la autodeterminación cultural, preservando los valores y calidad de vida entre sus habitantes, a través de procesos de construcción social que permitan alcanzar el Buen Vivir.	

Fuente: Talleres de Plan de Seguridad Ciudadana 2015

Elaborado por: Mario Rosillo

4.3.3. Principios y Valores

- **Igualdad.** El plan de seguridad ciudadana tiene un carácter democrático y pluralista, por lo cual no limita ni restringe los derechos, libertades y oportunidades por consideraciones sociales, económicas, políticas, ideológicas, de raza, sexo o credo. Está siempre abierta a quienes en igualdad de oportunidades demuestren tener las capacidades requeridas de los actores locales.
- **Convivencia.** Los planes de seguridad ciudadana inciden en la población la práctica y defienden el diálogo racional y de saberes ancestrales como métodos de convivencia para conseguir los fines de la seguridad ciudadana, y para tratar o solucionar los conflictos. El respeto mutuo rige el comportamiento de sus autoridades y miembros.
- **Participación.** Los integrantes del plan de seguridad ciudadana tienen el derecho de participar en forma individual o colectiva en los procesos, mediante los mecanismos consagrados en la Constitución, las leyes y las normas y el Plan integral de seguridad nacional.
- **Planificación.** El plan de seguridad ciudadana del cantón, se rige por un plan nacional de seguridad nacional diseñado para un período de tiempo variable, y por planes y proyectos específicos para cada región. El proceso de planificación está acompañado de un procedimiento de evaluación de gestión, con el fin de cumplir las responsabilidades asignadas a cada entidad dentro del plan. La evaluación se hace con la participación de las personas comprometidas en la ejecución del plan.

4.3.4. Ejes Estratégicos

En base el análisis del FODA y el resumen del análisis de cada una de los problemas radicales y sus soluciones, los EJES de acción estratégicamente estarán compuestos por 5 ejes, los siguientes:

- Prevenir, combatir y controlar la criminalidad y la violencia en la sociedad en el cantón Francisco de Orellana.
- Fortalecer la presencia del estado en todo el territorio nacional, especialmente en fronteras y en zonas de alta peligrosidad, para mejorar la calidad de vida de la población del cantón Francisco de Orellana.
- Reducir la vulnerabilidad de las personas, colectividad y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural y/o antrópicos en el cantón Francisco de Orellana.
- Impulsar la investigación científica y la tecnología para la seguridad
- Profundizar la democracia para la seguridad y la convivencia pacífica

4.3.4.1. Ejes y Objetivos Estratégicos

Los Ejes y Objetivos Estratégicos que rigen al Plan de Seguridad Ciudadana, son los siguientes.

Tabla N° 39: Objetivos Estratégicos

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Articulación con la Fuerza Publica	<ul style="list-style-type: none">• Prevenir, combatir y controlar la criminalidad y la violencia en la sociedad.
Coordinación con gobiernos locales	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar la soberanía y la integridad territorial, la convivencia pacífica y contribuir al desarrollo nacional
Coordinación con entes del estado	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecer la presencia del estado en todo el territorio nacional, especialmente en fronteras y en zonas de alta peligrosidad, para mejorar la calidad de vida de la población
Fortalecimiento Organizativo.	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar el ejercicio del derecho propio o constitucional a través de la coordinación y cooperación entre sistemas de justicia.

Fuente: Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana

Elaborador por: Mario Rosillo

4.3.5. Políticas Públicas para la Seguridad Local

Las políticas públicas del Plan de Seguridad Ciudadana se han desarrollado en base a asambleas participativo desarrolladas en los diferentes barrios, de la siguiente manera:

Política 1: Desarrollo humano y económico para la disminución de la conflictividad social.

Política 2: Participación ciudadana, en el proceso de construcción social para la seguridad ciudadana

Política 3: Alianzas de cooperación público–privada, para impulsar la seguridad ciudadana.

Política 4: Garantizar la participación de género y los grupos vulnerables.

Política 5: Mantener un sistema de seguridad ciudadana.

4.3.6. Modelo de gestión del plan estratégico

El modelo de gestión es la última fase del Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana del cantón Francisco de Orellana, el cual contiene conjunto de intervenciones interrelacionadas y coordinadas para la consecución de los objetivos estratégicos. El Modelo de Gestión está constituida por:

- Estrategia de Articulación
- Propuestas de Programas y Proyectos
- Estrategia y metodología de Participación Ciudadana
- Estrategias y metodología de Seguimiento y Evaluación

4.3.6.1. Estrategias de Articulación

Los objetivos y líneas de actuación del Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana del Cantón Francisco de Orellana 2015 – 2017, se articula conforme la consecución del Plan Nacional del Buen Vivir, que nos permitieron anclar objetivos nacionales del Buen Vivir, a quien aportará para mejorar la calidad de vida de las comunidades, acorde su identidad de cultura y saberes ancestrales de ésta población, a continuación se describe:

De igual forma mediante las estrategias de articulación permitirá coordinar con otras instituciones del Estado, los programas y proyectos que se desarrollen a favor de la seguridad ciudadana.

Tabla N° 40: Articulación al Plan Nacional del Buen Vivir

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ANCLAJE AL PNBV 2013-2017
Articulación con la Fuerza Pública	Garantizar el ejercicio de los derechos territoriales en el marco de la Constitución y los Derechos Colectivos.	Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.
Coordinación con gobiernos locales	Garantizar la soberanía y la integridad territorial, la convivencia pacífica y contribuir al desarrollo nacional	Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población.
Coordinación con entes del estado	Fortalecer la presencia del estado en todo el territorio nacional, especialmente en fronteras y en zonas de alta peligrosidad, para mejorar la calidad de vida de la población	Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población.
Fortalecimiento Organizativo.	Garantizar el ejercicio del derecho propio o consuetudinario a través de la coordinación y cooperación entre sistemas de justicia.	Objetivo 6: Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.

Fuente: Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana

Elaborado por: Mario Rosillo

4.3.6.2. Programas y Proyectos

Los programas y proyectos son instrumentos operativos, mediante las cuales se van a ejecutar las acciones que permitirán el cumplimiento de las políticas públicas planteadas en la fase de propuesta, a continuación de enlista programas y proyectos a ser gestionadas en el cantón Francisco de Orellana y sus barrios y comunidades:

Tabla N° 41: Programas y proyectos

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ANCLAJE AL PNBV 2013-2017
Articulación con la Fuerza Publica	Garantizar el ejercicio de los derechos territoriales en el marco de la Constitución y los Derechos Colectivos.	Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.
Coordinación con gobiernos locales	Garantizar la soberanía y la integridad territorial, la convivencia pacífica y contribuir al desarrollo nacional	Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población.
Coordinación con entes del Estado	Fortalecer la presencia del estado en todo el territorio nacional, especialmente en fronteras y en zonas de alta peligrosidad, para mejorar la	Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población.
Fortalecimiento Organizativo.	Garantizar el ejercicio del derecho propio o consuetudinario a través de la coordinación y cooperación entre sistemas de justicia.	Objetivo 6: Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.

Fuente: Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana

Elaborado por: Mario Rosillo

4.3.6.3. Resuman de hallazgos

Objetivo: Determinar la situación actual del sistema de seguridad ciudadana en los diferentes niveles de estado, dentro del marco de sus competencias y atribuciones, para determinar estrategias, pases y proyectos que disminuyan los índices delincuenciales y fortalezcan la paz ciudadana.

Los hallazgos han sido analizados desde la perspectiva de seguridad ciudadana se han determinado haciendo referente a las fuentes de investigación, encuesta realizada a los ciudadanos del cantón Francisco de Orellana, entrevista al director de del sistema integrado ECU911 y diagnostico a nivel nacional, local e interno.

Tabla N° 42: Hallazgos de la investigación en referencia a Seguridad Ciudadana

#	COMENTARIO
1	La economía en el Ecuador se encuentra estable, pese a la caída del precio del petróleo.
2	La tecnología que se ha implementado es un factor fundamental para la consolidación del sistema de seguridad ciudadana.
3	El incremento poblacional es cada día mayor por lo que aumenta el riesgo de reducción de fuentes de trabajo, emigración y delincuencia.
4	La ciudadanía no se encuentra comprometida con los procesos de seguridad ciudadana.
5	Existen empresas de carácter privado que brindan el servicio de seguridad en el cantón Francisco de Orellana.
6	Las autoridades parroquiales no están comprometidas con el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en sus comunidades.
7	El sistema de integrado para la seguridad ciudadana ECU911 aporta de forma significativa en la reducción de índice delincuenciales, sin embargo no es suficiente en virtud que no cubre toda la extensión territorial.
8	Respecto al grado de confianza en la policía se señala que a pesar de haber incrementado el número de efectivos policiales no es satisfactorio.
9	El porcentaje de robos ha incrementado de forma acelerada tanto a personas como a domicilios.
11	Las instituciones educativas es otro factor que actualmente la delincuencia se está tomando, pues se determina que no todas las instituciones educativas son seguras, a pesar de los grandes cambios en el ámbito de la educación.
12	El sistema de transporte público está considerado actualmente como inseguro, pues ya son varios los accidentes de tránsito que han cobrado la vida de mucha personas.

13	El Consejo de Seguridad Ciudadana y los otros actores que forman parte del sistema de seguridad, no han implementado campañas referentes a seguridad ciudadana por lo que la ciudadanía no conoce el accionar de los mismos.
14	Se determina que los factores principales que generan delincuencia son: las drogas el alcohol, falta de trabajo y migración.
15	El cantón Francisco de Orellana cuenta con un gran sistema de internet y señal telefónica sin embargo la ciudadanía no tiene conocimiento.
16	El Consejo de Seguridad Ciudadana no está cumpliendo con sus atribuciones y responsabilidades.
17	El mayor porcentaje de la ciudadanía mencionan que el diseño del Plan Estratégico para la Seguridad Ciudadana del cantón Francisco de Orellana, fortalecerá la seguridad ciudadana siempre y cuando las autoridades y demás miembros cumplan a cabalidad la ejecución de las estrategias.

Fuente: Ciudadanía de Francisco de Orellana

Elaborado por: Mario Rosillo

4.4. EJECUCIÓN ESTRATÉGICA

4.4.1. Plan de Estrategias

4.4.2. Objetivos Operacionales 1

- Buscar soluciones a cada problemática que no vayan en contra de los derechos humano e identificar los problemas de seguridad que hay en nuestros barrios.
- Realizar un trabajo en conjunto entre la ciudadanía y Policía Comunitaria, aprender más sobre procesos de seguridad ciudadana.
- Diferenciar entre una forma de seguridad represiva y otra participativa

Tabla N° 43: Eje Estratégico 1

ESTRATEGIA 1	META	INDICADORES	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	RECURSO	TIEMPO	PRESUPUESTO	FINANCIAMIENTO	IMPACTO
Realizar capacitaciones a la ciudadanía, servidores públicos y privados, en temas de seguridad ciudadana	Capacitar a todos los órganos sociales, servidores públicos y privados	.- Numero de capacitaciones proyectadas .- Número de ciudadanos capacitados	Conferencias sobre técnicas de seguridad ciudadana. Manuales de guía para la seguridad ciudadana.	Consejo de Seguridad Ciudadana. Ministerio de Justicia. Policía Comunitaria.	Financieros Materiales Tecnológicos Talento Humanos	Del 01-11-2016 al 31-12-2017	500 Referencial	GAD Cantonal Francisco de Orellana. Consejo de Seguridad Cantonal. GAD's Parroquiales	Garantizar el ejercicio de los derechos territoriales en el marco de la Constitución y los Derechos Colectivos

Fuente: Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana

Elaborador por: Mario Rosillo

4.4.3. Objetivos Operacionales 2

- Conocer y analizar los problemas de seguridad ciudadana y proponer políticas para su solución.
- Formular recomendaciones para la preservación de los derechos humanos y el cumplimiento de los deberes ciudadanos para lograr la convivencia pacífica.

Tabla N° 44: Eje Estratégico 2

ESTRATEGIA 2	META	INDICADORES	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	RECURSO	TIEMPO	PRESUPUESTO	FINANCIAMIENTO	IMPACTO
Conformación de comités parroquiales de seguridad ciudadana	Conformar en todas las parroquias los comités de seguridad ciudadana.	.- Numero de parroquias existentes. .- Número de comités conformados	Asamblea general de autoridades. Aprobación del comité mediante sesión de consejo. Plan de acción parroquial.	Consejo de Seguridad Ciudadana. GAD'S Parroquiales Gestor de Seguridad Ciudadana.	Talento Humanos	Del 01-01-2018 al 30-06-2018	Gestión Interinstitucional	Consejo de Seguridad Cantonal. GAD's Parroquiales	Realizar propuestas en el diseño de políticas en materia de Seguridad Ciudadana.

Fuente: Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana

Elaborador por: Mario Rosillo

4.4.4. Objetivos operacionales 3

- Difundir a la ciudadanía todos los programas que el Consejo de Seguridad Ciudadana ha desarrollado para su protección.
- Realizar un trabajo en conjunto entre autoridades, policía comunitaria y ciudadanía en general.

Tabla N° 45: Eje Estratégico 3

ESTRATEGIA 3	META	INDICADORES	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	RECURSO	TIEMPO	PRESUPUESTO	FINANCIAMIENTO	IMPACTO
Plan de Acción comunidad segura y barrio seguro.	Elaborar el plan de acción de comunidad segura y barrio seguro e implementarlo en el cantón Francisco de Orellana	.- Plan de Acción de comunidad segura, barrio seguro culminado	Diagnóstico de la situación actual sobre seguridad. Elaboración del plan de acción. Ejecución del plan de acción.	Consejo de Seguridad Ciudadana. GAD'S Parroquiales. Comités parroquiales de Seguridad Ciudadana. Gestor de Seguridad Ciudadana.	Financieros Materiales Tecnológicos Talento Humanos	Del 01-07-2018 al 30-06-2019	Gestión Interinstitucional.	Consejo de Seguridad Cantonal. GAD's Parroquiales. Policía Nacional	Contar con una herramienta para fortalecer el sistema de seguridad ciudadana.

Fuente: Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana

Elaborador por: Mario Rosillo

4.4.5. Objetivos operacionales 4

- Mejoramiento y complementación de los sistemas de seguridad ciudadana
- Efectuar capacitaciones a los moradores
- Disminución del número de robo a domicilios en barrios y comunidades intervenidas.

Tabla N° 46: Eje Estratégico 4

ESTRATEGIA 4	META	INDICADORES	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	RECURSO	TIEMPO	PRESUPUESTO	FINANCIAMIENTO	IMPACTO
Programa de Implementación de alarmas comunitarias	Implementar alarmas en las comunidades y barrios del cantón Francisco de Orellana	.- Numero de alarmas comunitarias planificadas. .- Numero de alarmas comunitarias activadas.	Establecer los puntos de riesgo. Gestionar las alarmas comunitarias Instalación de alarmas comunitarias.	Consejo de Seguridad Ciudadana. GAD'S Parroquiales. Comités parroquiales de Seguridad Ciudadana. Gestor de Seguridad Ciudadana.	Financieros Materiales Tecnológicos Talento Humanos	Del 01-07-2019 al 31-12-2020		Consejo de Seguridad Cantonal. GAD Cantonal GAD's Parroquiales. Policía Nacional Empresas privadas	Implementar sistemas tecnológicos para la seguridad ciudadana con el fin de reducir la delincuencia.

Fuente: Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana

Elaborador por: Mario Rosillo



CONEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA,
MEDIANTE LA GUÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
SOLIDARIDAD CIUDADANA



ESTRATEGIA N° 1

Realizar capacitaciones a la ciudadanía, servidores públicos y privados, en temas de seguridad ciudadana.

AUTOR:

ROSILLO CUENCA MARIO EFREN



4.5. Estrategias para el cambio social evita que las personas sean simplemente objetos de cambio, convirtiéndolas en personas y comunidades en agentes de su propio cambio.

4.5.1. Estrategia 1: Realizar capacitaciones a la ciudadanía, servidores públicos y privados, en temas de seguridad ciudadana.

Se propone la ejecución del programa de capacitaciones a la ciudadanía con el objeto de establecer una nueva visión de seguridad ciudadana y convivencia, posicione al ser humano como el centro de las políticas, programas y proyectos para garantizar el derecho de las personas a ser y sentirse protegidos de la violencia y cometimiento de infracciones.

Objetivo del programa

- Capacitar a la ciudadanía para la ejecución de programas y proyectos enfocados a mejorar el sistema de seguridad ciudadana

Objetivos específicos

- Mejorar el sistema de seguridad ciudadana en el cantón Francisco de Orellana.
- Disminuir los índices de delincuencia por falta de involucramiento de la ciudadanía en los procesos de seguridad.
- Comprender que sin solidaridad no hay manera de acabar con la seguridad.

Descripción

El Consejo de Seguridad Ciudadana del cantón Francisco de Orellana está conformado por varias instituciones que cuentan con personal capacitado el cual se convierte en una herramienta óptima para fortalecer la seguridad ciudadana.

La capacitación es un proceso estratégico que se aplica de manera sistemática y organizada mediante el cual la ciudadanía funcionarios públicos y privados, favorece en gran medida la evaluación y reflexión de las propias actitudes para generar un cambio y sensibilización con relación a la seguridad ciudadana.

La Seguridad Ciudadana es el derecho que tiene la ciudadanía de vivir en paz, sin temor a ser víctima de ningún tipo de robo, asalto, violencia física, material o psicológica. Este derecho está garantizado en la Constitución.

En el marco del "Buen Vivir", la seguridad ciudadana es la política/acción que desarrolla el Estado conjuntamente con la ciudadanía para asegurar una convivencia pacífica, apropiación pacífica de espacios públicos precautelando la vida e inclusión social, con el pleno respeto a los Derechos Fundamentales.

Comprende esta actividad de la capacitación como parte de nuestra vida cotidiana, fortalece no solo la seguridad y la calidad de vida, sino que consolida la democracia a través de nuestra vivencia participativa diaria. La participación ciudadana es también el instrumento vigilante de colaboración en contra de la corrupción.

Justificación

Dentro de un profundo proceso de transformación que vive el país hace que nos sintamos cada vez más propietarios de nuestro territorio, de nuestras selvas, de nuestros ríos, de nuestras montañas y de nuestros ciudadanos.

La ciudadanía es actor principal dentro de este proceso de transformación que buscamos a través de este programa, si logramos involucrar a toda la ciudadanía y mantenerlos capacitados nos sentiremos más seguros y tendremos el mayor apoyo en el proceso de seguridad ciudadana.

En tal sentido se proyecta el presente programa de capacitación a la ciudadanía, servidores públicos y privados, en temas de seguridad ciudadana.

Alcance

El presente programa de capacitación está enfocado a los servidores públicos, privados, organizaciones sociales y ciudadanía en general.

Meta

Capacitar el 100% al grupo determinado en temas de seguridad ciudadana

Fines del programa de capacitación.

El propósito del programa de capacitación es insertar una actitud de solidaridad ciudadana y de trabajo conjunto que no solo se trate de esperar que la policía actúe en favor de nosotros sino más bien colaborar con la fuerza pública en el trabajo de cambio y fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

Actividades

Para ejecutar el presente programa de capacitación se elaboró un cronograma de trabajo que lo presentamos a continuación:

PLANIFICACIÓN EN TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA

Capítulo 1 Conferencia		
Tema: Prácticas de Seguridad Ciudadana	RESPONSABLES	TIEMPO
Violencia intrafamiliar	Unidad Judicial	15 Horas
Organizaciones conflictivas en la comunidad	POLCO	
Consumo problemático de alcohol		
Capítulo 2 Taller		
Tema: Como construir seguridad ciudadana	RESPONSABLES	TIEMPO
Diagnóstico de la seguridad	POLCO	15 Horas
Plan de acción	Comité de Seguridad	
Seguimiento y evaluación		
Capítulo 3 Seminario		

Tema: Tipos de delitos	RESPONSABLES	TIEMPO
Robos y hurtos	Fiscalía	20 Horas
Microtráfico		
Usura (Chulco)		
Trata de persona		

Recursos que serán parte de la capacitación

Económico

Los recursos económicos serán parte del presupuesto de cada una de las instituciones que forman parte del Consejo de Seguridad Ciudadana y serán justificados de acuerdo a cada una de sus competencias.

Enseres, equipos y otros

Pertencen al grupo de suministros de oficinas como esferos, carpetas, cuadernos, hojas para apuntes. Proyector de imágenes, computadoras de escritos, pizarra de tiza líquida, entre otros.

Medios físicos

Se desarrollaran los temas en ambientes reservados tales como aulas de instituciones educativas o el auditorio de los Gobiernos Parroquiales.

Instrumentos didáctico-pedagógicos

Se proporcionará material didáctico por cada tema tratado, preguntas del tema, cartillas, certificados de participación.

Responsabilidad

Mediante asamblea del Consejo de Seguridad Ciudadana se aprobara la capacitación y se generara los compromisos por parte de las instituciones capacitadoras.

Seguimiento

El Consejo de Seguridad Ciudadana delegara al Gestor Territorial de Seguridad Ciudadana realizar el estricto cumplimiento del cronograma de trabajo.



CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA



PROGRAMA DE CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS DE
SEGURIDAD CIUDADANA



ESTRATEGIA N° 2

**Conformación de los comités parroquiales de Seguridad
Ciudadana.**

AUTOR:

ROSILLO CUENCA MARIO EFREN



4.5.2. Estrategia 2: Realizar la conformación de los Comités Parroquiales de Seguridad Ciudadana.

DESCRIPCIÓN

La participación ciudadana es importante como herramienta y como fin; como herramienta, pues el conocimiento e intervención de la comunidad en las acciones de la gestión pública permite el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos; y como fin, pues esas mismas intervenciones consolidan el tejido social de los territorios, propician la gobernanza y garantizan procesos de distribución del poder entre autoridades y ciudadanos/as lo que permite el fortalecimiento y ejercicio de la auténtica democracia.

Es de fundamental importancia para los diferentes niveles de gobierno, especialmente el parroquial garantizar procesos efectivos y eficientes de participación ciudadana como una estrategia de fortalecimiento de la gobernanza y la democracia en sus territorios, por mandato constitucional. En el tema de seguridad ciudadana, al garantizar que la ciudadanía participe de manera protagónica y corresponsable en la gestión pública, se posibilitan bases para construir y mejorar el funcionamiento de los subsistemas locales de seguridad ciudadana, articulados de manera integral al sistema nacional.

Para tal efecto, se parte de un diagnóstico que identifica la situación de la participación en el tema de seguridad ciudadana, a través de la utilización de fuentes secundarias.

Objetivo general

- Conformar los Comités Parroquiales de Seguridad Ciudadana a fin de garantizar la participación y cumplimiento de las competencias institucionales.

Objetivos específicos

- Formular, ejecutar y controlar los planes, programas y proyectos de Seguridad Ciudadana en sus respectivas jurisdicciones

- Proponer y ejecutar Convenios interinstitucionales.
- Recomendar la realización de campañas de comunicación e información para alcanzar la participación y apoyo de la ciudadanía a los programas de seguridad.

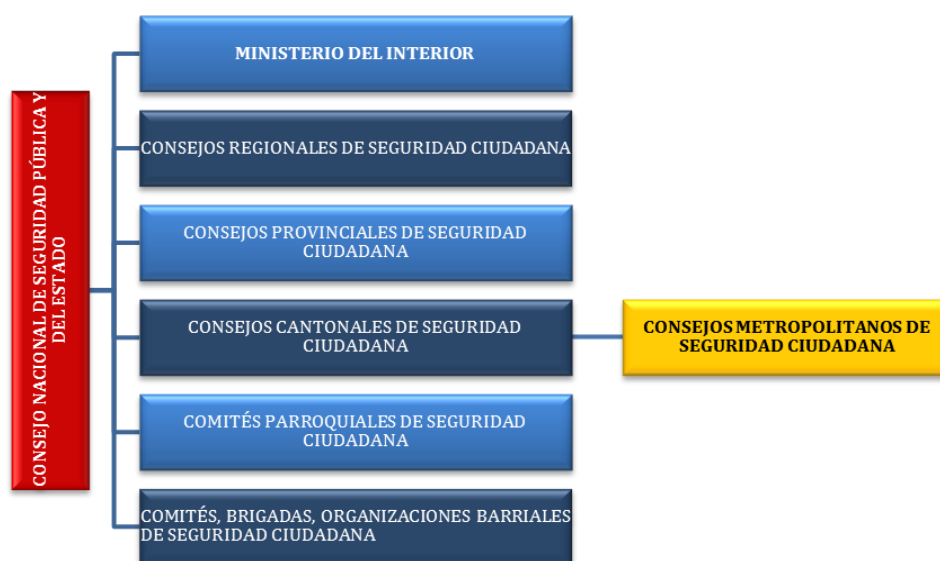
Base legal

Es deber primordial del Estado y sus instituciones asegurar la vigencia de los derechos humanos, las libertades fundamentales de los ciudadanos y la seguridad social.

El Artículo 163 inciso tercero de la Constitución de la República, establece que para el desarrollo de sus tareas la Policía Nacional coordinará sus funciones con los diferentes Niveles de Gobierno Autónomo Descentralizado.

Art. 393 de la Constitución de la República establece que el Estado garantizará la “Seguridad Humana” a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos; y que la planificación y aplicación de estas políticas se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de Gobierno.

Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana



Generalidades del Comité Parroquial de Seguridad Ciudadana

Principios:

- **Solidaridad**, apoya con su gestión, la acción de los demás actores que contribuyen a conseguir seguridad.
- **Regularidad**, la participación de los actores debe ser constante y no mientras se atienden y solucionan los problemas de convivencia y seguridad.
- **Carácter Propositivo**, presenta alternativas a las acciones que por cualquier razón no puedan ejecutarse.
- **Carácter Argumental**, las decisiones deben sustentarse en propuestas basadas en la realidad de los hechos y debidamente consensuadas, más que constituirse en una fuerza amenazante u hostil.
- **Transparencia**, sus acciones serán públicas y debidamente informadas a la ciudadanía.
- **Participación Ciudadana**, responsable, concertada, democrática, acuerdo a las capacidades, de los distintos sujetos partícipes de las acciones de seguridad;

Atribuciones del Consejo De Seguridad Ciudadana

- Promover la capacitación, organización y participación ciudadana.
- Formular, ejecutar y controlar los planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana en sus jurisdicciones
- Proponer y ejecutar convenios interinstitucionales
- Formular recomendaciones para preservación de los derechos humanos y cumplimiento de los deberes ciudadanos para lograr la convivencia pacífica
- Recomendar la organización de grupos de trabajo para análisis y solución de problemas relacionados con la seguridad en su jurisdicción.
- Recomendar realización campañas de comunicación e información para alcanzar la participación y apoyo de la ciudadanía a los programas de seguridad

Estructura, organización y funcionamiento

Los Comités Parroquiales de Seguridad Ciudadana, se constituye con los siguientes organismos:

- Asamblea General de Autoridades y Actores Sociales,
- Comité Directivo y
- Dirección Ejecutiva.

La Asamblea General de autoridades de los Comités Parroquiales de Seguridad Ciudadana, es la máxima instancia de decisión en materia de seguridad y se constituye por los siguientes miembros:



Atribuciones de la Asamblea General de los Comités Parroquiales de Seguridad Ciudadana

- Conocer, discutir y aprobar las Políticas locales, diagnósticos, planes, proyectos y programas en el campo de seguridad ciudadana.
- Coordinar con los Consejos de Seguridad Ciudadana Cantonal y Provincial, facultándole al Presidente del Consejo Directivo, la gestión de la seguridad ciudadana.

Funciones del Consejo Directivo

- Fomentar participación de todos los actores políticos, sociales y comunitarios para la gestión de la seguridad ciudadana.
- Convertirse en un foro de debate de los problemas y propuestas de solución de seguridad.
- Constituirse en una herramienta para la administración de la seguridad ciudadana.
- Tornarse en un espacio de compromisos de los diferentes actores a favor de la seguridad ciudadana.
- Convertirse en un espacio de rendición de cuentas de los diferentes actores para con su comunidad.
- Ser un centro de información sobre temas de seguridad ciudadana.
- Constituirse en un centro de planificación, organización y coordinación.

Administración y financiamiento

Los recursos de los Comités Parroquiales de Seguridad Ciudadana se constituyen por:

- Los aportes con los que contribuye cada uno de los órganos y entidades que conforman el comité parroquial y la asamblea general de autoridades y actores sociales.
- Los que provienen de las asignaciones del Gobierno Central señaladas para el efecto, al margen del presupuesto establecido por el Estado a la Policía Nacional.
- Los que se gestiona de proyectos nacionales o internacionales de apoyo a los programas de desarrollo social y planes de prevención delincriminal.

- Los recursos provenientes de aportes, donaciones de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras a cualquier título, certificadas como lícitas, que serán aceptadas por el Consejo Directivo con beneficio de inventario.



CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA



PROGRAMA PLAN DE ACCIÓN COMUNITARIA



ESTRATEGIA N° 3

Elaboración del Plan de Acción Comunidad Segura y Barrio

Seguro.

AUTOR:

ROSILLO CUENCA MARIO EFREN



4.5.3. Estrategia 3: Elaboración del plan de acción Comunidad Segura y Barrio Seguro

INTRODUCCIÓN

Diseñaremos la ciudadanía junto al Consejo de Seguridad Ciudadana y Policía Comunitaria, un plan de acción para afrontar esos problemas que se identifican así como sus efectos, esta acción dependerá de los mismos recursos y capacidades que encontraremos en cada barrio y comunidad. Cualquiera de nosotros puede ser parte de la solución, en una misma comunidad las personas colaboraran para reducir la inseguridad, con los conocimientos y capacidades profesionales.

La planificación es ante todo organización previa, significara hacer una lista de acciones que se llevara a cabo para reducir la problemática en específico de cada barrio o comunidad, y cualquier ciudadano desde la comunidad o policía comunitaria Podrá colaborar haciéndose responsable de alguna acción en particular.

Una vez que hayamos definido los problemas, debemos priorizar las soluciones en función del riesgo que corran quienes sean más afectados en el barrio o comunidad, las acciones que se lleven a cabo no pueden ser alternas. Debemos tener una idea de cuánto tiempo utilizaremos para solucionar cada problemática, porque eso nos ayudara a organizarnos y a ejecutar mejor las acciones que establezcamos.

Programas del Plan de Acción

En esta programa la ciudadanía y la policía comunitaria se deben centrar en el dialogo permanente entre comunidad y policía, para que haya una mejor integración y así se pueda eliminar factores de inseguridad y problemas de convivencia.

En necesario establecer para que el plan de acción funcione es necesario la figura de un coordinador o coordinadora, que será un ciudadano quien estará encargado de ser el punto de unión entre policía y comunidad.

Contacto Ciudadano

Es el acercamiento directo de la policía a la ciudadanía, porque de esta forma se puede conocer mejor la necesidades de la comunidad, esto permite que tanto la policía de la UPC y comunidad se conozcan y empiece un proceso de confianza que ayude a recibir información, opiniones y sugerencias para que el servicio policial sea de calidad.

Local seguro

Como parte del barrio seguro, este componente se centra en la protección de las personas y sus locales comerciales dentro del barrio o comunidad, protección que incluye a los clientes y usuarios. La idea es que los propietarios y propietarias entren a este sistema de seguridad para que sus locales alcancen mejores condiciones y sean más seguros. La policía realizar un estudio de seguridad que identificara los puntos débiles y dará las recomendaciones necesarias a los dueños y dueñas para fortalecer cada local.

Alerta comunitaria

Sistemas solidarios en los que la comunidad participa directamente para prevenir y alertar sobre el cometimiento de delitos u otras situaciones de emergencia (como accidentes, incendios, problemas de violencia, robos y otros delitos o infracciones). Todo esto en coordinación con la policía del sector y otros organismos de seguridad.

Dispositivos de alerta comunitaria

Botón de seguridad: Es muy sencillo a través de un teléfono celular se activa, aplastando el número 5, una alerta llegara directamente a la UPC, en la moto o patrullero más cercano o a los teléfonos de los servidores de la UPC. Si no tienen uno, pueden acercarse a la UPC y activarlo.

Alarma comunitaria: Sistemas electrónicos o luminosos que funcionan para disuadir a los delincuentes antes de que cometan su acción delictiva, para esto es necesario el compromiso solidario de los ciudadanos, porque usarlos involucra al ciudadano mutuo.

Escuela Segura

Este programa busca fortalecer la conexión social de los estudiantes de escuelas y colegios y el resto de ciudadanía de su barrio o comunidad, para prevenir el delito (especialmente el microtráfico), la violencia y la inseguridad a través de principios pedagógicos colectivos, participativos, incluyentes y creativos. La idea es incentivar a que los estudiantes desarrollen una cultura de seguridad y autoprotección, y que puedan transmitir este conocimiento a sus compañeros y compañeras a través de las brigadas estudiantiles.

Espacios Públicos Seguros

Programa que busca generar en cada barrio o comunidad, a través de la relación entre policía y comunidad, que la ciudadanía vuelva apropiarse de los espacios público, con actividades de integración que ayuden a dejar a lado el miedo a salir a la calle, se puede mejorar la seguridad en el barrio.

Si hay lugares en la que la ciudadanía se puede reunir e integrarse en el barrio o comunidad, se habrá ganado una gran idea de seguridad en todos y todas, porque si las calles se llenan de ciudadanos y ciudadanas, no habrá manera de que la inseguridad encuentre espacio para entrar a molestar.

Seguimiento y evaluación del Plan de Acción

El seguimiento se trata de estar atentos a que las acciones para reducir la inseguridad o para hacer frente a las denuncias presentadas vayan por buen camino. Incluso si nos damos cuenta de que hay algo que no funciona, se puede corregir, el Plan de Acción para que tenga mejores resultados y estas nuevas estrategias podrían utilizarse en otros planes de acción

La evaluación es una herramienta de trabajo importante en todo el proceso porque ayuda a revisar los resultados del plan de acción. Cuando realicemos la evaluación nos daremos cuenta de que algo realmente no funciona y eso nos ayudara a mejorar el Plan y a corregir las acciones que se podrán realizar más adelante.

Formato de seguimiento y evaluación del Plan de Acción

PLAN DE ACCIÓN								
SUZONA:						DISTRITO:		
CIRCUITO:						SUBCIRCUITO		
PARROQUIA:						DIRECCION:		
PROBLEMA IDENTIFICADO	DELITO	CONTRAV	CONVIV	OBJETITO	ESTRATEGIA	ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE



CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA



PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS



ESTRATEGIA N° 4

Programa de Implementación de alarmas comunitarias

AUTOR:

ROSILLO CUENCA MARIO EFREN



DIAGNOSTICO

La Seguridad Ciudadana comprende el conjunto de acciones que desde las instituciones públicas y desde la sociedad, buscan resguardar y garantizar efectivamente tales derechos y libertades, a través de la prevención y el control de todos los comportamientos atentatorios al orden público y que estén en contra del bienestar de la población.

La Seguridad Ciudadana es una situación social, donde predomina la sensación de confianza, entendiéndosela como ausencia de riesgos y daños a la integridad física y psicológica, donde el Estado debe garantizar la vida, la libertad y el patrimonio ciudadano.

Línea base

La línea base del proyecto tiene como objetivo fundamental identificar los posibles beneficiarios potenciales del proyecto; para el presente caso se constituyen los 72.795 habitantes de la ciudad de Francisco de Orellana según el Censo poblacional del INEC 2010, de los cuales el 51,84% son de sexo femenino y el 48,15% de sexo masculino, con una densidad poblacional de 33 habitantes por kilómetro cuadrado.

Constituyéndose como beneficiarios directos los moradores de las 12 parroquias que serán beneficiados con el proyecto “Alarmas Comunitarias” que a través del presente se va a reforzar dicho proyecto.

De acuerdo al Código Orgánico Territorial Administrativo COTAD y a la Distritalización de la Policía Nacional, la ciudad de Francisco de Orellana está dividida por 9 Circuitos de acuerdo al siguiente detalle:

- Circuito Inés Arango
- Circuito Dayuma
- Circuito Alejandro Labaka
- Circuito El Edén
- Circuito Dayuma
- Circuito Nuevo Paraíso

- Circuito San Luis de Armenia
- Circuito La Belleza
- Circuito Oriente
- Circuito Occidente

Actualmente los circuitos La Belleza, Nuevo Paraíso y Alejandro Labaka en la ciudad de Francisco de Orellana cuentan con una Unidad de Policía Comunitaria construidas por el Ministerio del Interior, totalmente amobladas y equipadas con tecnologías de comunicación y medios logísticos para un efectivo desempeño policial.

La implementación de alarmas comunitarias en diferentes barrios de la ciudad de Francisco de Orellana fortalecerá la seguridad ciudadana en los siguientes aspectos: a) Mantener la comunicación y coordinación de trabajos para reducir los factores que provocan inseguridad en el sector; b) Ayuda inmediata de los organismos de socorro en caso necesario (Policía, Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, Hospitales, Unidad de Gestión del Riegos); y c) Mantener la comunicación de alerta temprana entre los moradores de los barrios en caso de necesidad o emergencia.

Objetivos del Proyecto:

Objetivo General:

- Implementar sistemas de alarmas comunitarias en barrios y comunidades del cantón Francisco de Orellana.

Objetivos específicos:

- Mejoramiento y complementación de los sistemas de seguridad ciudadana
- Efectuar capacitaciones a los moradores
- Disminución del número de robo a domicilios en barrios y comunidades intervenidas.

Viabilidad Técnica

Descripción de la ingeniería del proyecto:

El proyecto consiste en implementar sistemas de alarmas comunitarios, realizando la instalación de los sistemas de alarmas de acuerdo al estudio técnico realizado previa a la instalación de los sistemas en su primera fase, la ejecución del proyecto se desarrollará en nueve componentes:

- Socializar el proyecto con beneficiarios y coordinar acciones con la Policía Nacional (Policía Comunitaria), Bomberos y presidentes barriales, e incluir el nuevo barrio en donde será instalado un sistema de alarmas inalámbrico.
- Elaboración del estudio técnico.
- Adquisición de los equipos para mejorar los sistemas de alarmas comunitarias, es decir completar los sistemas faltantes en determinados barrios.
- Instalación de sistema de alarmas comunitarias de acuerdo a estadísticas delictivas éstas servirá como piloto para expandir el proyecto (instalación de las sirenas y demás equipos necesarios).
- Preparar contenidos, temáticas y material logístico para brindar capacitaciones.
- Estructurar un cronograma para las capacitaciones.
- Brindar capacitaciones sobre el funcionamiento del sistema de alarmas comunitarias y temas de seguridad ciudadana.
- Evaluar el impacto que genera el proyecto en la población beneficiada.

Propósito

El propósito de la socialización del presente proyecto de acuerdo al postulado del marco lógico, es reducir los delitos con mayor incidencia que causan estado de inseguridad en la convivencia de barrios y comunidades; siendo necesario que los costos de servicios de mantenimiento y operación de los equipos sea cubierto por las directivas barriales, a fin de garantizar el funcionamiento permanente de las alarmas comunitarias. Con la implementación del sistema de alarmas comunitarias se contribuirá con uno de los ejes transversales del proyecto, que es lograr un barrio organizado y seguro, orientado a

prevenir y alertar el cometimiento de delitos, infracciones, contravenciones en forma oportuna, mediante un enlace directo entre la Policía Comunitaria, organismos de auxilio y los vecinos. Las actividades que se deben realizar son las siguientes:

- Inspección y determinación de las necesidades para mejorar el sistema de alarmas instalado en cada uno de los barrios.
- Reuniones, charlas y socialización junto a la Policía Comunitaria y moradores
- Capacitaciones sobre el funcionamiento de alarmas
- Capacitaciones en temas de seguridad (normas de seguridad ciudadana, primeros auxilios, manejo del GLP, manejo de extintores)
- Simulacro del proceso y reacción de la comunidad
- Monitoreo constante (registros y novedades)
- Elaboración del estudio técnico

El estudio técnico se realizará posterior a la socialización del proyecto con la finalidad de establecer con certeza la viabilidad técnica de cada sector en función al número de beneficiarios que adquieran el compromiso de buen funcionamiento de las alarmas comunitarias.

Tipos de alarmas

En el mercado nacional existen diversos tipos de alarmas sin embargo se recomienda la instalación de alarmas con sirenas.

Alarmas con sirenas

Este sistema está conformado por un kits de una alarma con dos o tres sirenas, dependiendo del área del sector intervenido. Cuando una persona tiene un problema y activa alarma a través del celular llamando a un número designado, las sirenas suenan alertando a todos los residentes del barrio, o comunidad quienes aran notar su presencia como medio disuasivo y simultáneamente el auxilio se mostrará en la computadora de la policía del circuito para acudir inmediatamente al auxilio requerido.



La alarma comunitaria está configurada con números móviles y datos de los propietarios de las viviendas, en el cual activar desde su celular con llamada sin costo, tanto la Policía Nacional como los vecinos podrán ubicar con facilidad el punto exacto del problema.

Este tipo de alarmas cuenta con tecnología GSM/GPRS y RF, permitiendo optimizar el uso del sistema y brindar a la ciudadanía distintas formas en las cuales puedan activar las alarmas y de esta manera tener una respuesta oportuna de la Policía Nacional y sus vecinos.

Cada barrio podrá tener más de un módulo GSM/GPRS dependiendo el número de familias en el mismo, las mismas que recibirán las alertas mediante un mensaje de texto, las cuales deberán registradas en los UPC o a su vez el personal del CCSCFO reuniera dicha información, sin elección a que activen centrales de zonas vecinas.

Especificaciones Técnicas de Alarma con Sirena.

Mínimo una sirena eléctrica por sector (AC o DC) diseñada para intemperie y respaldo de energía CD.

Equipo de telecomunicaciones de diseño industrial, que permita, una vez que se haya detectado y verificado un evento de asistencia policial sea comunicado hacia la plataforma de monitoreo y administración.

Todos estos elementos deben estar integrados dentro de una caja diseñada para instalar en intemperie, con las debidas protecciones contra robo y sujetador metálico.

El gabinete deberá contar con un sistema contra sabotaje de apertura, el cual deberá emitir una alarma audible y reporte a la plataforma de monitoreo y administración.

Cada módulo de alarma comunitaria contará con sujetadores de alta resistencia para ser instalados en los postes de alumbrado público o en fachadas, dependiendo de la ubicación final.

Poseer mínimo dos salidas de voltaje para la activación de las sirenas y una entrada para conexión de un pulsador manual.

Sirenas

Cada sistema de alarma a ser instalado deberá contar con un conjunto de sirenas, las mismas que permitirán alertar a la comunidad de los eventos que se produzcan en el sector. Dichos elementos disuasivos alertaran a la comunidad la misma que al escuchar o ver este tipo de alarma actuará conforme a las instrucciones las cuales serán dictadas o explicadas por los miembros de la policía nacional o entidades encargadas del tema.

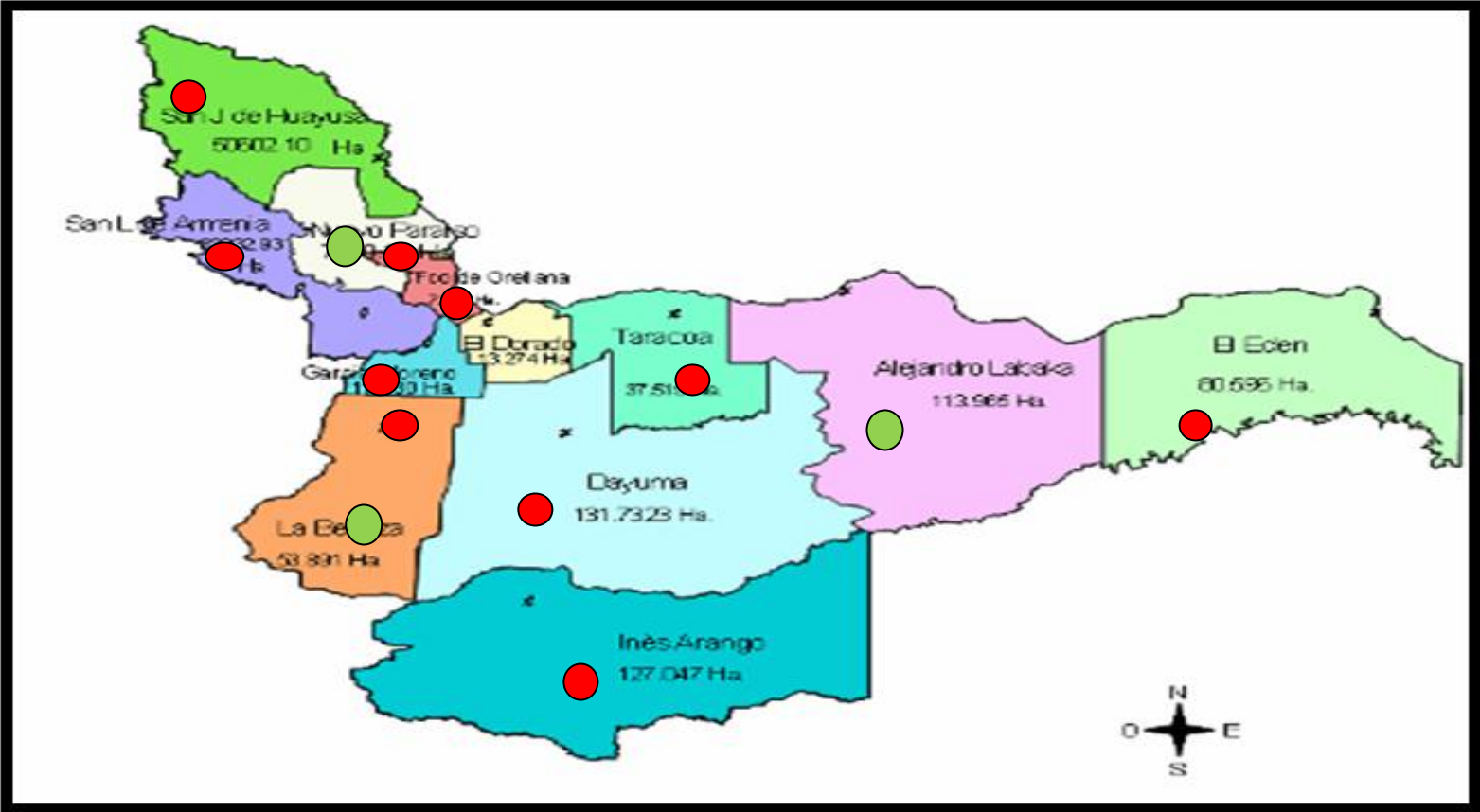
Tamaño de los grupos de alarma comunitaria

Cada sistema de alarma comunitaria estará instalado en exteriores y cubrirán máximo 100 familias o viviendas beneficiarias. Dispondrá de un número celular para su registro y capacidad de recibir llamadas y enviar mensajes de texto cortos, el cual será de uso exclusivo del grupo de beneficiarios al que sirve.

Si se instalarían más de dos módulos GSM, se los distribuirá a los barrios por sistemas de trabajo.

La información con respecto a la ubicación de los usuarios de la central de alarma comunitaria estará registrada en la plataforma tecnológica de monitoreo.

Ubicación del Sistema de Alarmas Comunitarias



- Implementación de alarmas comunitarias
- Unidad de Policía Comunitaria existentes

Monitoreo de la ejecución:

El Concejo de Seguridad Ciudadana será el encargado de realizar el proceso de adquisición de los equipos e instalación de los mismos conforme la planificación establecida, a la vez le dará el respectivo seguimiento a la ejecución de la instalación por parte de la empresa proveedora.

Los directivos del CCSCFO junto a la Policía Comunitaria realizarán las reuniones que sean necesarias para socializar el proyecto, capacitar a los moradores e incentivar para emitir los compromisos correspondientes que permitan garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos.

Se deberá emitir los correspondientes informes sobre las actividades realizadas una vez ejecutado el proyecto.

Evaluación de resultados e impactos:

Una vez culminado el proyecto se realizará una evaluación para determinar el impacto que ha generado el proyecto en la población de los barrios y comunidades beneficiadas. Así también, a través de un análisis de la estadística comparativa de los delitos de mayor incidencia en estos barrios se medirá el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos en el marco lógico.

CONCLUSIONES

Al culminar el trabajo de investigación en el Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana, se desarrollaron las siguientes conclusiones:

- El Consejo de Seguridad Ciudadana del cantón Francisco de Orellana, no cuenta con un plan de seguridad ciudadana que le permita tener un horizonte de trabajo.
- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales del cantón Francisco de Orellana no han conformado los comités parroquiales de seguridad ciudadana.
- El cantón Fráncico de Orellana cuenta con una amplia red de tecnología, sin embargo se está siendo subutilizada para los proceso de seguridad ciudadana.
- Desde la creación del Consejo de Seguridad Ciudadana del cantón Francisco de Orellana, no se ha desarrollado estrategias, planes o proyectos que busquen disminuir el índice delincencial en el cantón.
- El Consejo de Seguridad Ciudadana no está cumpliendo con sus atribuciones y responsabilidades.
- La ciudadanía del cantón Francisco de Orellana no muestra interés por involucrase en los procesos de seguridad ciudadana.
- El sistema de seguridad ciudadana en el cantón Francisco de Orellana se ha visto debilitado por el poco interés de las autoridades de turno.

RECOMENDACIONES

- Que el Consejo de Seguridad Ciudadana del cantón Francisco de Orellana, ejecute el Plan Estratégico para la seguridad ciudadana del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana 2016-2021.
- Que todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales del cantón Francisco de Orellana conformes los comités parroquiales de seguridad ciudadana.
- Las autoridades y organismos de control aprovechen la tecnología, para implementar programas y proyectos a favor de la seguridad ciudadana.
- Que el Consejo de Seguridad Ciudadana del cantón Francisco de Orellana, implemente estrategias, planes o proyectos que busquen fortalecer el sistema de seguridad ciudadana y reducir la delincuencia.
- Que el Consejo de Seguridad Ciudadana del cantón Francisco de Orellana cumpla con sus responsabilidades y atribuciones.
- Implementar campañas de concientización que permitan que la ciudadanía se involucren en los procesos de seguridad ciudadana.
- Las autoridades de turno deberían priorizar los procesos de seguridad ciudadana en beneficio de la comunidad arrellánense.

BIBLIOGRAFÍA

- PRIETO, J. (2012). Planificación Estratégica. Mexico
- ARANDA, A. (2007). Planificación Estratégica Educativa. Loja: Cosmos
- AME/INFODEM. (1996). Planificación Local Participativa: Proceso Metodológico. Quito-Ecuador.
- ARMIJO D. (2011). Diagnostico Económico y Planificación Estratégica.
- CHIAVYENATO, I. (2011). Planeación Estratégica Fundamentos y aplicaciones. (2da ed.). México: McGraw Gill.
- NAVAJO, P. (2012). Planificación Estratégica en organizaciones no lucrativas. Bogotá.
- SERNA, H. (2009). Planificación y Gestión estratégica. Bogotá: Legis
- SENPLADES. (2014). Manual Informativo para el proceso de formulación y/o actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Quito: Senplades
- SENPLADES. (2013). Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Quito: Senplades
- SIISE. (2010). Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador. Quito
- PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD INTEGRAL, 2013.

LINKOGRAFÍA

- Businesscol. (2013). *Glosario administrativo*. (Recuperado el 06 de marzo de 2015), de www.businesscol.com/glosarios/administrativo/glosario_administrativo.
- SIECAN. (2010). *Guía de empresas*. (Recuperado el 10 de marzo de 2015), de www.siecan.org/informacion/guia_empresas/Cap3i.
- UASB. (2015). *Revista 14*. (Recuperado el 01 de mayo de 2015), de <http://www.uasb.edu.ec/padh/revista14/documentos/que%20es.htm>.

ANEXOS

Anexo N° 1: Encuesta



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO EXTENSIÓN NORTE AMAZÓNICA



ENCUESTA DE CARÁCTER ACADÉMICO CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

Edad: _____

Sexo: M _____ F _____

Marque con una "X"

1. ¿Posee usted algún tipo de sistema de alarma comunitaria?

SI	
NO	

2. ¿El lugar donde vive se encuentra ubicado cerca de una Unidad de Policía Comunitaria?

SI	
NO	

2. ¿En el sector donde usted vive existen robos de manera frecuente?

SI	
NO	

4. ¿Existe algún centro de tolerancia en la zona donde usted vive?

SI	
NO	

5. ¿Considera usted que las Unidades Educativas existentes en su comunidad son seguras?

SI	
NO	

6. ¿Considera usted que los medios de transporte como taxis y buses son seguros?

SI	
NO	

6. ¿Ha sido usted víctima de algún robo?

SI	
NO	

7. ¿Ha sido parte de alguna campaña o capacitación de seguridad ciudadana?

SI	
NO	

8. ¿Conoce al Consejo de Seguridad Ciudadana y su labor?

SI	
NO	

10. ¿Qué factores considera que son determinantes para que exista delincuencia en el cantón?

Drogas	
Alcohol	
Falta de trabajo	
Migración	

Gracias por su colaboración

ANEXO N° 2: Entrevista al Director del ECU 911



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO EXTENSIÓN NORTE AMAZÓNICA



ENTREVISTA DE CARÁCTER ACADÉMICO CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

Nombre: _____

Cargo: _____

- 1.- ¿Que es para usted la seguridad ciudadana?
- 2.- ¿Cuáles son las funciones que cumple el ECU911?
- 3.- ¿Existe un empoderamiento total por parte de los operadores?
- 4.- ¿Qué instituciones operan dentro del ECU911?
- 5.- ¿Cómo considera usted el servicio que brindan los operadores a la ciudadanía?
- 6.- ¿Con que frecuencia la ciudadanía realiza las llamada de emergencia?
- 7.- ¿Cuál es el mayor número de emergencias que atienden mediante las llamadas de emergencia?
- 8.- ¿Qué opina usted sobre la elaboración de un Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana?

Gracias por su colaboración

ANEXO N° 3: Fotografías





Al Consejo de Seguridad asistieron Policía Nacional, intendencia, SRI, MINTUR, Cuerpo De Bomberos.

#EcuadorYaCambio